



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 30 de diciembre de 2019

Año CXXVII Número 34.273

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	34
REMATES COMERCIALES	55
BALANCES	56

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	63
REMATES JUDICIALES	64

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	66
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	67
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	74
SUCESIONES	83

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

30-69726589-5. Por Asamblea General Extraordinaria N° 44 del 17/12/19, protocolizada por escritura N° 248 del 26/12/19, folio 877 del Registro N° 259 de C.A.B.A, se aumentó el capital social en \$ 269.094.601, elevándolo de \$ 111.784.660 a \$ 380.879.261. Se reformaron los arts. 4, 6, 8, 10, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 22 y 23 del estatuto social y se redactó un texto ordenado del mismo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 26/12/2019 Reg. N° 259

Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100279/19 v. 30/12/2019

BOXES PREMIUM S.A.

1) Escritura 354,9/12/2019,2) Ignacio Gabriel Saracho, 10/9/91, DNI 36401947, soltero, Avda. Directorio 2147 piso 8° Departamento "A, Caba; Gerardo Gabriel Saracho, 12/7/62, DNI 14887743, divorciado, Avda. Directorio 5512, Caba; ambos argentinos, comerciantes; 3) BOXES PREMIUM S.A.; 4) OBJETO: compraventa, al por mayor y por menor, colocación, reparación y revisión, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de neumáticos para vehículos de todo tipo, así como las maquinas, repuestos, accesorios y derivados, relacionados directamente con el objeto social; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- acciones \$ 1.- cada una; 8) ambos socios 50% cada uno, 9) Avda. Directorio 2148 Piso 8° Departamento A, Caba, 10) Cierre 31/10. 10) Presidente: Ignacio Gabriel Saracho; Director Suplente: Gerardo Gabriel Saracho; ambos domicilio especial: Avda. Directorio 2147 Piso 8° Departamento A, Caba; Autorizado según escritura 354, 9/12/2019, Rafael Salave - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 09/12/2019 Reg. N° 1919 Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100295/19 v. 30/12/2019

CARDA S.A.

CUIT 30-64032409-7. La asamblea del 19/10/2018 aumenta el Capital en \$ 6516690 por capitalización de aportes irrevocables, suspende el derecho de suscripción preferente, reforma artículo 4 del estatuto fija el Capital Social en \$ 14226690 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/10/2019 María Inés Santos - T°: 70 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100318/19 v. 30/12/2019

CASPR BIOTECH S.A.U.

CUIT 30-71634110-7. Por Asamblea Extraordinaria del 23/12/2019 resolvió aumento de capital de \$ 142.858 a \$ 4.292.858, con reforma del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2019 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100325/19 v. 30/12/2019

CUESTIÓN DE FE S.A.

CUIT N° 30-71544456-5. Por acta de asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 5 del 30/09/2019 1) se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.800.000 a \$ 12.000.000 y 2) se reformó el art. 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 15/11/2019 Reg. N° 46 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100577/19 v. 30/12/2019

DIMENSION INNOVA S.A.

Constituida por Esc. N°: 92 del 12/12/2019 por ante el registro 2094 de C.A.B.A.; Socios: Los cónyuges en primeras nupcias entre sí; Pablo Andrés SALAMONE, nacido el 02/11/1966, D.N.I.: 18.127.120, abogado; y María Paula SANCHEZ, nacida el 23/04/1967, D.N.I.: 18.168.229, comerciante; ambos argentinos y domiciliados en Chaco 3485, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "DIMENSION INNOVA S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Organización, producción integral, planificación, y realización de congresos, conferencias, foros, encuentros privados, workshops y eventos de toda índole, en el país como en el extranjero, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto o servicio contractual autorizado, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de la anterior; B) Realización de eventos de capacitación y/o consultoría a empresas de los ítems relacionados en el punto A, en cualquiera de sus sectores o actividades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, uniones transitorias de empresas, alianzas estratégicas con terceros sean empresas públicas o privadas, extranjeras o nacionales, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto en el territorio de la República Argentina o en el extranjero.- 4) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.- 5) La administración: de 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 30/11.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Pablo Andrés SALAMONE y DIRECTORA SUPLENTE: María Paula SANCHEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Florida 378, 3º Piso, Oficina "40 d", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 2094
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100688/19 v. 30/12/2019

DISTRIBUIDORA DAM S.A.

Se constituyó por Escritura N° 281 del 17/12/2019. Guido Agustín Pericoli, DNI 36.401.672, CUIT 20-36401672-8, 08-09-1991, Maestro Lima 3070, Victoria, Bs. As., y Miguel Ángel Oviedo, DNI 28.436.887, CUIT 20-28436887-9, 01-10-1980, Chacabuco 1295, Tigre, Bs. As., ambos solteros, argentinos, y empresarios. Plazo 99 años. Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, consignación, depósito, transporte, comisión, fabricación, fraccionar, envasar, representación, mandato, importación y exportación, de líquidos y bebidas de cualquier tipo, alcohólicas y analcohólicas. Podrá realizar servicios de transporte y logística de la mercadería comercializada, como así también prestar el servicio para terceros. Capital \$ 1.000.000. Cierre de ejercicio 31/12. Directorio: 1 a 5. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Guido Agustín Pericoli, Director suplente: Miguel Ángel Oviedo, constituyen domicilio especial en la sede. Sede social Parana 850, piso 3, depto. 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 1488
Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100321/19 v. 30/12/2019

EDIFICADORA DEL LITORAL S.A.

CUIT: 30-58259270-1 - Comunica: (i) Que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6/8/2010 reformó los artículos cuarto, quinto, octavo, décimo y décimo segundo del estatuto social. (ii) Que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 08/11/2017 reformó los artículos quinto, octavo y décimo del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 08/11/2017
FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100527/19 v. 30/12/2019

EDIFICADORA DOSA S.A.

CUIT 30-61867123-9. Por Asamblea de fecha 10/10/2018 resolvió reformar los siguientes artículos del estatuto y emitir un texto ordenado (i) el artículo noveno a fin de adecuar la garantía de los directores; (ii) el artículo décimo a fin de ajustar el mismo al articulado del Código Civil y Comercial de la Nación; (iii) el artículo duodécimo para simplificar la convocatoria a asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2018
Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100620/19 v. 30/12/2019

EMPRENDEDORA SOFAM S.A.

1) Amilcar Rafael Satriano DNI 13932586 argentino 04/08/60 comerciante casado Mitre 355 Escobar Pcia Bs As y Eliana Sofia Tetamanzi DNI 27876195 argentina 10/01/80 comerciante casada Ruta 9 Km 47 Barrio Septiembre Lote 95 Escobar P.B.A. 2) 19/12/19 4) Rodriguez Peña 736 Piso 2 Dto. D CABA 5) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Amilcar Rafael Satriano Suplente Eliana Sofia Tetamanzi, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 19/12/2019 Reg. N° 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100619/19 v. 30/12/2019

ENVASES PACKAGING S.A.U.

CUIT 30500721908 Por asamblea del 12/12/2019 se reformo art. 3 se agrego al objeto "c) El otorgamiento de todo tipo de garantías personales y/o reales, sin limitación, que obliguen a la sociedad como así también su otorgamiento a favor de terceros" por asamblea del 16/12/2019 se reformo art. 1 bajo la denominación "ENVASES TINPLATE S.A.U." continúa girando la sociedad "ENVASES PACKAGING S.A.U." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2019
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100685/19 v. 30/12/2019

ESTANCIA LA BENDICION S.A.

1) Miguel Angel IÑIGUEZ, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 29 de diciembre de 1965, hijo de Antonio Iñiguez y de Irene Caraballo, con DNI N° 17.564.776, CUIT 20-17564776-8 domicilio real y especial en la calle Aristóbulo del Valle 916, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Alejo Jeremías BIDANCHON, argentino, comerciante, soltero, hijo de Carlos Jorge Bidanchon y de Diana Beatriz Cuomo, nacido el 2 de diciembre de 1979, con DNI N° 27.777.454, CUIT 20-27777454-3, con domicilio real y especial en la calle Mendoza 4853, Tercer Piso Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) 23/12/2019; 3) Estancia la Bendicion Sociedad Anonima; 4) Guido 1982 Segundo piso Departamento A, CABA; 5) construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción; actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos, excepto los fideicomisos financieros, constituidos con arreglo a las leyes de Argentina y/o de otra jurisdicción, desarrollar y administrar fideicomisos y negocios relacionados cuando estos tengan vinculación con el objeto social; y Agropecuarias mediante la adquisición, explotación, administración colonización, arrendamiento y venta de tierras, campos y chacras. Realización de siembras, cosechas, obras de riego, de canalización, desmonte, nivelación y otros trabajos tendientes a lograr el aprovechamiento agropecuario y elaboración de artículos agrícola ganaderos.- 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 900.000; 8) Directorio, entre mínimo de 1 y máximo de 7, por 3 años. Presidente: Miguel Ángel Iñiguez; Director Suplente: Alejo Jeremías Bidanchon, aceptan cargos, Prescinde sindicatura; 9) Presidente, y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente; 10) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 66
ELISA VERONICA MORELLO - Notario - Nro. Carnet: 4968 Registro: 47066 Adscripto

e. 30/12/2019 N° 100356/19 v. 30/12/2019

EW GROUP S.A.

C.U.I.T. 30-71422876-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 11/04/2019 se designó Presidente: Alicia Alejandra del Río y Director Suplente: Sergio Javier Denevi, con domicilio especial en Tucumán 141 piso cuarto oficina "J" CABA. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/12/2019 se aumentó el capital social a \$ 13.500.000 y se reformó el artículo 4°.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 748 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 536
Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100324/19 v. 30/12/2019

GEO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT: 30-70794988-7 - Comunica que:(i) Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 27/7/2018 reformó el Art. 11 del Estatuto Social y aumentó el capital social de \$ 8.551.064 a \$ 10.585.872, sin reforma de estatuto, (ii) Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 04/06/2019, aumentó el capital social de \$ 10.585.872 a \$ 28.380.872 y reformó el Art. 4° del estatuto.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 04/06/2019

FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100536/19 v. 30/12/2019

GESTIÓN ELECTRÓNICA S.A.

Por Esc. 208, del 26/12/2019, Oscar Leonardo Mera, 18/01/1980, DNI: 27.452.963, Formosa 488. y Marcelo Adrián Chaves, 11/06/1964, DNI: 17.351.214, Lafayette 3990, ambas de Villa Ballester, Pcia.de Bs.As. y ambos: argentinos, solteros y comerciantes. 1) GESTIÓN ELECTRÓNICA S.A. 2) 99 años. 3) Recaudaciones, cobros y pagos por cuenta y orden de terceros, pudiendo ser éstos, físicos y/o electrónicos, cobrar facturas de servicios públicos y/o privados y otros servicios. 4) \$ 1.500.000.- 5) 1 a 5 titulares por 3 años. 6) 30/06.Presidente: Oscar Leonardo Mera, Director Suplente: Marcelo Adrián Chaves.Sede Social y Domicilio Especial: Sarmiento 559 piso 8 OFIC. 133 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 519

DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100515/19 v. 30/12/2019

HERCULES DESARROLLOS S.A.

1) Alejandro Ramón COSTANTINO, nacido 8/8/1959, casado en primeras nupcias con Mirtha Sterni, DNI 13.985.125, domicilio Av. Cordoba 632, 9 piso oficina "3", CABA; y Victoriano Javier COSTANTINO, nacido 17/11/1987, soltero, hijo de Susana Edith Tribiani y de Marcelo Costantino, DNI 33.441.271, domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 1110, Torre 2,6 piso departamento "A" CABA, ambos argentinos y empresarios; 2) Esc 271 del 18/12/19 esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816 a cargo CABA; 3) "HERCULES DESARROLLOS S.A.". 4) Sede social: Mariscal Antonio José de Sucre 1110, Torre 2, 6 piso, departamento "A" CABA. 5) INMOBILIARIA: Proyecto, dirección y construcción de inmuebles, realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, alquiler, fideicomisos, fideicomisos al costo, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes; y en el caso que sea necesario, la sociedad podrá contar con profesionales con título habilitante.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. CONSTRUCTORA: Mediante el proyecto, dirección y construcción de obras públicas o privadas por cuenta propia o de terceros, ya sea de viviendas unifamiliares, viales o de cualquier otro tipo, comercializando, administrando, e intermediando tal como lo prevee el acápite anterior; refacción de edificios públicos y privados, provisión, proyecto y dirección técnica de obras y actividades de logística que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. Asimismo podrá realizar actividades como desarrolladora, de diseño arquitectónico, diseño industrial y cualquier tipo de diseño. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de todo tipo de materias primas, productos elaborados y terminados, insumos para la construcción, muebles, rodados, equipamientos, todo tipo de maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, desarrollos y/o formulaciones. FINANCIERAS: de inversión, mediante el otorgamiento de prestamos y/o la realización de aportes de inversiones de capital a particulares o sociedades, operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, asesoramiento en diseño y operación de productos de mercado de capitales, tales como fideicomisos, securitizaciones de activos diversos, fondos comunes de inversión y realización de todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Mínimo 1 Máximo 5. 9) Prescinde sindicatura, 10) Presidente: Alejandro Ramón COSTANTINO; Director Suplente: Victoriano Javier COSTANTINO por 3 ejercicios aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Presidente. 11) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 18/12/2019 Reg. N° 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100367/19 v. 30/12/2019

IFR SOUTH AMERICA S.A.

CUIT 30-70866883-0 Se comunica que por: (i) Asamblea Extraordinaria del 29 de diciembre de 2014 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 10.755.252 (ii) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2017 se resolvió reducir el capital de la suma de \$ 10.755.252 a la suma de \$ 8.855.252, y (iii) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4 de Septiembre de 2019 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 8.855.252 a la suma de \$ 68.855.252, modificándose en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4º: El capital social es de \$ 68.855.252 (Pesos: Sesenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y dos), representado por 68.855.252 (Sesenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y dos) de acciones nominativas no endosables de un Peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta su quíntuplo mediante una resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2019

Juan José Méndez - Tº: 63 Fº: 213 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100555/19 v. 30/12/2019

JOACO CONSTRUCCIONES S.A.

Por Instrumento Publico del 10/12/2019: 1) Accionistas: Marcelo Rodolfo MUÑOZ, argentino, 25/10/1982, DNI 29.839.701, C.U.I.T. Nro. 20-29839701-4, casado, de profesión Abogado y domicilio en Timoteo Gordillo número 5111 CABA, y 2) Carolina Soledad FELIPE, argentina, nacida el 20/11/1990, DNI 35.377.219, C.U.I.T. 27-35377219-3, casada profesión comerciante y domicilio en Timoteo Gordillo número 5111

CABA. 2) JOACO CONSTRUCCIONES S.A 3) 99 años 4) Constructora de Carácter Público o Privado, Obras Civiles de Ingeniería y obras viales en general. Construcción, refacción, dirección, ejecución y proyectos de obra de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también complejos urbanísticos, barrios abiertos o cerrados, viviendas individuales o colectivas, clubes de campos, y emprendimientos inmobiliarios en general, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias en general. Promoción, administración, comercialización y explotación de todo tipo de inmuebles, emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. 5) Capital social \$ 19.000.000 6) Directorio: presidente Marcelo Rodolfo MUÑOZ. DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Soledad FELIPE con domicilio especial en sede social Timoteo Gordillo número 5111 CABA 7) ejercicio social 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 10/12/2019 Reg. N° 165

YANIAN ALEJANDRA RODRIGUEZ - Tº: 127 Fº: 443 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100595/19 v. 30/12/2019

LOS CARDONES S.A.

CUIT: 30-61627002-4 - Comunica: (i) Que la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27/08/2018 aumentó el capital social de \$ 8.002.822 a \$ 18.859.929, sin reforma de estatuto, (ii) Que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 15/07/2019 aumentó el capital social de \$ 18.859.929 a \$ 39.465.231 y reformó el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 15/07/2019

FRANCISCO CAPELLI - Tº: 127 Fº: 788 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100537/19 v. 30/12/2019

LUDEC S.A.

Esc. 254, del 26/12/2019, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira Reg. 1525, Socios: Estefanía LUCCHESI, 03/08/1983, D.N.I. 30.493.502, CUIL 27-30493502-8, abogada y Thierry DECOUD, 24/09/1981, D.N.I. 29.076.449, CUIT 20-29076449-2, ingeniero; ambos domiciliados en la calle Estomba N° 1637, CABA, casados y argentinos; Duración: 99 años. OBJETO. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación, administración, intermediación, coordinación y/o gerenciamiento total o parcial, planificación y auditoría de 1) servicios médicos y de internación, atención y cuidados y emergencias domiciliarias y servicios de traslados sanitarios médicos. 2) servicios hoteleros hospitalarios y organización de viajes. 3) centros de salud, clínicas, obras sociales, aseguradoras de riesgos del trabajo, servicio de medicina prepaga, centros

de diagnóstico y análisis clínicos, estudios y diagnósticos, y todas las actividades conexas, ya sea de clínica médica u otras áreas de salud, exámenes preocupacionales y control de ausentismo. 4) Adquisición, fabricación, venta, distribución, comercialización, fraccionamiento y envasado de drogas, medicamentos, explotación del negocio de farmacia y óptica, alopáticas, homeopáticos, preparados inyectables, herboristería, accesorios de farmacia, cirugía, perfumería, de productos dietéticos y alimenticios, de todo lo vinculado al rubro óptica, prótesis, accesorios y todo tipo de aparatos de medición física o aplicado a la óptica. 5) productos biomédicos y cualquier otro derivado de productos estéticos. Consignaciones y representaciones sobre el comercio, asesoramiento y difusión de servicios de estética corporal y facial, insumos, accesorios, equipos y maquinas relacionadas con la estética corporal. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 en 10000 acciones de \$ 1 c/u y voto por cuota. Suscripción Estefanía LUCCHESI, suscribe 50.000 acciones; Thierry DECOUD, suscribe 50.000 acciones. Todas de \$ 1 valor nominal cada una. Directorio: PRESIDENTE: Thierry DECOUD VICEPRESIDENTE: Estefanía LUCCHESI y DIRECTOR SUPLENTE: Alain DECOUD, argentino, 17/06/1983, D.N.I. 30.407.928, CUIT 20-30407928-3, soltero, diseñador gráfico, domiciliado en la avenida Luis María Campos N° 1361, piso 4 "D", CABA. Domicilio especial en la calle Estomba N° 1637, CABA. Duración: término de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Estomba N° 1637, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 26/12/2019 Reg. N° 1525
Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100322/19 v. 30/12/2019

MENTA INVERSIONES S.A.

30-61925434-8 - Comunica: (i) Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 06/08/2018 aumentó el capital social de \$ 7.709.440 a \$ 16.654.329, sin reforma de estatuto, (ii) Que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 05/08/2019 aumentó el capital social de \$ 16.654.329 a \$ 44.141.671 y reformó el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 05/08/2019

FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100531/19 v. 30/12/2019

METAB S.A.

CUIT. 33708376219. Acta de Asamblea del 11/4/19 Designa: PRESIDENTE: Carlos Mario ROSOLEN. DIRECTOR SUPLENTE: José Mario PIVETTA, ambos domicilio especial Virrey Loreto 2451,6° piso, Dpto. A, CABA. Acta de Asamblea del 18/7/19 aprueba: AUMENTAR el CAPITAL SOCIAL a \$ 3.658.000. Reforma Artículo 4°: Capital Social \$ 3.658.000.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/07/2019

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/12/2019 N° 100652/19 v. 30/12/2019

NEW AMERICAN OIL S.A.

CUIT 30-70716578-9 Por acta de Asamblea Extraordinaria del 09/12/2019 se resolvió: (i) el cambio de jurisdicción trasladando el domicilio social de la CABA a la Provincia del Neuquén, (ii) se trasladó la sede social a Calle 3 S/N, Parque Industrial Plaza Huincul, Provincia del Neuquén, y (iii) se reformó el artículo 1° del estatuto social. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/12/2019.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100582/19 v. 30/12/2019

NIDERA SEEDS ARGENTINA S.A.U.

C.U.I.T.: 30-71579114-1. Por Asamblea Extraordinaria del 12/12/2019 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de \$ 1.939.400.000 a la suma de \$ 5.516.000.000; y reformar el Artículo 4 del Estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de \$ 5.516.000.000 (pesos cinco mil quinientos dieciséis millones) representado por cinco mil quinientos dieciséis millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a u voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550" Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2019

Paula Victoria Cerizola - T°: 129 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100654/19 v. 30/12/2019

NOVA VITA S.A.

Constitución: 12/12/2019 Esc. 189 F°610 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Fernando Miguel CIARDIELLO, nacido 17/07/1971, DNI 22.277.865, domiciliado en Estado de Israel 4740 piso 7° depto. 16 CABA; y Luca CIARDIELLO, nacido 13/11/1999, DNI 42.225.778, domiciliado en Madero 583 CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios. SEDE SOCIAL: Uruguay 766 piso 1° oficina "11" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: residencia y/o geriátrico para adultos mayores, de baja y alta complejidad, auto válidos, dependientes y/o con deterioros y/o trastornos psico-orgánicos de todos los niveles de complejidad, bajo sistema de puertas abiertas y/o cerradas, con o sin control psiquiátrico. Centro y hogar de día para adultos mayores, obras sociales, prepagas, Pami, mutuales, sindicatos, pacientes privados y/o particulares. CAPITAL: \$ 100.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Fernando Miguel CIARDIELLO. DIRECTOR SUPLENTE: Luca CIARDIELLO, ambos con domicilio especial en la sede social. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/10. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100312/19 v. 30/12/2019

OMBU CONSULTING SERVICES S.A.

CUIT: 30-60720870-7 - Comunica: (i) Que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 06/08/2018 aumentó el capital social de \$ 8.017.054 a \$ 19.495.353, sin reforma de estatuto, (ii) Que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 17/07/2019 aumentó el capital social de \$ 19.495.353 a \$ 40.809.189 y reformó el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 17/07/2019

FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100534/19 v. 30/12/2019

PARANAGUA S.A.

CUIT: 30-71414230-1. Se hace saber por un día en los términos del art. 10 de la Ley 19550 que por Asamblea Extraordinaria del 16/12/19 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir de la suma de \$ 22.971.841 a la suma de \$ 22.981.841 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2019

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100389/19 v. 30/12/2019

PECAN PREMIUM S.A.

CUIT: 30-71038516-1 - Comunica: (i) Que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 27/07/2018 aumentó el capital social de \$ 6.953.981 a \$ 26.252.981, sin reforma de estatuto, (ii) Que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 10/05/2019 aumentó el capital social de \$ 26.252.981 a \$ 29.408.493 y reformó el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 10/05/2019

FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100533/19 v. 30/12/2019

PHILCO ARGENTINA S.A.

30500585230 - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/10/18 y Asamblea Extraordinaria del 06/09/19, los accionistas resolvieron: (i) Reducir obligatoriamente el capital social (Art. 206 Ley N° 19.550) de la suma de \$ 39.800.000 a la suma de \$ 2.249.339;(ii) Rectificar la reducción voluntaria de capital social de la suma de \$ 2.249.339 a la suma de \$ 240.000,(Art. 203 Ley N° 19.550) dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10/10/2018;(iii) Modificar el valor nominal de las acciones, del capital social y el artículo 5 de los estatutos sociales, quedando la redacción final así: "El capital de la sociedad es de \$ 240.000 (doscientos cuarenta mil pesos) representado por 240.000 acciones (doscientos cuarenta mil) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y de un voto por acción.El capital social podrá ser aumentado por la asamblea ordinaria, conforme lo dispuesto por el art 188 de la Ley General de Sociedades

Nº 19.550 y sus modificaciones.” (iv) Aprobar el Balance Especial de Reducción confeccionado al 31/10/18; (iv) Aprobar el Informe del Síndico por Reducción Voluntaria del Capital Social, estableciendo el procedimiento para el canje de acciones. Autorizado según instrumento privado de reducción obligatoria, voluntaria y reforma de estatutos de fecha 10/10/2018 y 06/09/2019
Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100265/19 v. 30/12/2019

PROINBA S.A.

CUIT 30-65657964-8.- Por Reunión de socios del 6/05/2019 Traslado la sede social a la calle México 1756 piso 6 departamento “G” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Prorrogo el plazo de duración social fijando el mismo en cincuenta años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio con reforma del artículo 2º de los Estatutos. Y Aprobó el texto ordenado de sus estatutos sociales Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 23/12/2019 Reg. Nº 148
Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100703/19 v. 30/12/2019

REFPETROL S.A.

1) Matías Craia, casado, 31 años, DNI 33730526, Segundo Barrio Mariano Moreno, Manzana 18, Casa 20, Las Heras, Provincia de Mendoza; Santiago Eduardo Peydro, divorciado, 77 años, DNI 4385847, Teodoro García 2268, 5º piso, departamento C CABA; ambos empresarios y Felipe Guillermo Biella Calvet, divorciado, ingeniero, 55 años, DNI 16744266, Belgrano 345 Ciudad y Provincia de Salta; todos argentinos. 2) 16/12/19.3) a) Explotar, explorar, refinar, transportar, distribuir y comercializar toda clase de hidrocarburos, crudos y derivados: la producción de combustibles y cortes intermedios todo producto relacionado y derivados como gases de refinería, gas natural, propano, butano, naftas, gas oil, destilados intermedios, IFOs, fuel oil y sus mezclas, y otras fuentes de energía; b) El tratamiento de agua y efluentes y todo tipo de residuos peligrosos; c) Importar y exportar cualquier tipo de mercadería a nombre propio o por cuenta y orden de terceros; d) Proyectar, construir, administrar y mantener oleoductos, gasoductos, tuberías para petróleo, plantas petroquímicas y otras similares, accesorias, complementarias o afines; e) Proveer servicios de inspección de cañerías para petróleo, agua o de cualquier otro tipo; f) Proveer asistencia técnica o de cualquier otro tipo y/o proveer personal, equipo u otros activos vinculados con las actividades descriptas en el objeto social; g) Administrar o proveer servicios de administración vinculados con las actividades descriptas en el objeto social. 4) 20 años. 5) \$ 300000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente Matías Craia. Suplente Santiago Eduardo Peydro; Domicilio legal y Especial Avenida Leandro N. Alem 1026 2º piso Oficina D CABA. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 30/11 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2911 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100405/19 v. 30/12/2019

RYDER ARGENTINA S.A.

30-68251101-6 Por Asamblea Extraordinaria del 20/12/2019 se aumentó el capital social de la suma de \$ 97.723.189 a la suma de \$ 100.703.189 reformando el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2019
Natalia Mendez - Tº: 73 Fº: 342 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100686/19 v. 30/12/2019

SBS COMPANY S.A.

Por Esc Nº 747 del 19/12/2019 se constituyó 1) SBS COMPANY SA. 2) Jorge Omar Sánchez, 21/12/1955, DNI 11704063, 20-11704063-2, Chivilcoy 5061 CABA; Roberto Oscar Benbassat, 19/09/1959, DNI 13740159, 20-13740159-3, Pampa 565 San Isidro pcia. de Bs.As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. 3) 99 años. 4) Domicilio: Uruguay 766 Piso 7 of 39 CABA. 5) Objeto: Importación, exportación, compraventa, licenciamiento, representación y comercialización, bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblados de productos de computación, electrónicos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico, software y consultoría informática. Asimismo, podrá realizar la personalización de productos a favor de empresas del rubro computación e informática. Cuando fuera necesario se realizará la contratación de profesionales con título habilitante y

debidamente matriculados. 6) \$ 100.000. 7) Administración: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes - 3 ejercicios. 8) Sin Sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) Presidente Juan Honorio Monte de Oca Ortega 25/12/1957 paraguayo, soltero DNI 95439582, 20-95439582-1, Olavarría 2691 Planta Baja Caseros pcia. de Bs. As.; Directora suplente Julieta Verónica Varamo 09/01/1971 argentina, casada DNI 21972764, 27-21972764-5, Pampa 565 San Isidro pcia. de Bs. As., aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 747 de fecha 19/12/2019 Reg. Nº 1631.
maria alejandra candame - Tº: 55 Fº: 970 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100386/19 v. 30/12/2019

SOLUCIONES E-LEARNING S.A.

CUIT 30715998579. Por escritura 151 del 13/12/2019 folio 550 del Registro Notarial 142 CABA quedo protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/12/2019 por la cual se acepta la renuncia presentada por Paola Graciela BARRAZA como directora suplente, quedando el nuevo Directorio constituido: Directora Titular y Presidente: Florencia LISTA LEGUIZA; Director Titular: Juan Cruz MEZA y Director Suplente: José DESPALANQUES, quienes constituyen domicilio especial en la sede social y por la cual se resolvió la reforma del Artículo Tercero del Estatuto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La edición, redacción, impresión, publicación, distribución, importación, exportación, venta y explotación publicitaria de periódicos, revistas y demás impresos unitarios. 2) La edición, impresión, redacción, publicación, importación, exportación y distribución de libros, folletos y cualquier tipo de material informativo y audiovisual. 3) La producción y suministro de información por medios telemáticos, informáticos o cual-quier otro soporte multimedia. 4) La comercialización de derechos de autor como cedente o cesionario de libros, folletos y cualquier tipo de material informativo y audiovisual. 5) La capacitación vinculada con las actividades sociales mencionadas en los puntos precedentes del presente artículo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto" y el Cambio de Sede a la Avenida Leandro N. Alem 668 Piso 3º Oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 13/12/2019 Reg. Nº 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 Nº 100303/19 v. 30/12/2019

SYMFONIA S.A.

Por esc. 539 del 19/12/2019, Registro 1521 de CABA, Emilio MONZÓ, casado, argentino, nacido el 26/09/1965, DNI 17.454.905, CUIT 20-17454905-3, abogado, domiciliado en 9 de Julio 229, Carlos Tejedor, Pcia. de Buenos Aires; Rogelio FRIGERIO, casado, argentino, nacido el 07/01/1970, DNI 21.482.393, CUIT 20-21482393-5, economista, domiciliado en Arribeños 1212, Piso 4º C.A.B.A. y Nicolás María MASSOT, casado, argentino, nacido el 16/07/1984, DNI 31.089.595, CUIT 20-31089595-5, Economista, domiciliado en Avenida General Pacheco 1700, Lote 135, Barrio Solares del Talar, Don Torcuato, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron la sociedad "SYMFONIA S.A." con domicilio en RECONQUISTA 1016, PISO 6º, C.A.B.A. DURACION: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al diseño, planificación, implementación, consultoría y asesoramiento en políticas públicas y planes públicos y/o privados de inversión y desarrollo social y económico destinados a entidades privadas, empresas, organismos públicos y organizaciones no gubernamentales, mediante la realización de estudios de factibilidad, proyectos de desarrollo político y social, análisis de situación, campañas de marketing político, encuestas y estudios de opinión pública, estrategias de prensa y medios y el desarrollo de estrategias políticas y de comunicación. Podrá además realizar seminarios, conferencias, outings y cursos para organismos públicos y privados, empresas y entidades intermedias. Se hace constar que en tanto la normativa vigente así lo exija, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con matrícula vigente en la materia. Para la realización de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad legal para contraer derechos, asumir obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por ley o por este estatuto. CAPITAL: \$ 105.000, representado por 105.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) de valor nominal cada una y un (1) voto por acción. ADMINISTRACION: Directorio Mínimo 1 y Máximo 5, duración 3 ejercicios. FISCALIZACION: PRESCINDE. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. REPRESENTACION: La ejerce el Presidente y/o Vicepresidente del Directorio, indistintamente y cualquier Director Titular en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Emilio MONZÓ; Director Titular y Vicepresidente: Rogelio FRIGERIO y Director Suplente: Nicolás María MASSOT, todos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 539 de fecha 19/12/2019 Reg. Nº 1521
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 Nº 100563/19 v. 30/12/2019

TACTICA ESTRATEGICA S.A.

Escritura de Constitución N° 727 del 17/12/19. Accionistas: Carola Patane, nacida el 02/10/71, argentina, soltera, empleada, DNI 22.218.541, Rendon 747, localidad y partido de Olavarría, Pcia Bs As; Guillermina Bilotta, nacida el 11/03/86, argentina, soltera, licenciada en comunicación social, DNI 32.126.683, calle 33 número 1414, Departamento 2, localidad y Partido de La Plata, Pcia Bs As; y Marina Cecilia Raffaelli, nacida el 20/05/73, argentina, soltera, licenciada en ciencias de la comunicación, DNI 23.342.085, Cochabamba 2234, 6° Piso, Departamento B, localidad y Partido de General San Martín, Pcia Bs As. Denominación: "TACTICA ESTRATEGICA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: La prestación de servicios de hosting, housing, diseño web, e-learning, e-commerce, diseño de software, compras y ventas on-line, e-commerce, marketplace, administración de sitios de terceros y diseño de plataformas para medios electrónicos. Desarrollo de sistemas, software y experiencia de usuario. Creación, desarrollo, implementación, configuración y diseño de aplicaciones multiplataforma, nativas e híbridas.- Armado, gestión y comercialización de servidores físicos y virtuales. Creación, desarrollo y gestión de estrategias digitales. Planificación de medios, SEO, SEM, analítica web, optimización de resultados y administración de social media. Desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, alquiler, instalación, mantenimiento, reparación, soporte y cualquier forma de comercialización de equipos de telecomunicaciones, hardware, software, sistemas, programas, artículos y equipos de informática, sus partes, repuestos y accesorios. Publicidad: La explotación comercial del negocio de publicidad, promoción, marketing y propaganda mediante la creación, planeamiento, producción y administración de campañas de publicidad, propaganda y marketing en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública, stands, carteles, vía internet, telefónica, puntos de ventas y cualquier otro medio de difusión.- Creación de programas de fidelización. Asesoramiento integral de imagen. El diseño de identidad de marca, iconografía, tipografías, desarrollo de branding, fotografía, diseño gráfico, visual, sonoro y toda actividad relacionada con las artes gráficas. La creación, adquisición, producción, coproducción, edición, rodaje o grabación, reproducción, emisión, difusión, distribución y comercialización de obras o grabaciones, sonoras, audiovisuales, escritas o informáticas. Investigación, sondeo de mercado, encuestas, sondeo de opinión y medición de resultados. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 6.000.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marina Cecilia Raffaelli, Director Suplente: Guillermina Bilotta, ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Ingeniero Huergo 953, Piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 727 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100473/19 v. 30/12/2019

UCRA DESARROLLOS S.A.

"UCRA DESARROLLOS S.A."- Avisa su constitución: Escritura 214 del 23/12/2019, Esc. Maria R. Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Lionel KARAS, argentino, nacido el 11 de enero de 1991, quien manifiesta ser soltero, hijo de Mario Leonardo KARAS y Adriana Mónica CHANTERFORT, titular del Documento Nacional de Identidad número 35.804.658, y CUIT 20-35804658-5, empresario, con domicilio real en Avenida Salvador María del Carril 2540, CABA, y Facundo Ezequiel BURGOS ROSSI, argentino, nacido el 04 de octubre de 1990, quien manifiesta ser soltero, hijo de Juan Jose BURGOS y Silvina Roxana ROSSI SALIO, titular del Documento Nacional de Identidad número 35.361.011, y CUIT 20-35361011-3, constructor, con domicilio real en Gandara 3207, CABA.- Denominación: "UCRA DESARROLLOS S.A."- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: compraventa, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, artículos 2037 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de todo tipo, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: la edificación, construcción, remodelación en obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contrato de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción ya sean públicos o privados. Fiduciaria: actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá

plena capacidad jurídica.- Capital: \$ 200.000.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre de ejercicio: 30/11.- Sede Social: Ballivian 2864, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Lionel KARAS, quien acepta el cargo de Director Titular y Presidente, y constituye domicilio especial en Ballivian 2864, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Facundo Ezequiel BURGOS ROSSI, quien acepta el cargo de Director Suplente, y constituye domicilio especial en la calle Ballivian 2864, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 803
MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100678/19 v. 30/12/2019

VERNI S.A.

30-60577797-6. Asamblea del 31/7/2019 resolvió: reformar art. 8 del estatuto aumentando de 1 a 3 años el mandato de los directores; reformar art. 9 del estatuto por garantía del Directorio; aprobar renuncia de Luis Verni, María Mercedes Cava de Verni y Luis Marcelo Verni como Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente y; designar Directorio: Presidente: Luis Marcelo Verni y Director Suplente María Laura Verni, ambos con domicilio especial en Maipú 42 piso 8 depto 184. CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/07/2019
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100284/19 v. 30/12/2019

ZAKYNTO S.A.

1) Zulidia Luján Curten, 88 años, DNI 2956163 y Rodolfo Eustaquio Delgado, 86 años, DNI 4120910; ambos argentinos, casados, jubilados, domiciliados en Cabildo 1844 Avellaneda Provincia de Buenos Aires. 2) 23/12/19.3) Comercial: La compra venta, comercialización, distribución, transporte, reciclado, desechos, de metales ferrosos y no ferrosos, máquinas, maquinarias, productos metalúrgicos, sus derivados e intermedios, insumos, partes y accesorios, hojalatería, hierro, bronce, cobre, plomo, estaño, zinc, aluminio, minerales, bobinas de papel y químicos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La elaboración, industrialización, producción, recuperación, desecho, envase, de metales ferrosos y no ferrosos, máquinas, maquinarias, repuestos, partes y accesorios de productos metalúrgicos, sus derivados e intermedios, hojalatería, hierro, bronce, cobre, plomo, estaño, zinc y aluminio. Servicios: De organización, asesoramiento, logística y atención industrial en el rubro metalúrgico. 4) 10 años. 5) \$ 100000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente Zulidia Luján Curten. Suplente Rodolfo Eustaquio Delgado; Domicilio legal y Especial Hipólito Yrigoyen 850 5° piso Oficina 52 CABA. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 30/11 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 3061 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100404/19 v. 30/12/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AJP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/12/2019. 1.- JIMENA SOL SILBERBERG, 14/07/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE, VIEL 535 piso 1 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29668211, CUIL/CUIT/CDI N° 27296682115, PALOMA SILBERBERG, 25/05/2000, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CNEL. LACARRA 22 piso AVELLANEDA, DNI N° 42955929, CUIL/CUIT/CDI N° 23429559294, . 2.- "AJP SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 2309 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras,

financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JIMENA SOL SILBERBERG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2309 piso , CPA 1034 , Administrador suplente: PALOMA SILBERBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 2309 piso , CPA 1034; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/12/2019 N° 100694/19 v. 30/12/2019

EMPREDIMIENTOS MARPLATENSES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/12/2019. 1.- CARLOS HORACIO MACERI, 08/12/1962, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIO, MIGUELETES 699 piso 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16145346, CUIL/CUIT/CDI N° 20161453464, ANALIA BETIANA ESCUDERO, 03/03/1977, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, AVENIDA SANTA FE 5235 piso 6 "46" CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25897928, CUIL/CUIT/CDI N° 27258979287, . 2.- "EMPREDIMIENTOS MARPLATENSES SAS". 3.- CLAY 2836 piso 9 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: CARLOS HORACIO MACERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CLAY 2836 piso 9 C, CPA 1426 , Administrador suplente: ANALIA BETIANA ESCUDERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CLAY 2836 piso 9 C, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/12/2019 N° 100467/19 v. 30/12/2019

L ALCHIMIA COSMETICOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/12/2019. 1.- AHMAD ALI YASSINE JUNIOR, 05/08/1991, Soltero/a, Brasil, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, CRISOLOGO LARRALDE 1060 piso 3 A MORON, DNI N° 95681284, CUIL/CUIT/CDI N° 20956812845, . 2.- "L ALCHIMIA COSMETICOS SAS". 3.- CORRIENTES AV. 222 piso 18, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o

en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: AHMAD ALI YASSINE JUNIOR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 222 piso 18, CPA 1043 , Administrador suplente: AUGUSTO BERNARDO JOSE IMPERIALE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 222 piso 18, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/12/2019 N° 100648/19 v. 30/12/2019

M REALTOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2019. 1.- NANCY YISSEL CHAVES MONTOYA, 26/11/1983, Soltero/a, colombiana, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., Suipacha 881 piso Piso 10 B CABA, DNI N° 94690481, CUIL/CUIT/CDI N° 27946904819, . 2.- "M REALTOR SAS". 3.- TUCUMAN 834 piso 5, CABA. 4.- Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a, aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario". 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NANCY YISSEL CHAVES MONTOYA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 834 piso 5, CPA 1049 , Administrador suplente: JAIME MARCOS MASRI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 834 piso 5, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/12/2019 N° 100496/19 v. 30/12/2019

REBILL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/12/2019. 1.- DENIS NAHUEL CANDIA, 22/03/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., GüEMES 4426 piso 6 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38072739, CUIL/CUIT/CDI N° 20380727391, . 2.- "Rebill SAS". 3.- LAVALLEJA 297 piso 7B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DENIS NAHUEL CANDIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLEJA 297

piso 7B, CPA 1414 , Administrador suplente: AXEL ALLEN CANDIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLEJA 297 piso 7B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/12/2019 Nº 100647/19 v. 30/12/2019

SAFFE NAVAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/12/2019. 1.- DEREK JAY SAFFE, 01/12/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MARCELO T DE ALVEAR 934 piso 4 20 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 19051933, CUIL/CUIT/CDI Nº 20190519334, FELIX DANIEL SAFFE, 08/10/1954, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MARCELO T DE ALVEAR 934 piso 4 20 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 10608763, CUIL/CUIT/CDI Nº 20106087637, MARIA ONEIDE DE SOUZA NUNES, 19/12/1977, Soltero/a, Brasil, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., Juana Manso 153 piso 5 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 95218263, CUIL/CUIT/CDI Nº 27952182639, . 2.- "SAFFE NAVAL SAS". 3.- CALLAO AV. 420 piso 9 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DEREK JAY SAFFE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 420 piso 9 C, CPA 1022 , Administrador suplente: FELIX DANIEL SAFFE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 420 piso 9 C, CPA 1022; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/12/2019 Nº 100509/19 v. 30/12/2019

SIKER GO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/12/2019. 1.- VERONICA MABEL RAFFA, 13/01/1985, Soltero/a, Argentina, PESCA CONTINENTAL: FLUVIAL Y LACUSTRE, BELGRANO 1098 piso SAN RAMON RAWSON_, DNI Nº 31069472, CUIL/CUIT/CDI Nº 27310694725, FLORENTINO PASCUAL RAFFA, 23/07/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BELGRANO 1098 piso SAN RAMÓN RAWSON_, DNI Nº 10147478, CUIL/CUIT/CDI Nº 20101474780, ANAHI DE LOS ANGELES VALLEJOS MARTIN, 15/11/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CALLE 33 Y 21 0 piso poligono 18 country el paraíso PRESIDENTE_PERÓN, DNI Nº 23404947, CUIL/CUIT/CDI Nº 27234049475, . 2.- "SIKER GO SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso 9 -22, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o

en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: VERONICA MABEL RAFFA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9 -22, CPA 1043 , Administrador suplente: FLORENTINO PASCUAL RAFFA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9 -22, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/12/2019 N° 100349/19 v. 30/12/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMENTATTO S.R.L.

1) Diego Guillermo AMENDOLA, argentino, 14/1/1972, divorciado de sus primeras nupcias de María Lorena Moya, comerciante, DNI 21.363.073, domiciliado en Juncal 1284 CABA; Federico Ezequiel TATTOLI, argentino, 9/6/1998, soltero, comerciante, DNI 42.828.705, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 2089, 2° C CABA 2) Instr. Privado 17/12/2019. 3) AMENTATTO S.R.L. 4) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: la organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) 99 años. 6) \$ 50.000. 7) Socio Gerente: Diego Guillermo AMENDOLA por el término de duración de la sociedad. 8) 31-1. 9) Sede social: Artigas 108 CABA. 10) Domicilio especial: Artigas 108 CABA.

Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 17/12/2019

ADRIAN ALBERTO DUEK - Matrícula: 5574 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100633/19 v. 30/12/2019

ARGENHOST S.R.L.

Constitución: Esc. 291 del 18-12-19 Registro 1827 CABA. Socios: Tomas Gonzalez Iturbe, nacido el 29-9-93, DNI 37.905.423, soltero, con domicilio en Costa Rica 4363 depto. 3, CABA, licenciado en administración de empresas; Lucas Federico Gonzalez Iturbe, nacido el 13-9-89, DNI 34.772.841, con domicilio en Sanchez de Bustamante 1189 piso 3 depto.A, CABA, periodista deportivo; y Federico Gonzalez Iturbe, nacido el 25-3-71, DNI 22.089.163, casado, con domicilio en Costa Rica 4363 depto. 3, CABA, licenciado en comercio exterior; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o en participaciones con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: realizar, por si o por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Explotación de servicios de alojamiento tipo hostels, hoteles, condo-hoteles, y/o alquiler temporario, con o sin gastronomía, con todos los servicios complementarios y/o accesorios relacionados directamente con la actividad hotelera. A tal efecto podrán adquirir inmuebles para realizar la actividad mencionada precedentemente, mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, explotación y/o administración. Capital: \$ 100.000. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Av.Raul Scalabrini Ortiz 1681 piso 6 depto.B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Tomas Gonzalez Iturbe, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 18/12/2019 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100385/19 v. 30/12/2019

AUTONOMIA MEDICINAL S.R.L.

30708363924. Por Acto Privado del 28/11/19 y con motivo de la cesión de cuotas, se cambió el domicilio social a Avalos 320 C.A.B.A. y se modificó la clausula cuarta así: 4º) Capital: \$ 6.000. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 28/11/2019

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 30/12/2019 Nº 100702/19 v. 30/12/2019

BORJA CAFÉ S.R.L.

Por escritura del 23/12/2019, registro 2070 de CABA, se constituyó S.R.L.: Socios: Tomás Mario TRIPPEL, argentino, licenciado en administración de empresas, casado, nacido el 27/02/1984, DNI 30.636.635, domicilio real J. E. Uriburu 1170, segundo piso, departamento "A" C.A.B.A.; Manuel María CASTIÑEYRAS, argentino, director cinematográfico, casado, nacida el 21/03/1983, DNI 30.182.608, domicilio real Juncal 3699, noveno piso, C.A.B.A., Florencia María ARCOS, argentina, empleada, soltera, nacida el 11/11/1963, D.N.I. 17.046.726, domicilio real Riobamba 920, séptimo piso, departamento "A", C.A.B.A. y Marcela CAS AUX ALSINA, argentina, empleada, divorciada, nacida el 17/02/1957, DNI 13.417.738, domicilio real Larrea 1467, cuarto piso, departamento "13", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la república o en el extranjero, a la explotación comercial del negocio del bar, cafetería, confitería, restaurante, pizzería, salón de té, servicio de lunch, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos. CAPITAL: \$ 100.000. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Tomás Mario Trippel y Manuel María Castiñeyras. Constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juncal 3699, noveno piso, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 23/12/2019 Reg. Nº 2070

Ezequiel Stefani - Tº: 81 Fº: 628 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100651/19 v. 30/12/2019

BRILLARTE S.R.L.

Socios: Tae Ho KIM, argentino, nacido el 01/03/1979, DNI 18.806.294, CUIT 20-18806294-7, domiciliado en Alvarez Jonte 4149 CABA y Sung Wook BAK, coreano, nacido el 26/04/1970, DNI 92.778.733, CUIT 20-92778733-5, domiciliado en Avellaneda 3134 5º D CABA, ambos solteros y comerciantes. Constituyen por escritura del 23/12/19, folio 828, Registro 1730 CABA. Denominación: BRILLARTE SRL. Domicilio: Argerich 650 piso 4º departamento "B" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista productos textiles, materias primas, hilos, tejidos, telas, prendas, indumentaria en general, accesorios para la indumentaria, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos, nuevos y/o usados.- Capital Social: \$ 300.000. Administración: Gerente: Tae Ho KIM, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 415 de fecha 23/12/2019 Reg. Nº 1730

SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 Nº 100334/19 v. 30/12/2019

BUILDING MANAGERS S.R.L.

CUIT Nº 30-69218671-7. Por instrumento privado del 20/12/2019 se resolvió 1) modificar la sede social a la calle Mariano Moreno 850, 12º piso- depto. A, CABA; 2) reformar los artículos 4º y 5º del estatuto social y 3) aceptar la renuncia del Sr. Matías Opalo Alberti a su cargo de gerente designándose gerente a la Sra. Nancy Esther Regueiro, quien fija domicilio especial en Mariano Moreno 850, piso 12, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 20/12/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100578/19 v. 30/12/2019

CAMINOS S.R.L.

CUIT 30-63740732-1. Por escritura del 123 del 19/12/19, Registro 509 se modificó el objeto social, reformándose la Cláusula Tercera del contrato social, que quedó así redactada: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto: A) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de instituciones educacionales, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo y administrando colegios de enseñanza primaria, secundaria, universitaria, jardín de infantes y jardín maternal, encuadrándose en las leyes y reglamentaciones vigentes y B) Organización, contratación, subcontratación de eventos deportivos, sociales, culturales, empresariales, convenciones, congresos y similares, provisión de comidas preparadas, servicio de catering, suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, alquiler y explotación de inmuebles y mobiliarios para eventos y/o fiestas.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 19/12/2019 Reg. Nº 509
Ignacio Alejandro Alerino - Matrícula: 4964 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 Nº 100291/19 v. 30/12/2019

CENTRAL DE TRAUMATOLOGÍA S.R.L.

CUIT: 30-71513868-5. Por Instrumento Privado del 11/12/2019, Rodrigo MAESTU, DNI. 17.351.467 titular de 1.000 cuotas, valor nominal \$ 10 cada una, totalmente integradas, cede, vende y transfiere por la suma de \$ 10.000: a Sebastián Norberto GARCIA, DNI. 22.426.550, argentino, 10/11/1971, casado, médico domiciliado en Emilio Mitre 1116 Ramos Mejia, Pcia.de Buenos Aires y a Ricardo Marcelo MUNAFÓ, 4.000 cuotas por la suma de \$ 40.000. Ricardo Marcelo MUNAFÓ, en carácter de socio presta su conformidad. Sebastián Norberto GARCÍA y Ricardo Marcelo MUNAFÓ, únicos socios de "CENTRAL DE TRAUMATOLOGÍA S.R.L." Resuelven: 1) Reformar la Cláusula Cuarta referida al Capital Social. CLAUSULA CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en 10.000 (diez mil cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada cuota, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios, en las siguientes proporciones: el Sr. Ricardo Marcelo MUNAFÓ, la cantidad de nueve mil (9.000) cuotas sociales, por un importe de pesos Noventa mil (\$ 90.000) y el Sr. Sebastián Norberto GARCIA, la cantidad de mil (1.000) cuotas sociales, por un importe de pesos Diez mil (\$ 10.000), integrado en dinero efectivo, en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo. 2) Rodrigo MAESTU renuncia al cargo de Gerente. Se ratifica en el cargo de Gerente a Ricardo Marcelo MUNAFÓ, argentino, DNI. 10.798.038, casado, médico traumatólogo, 8/6/1954, domiciliado en Charcas 5023 P.B.Dpto."B", CABA. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Avda. Cerviño 4449 P. 9º Dpto."B", CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas y reforma contrato social de fecha 11/12/2019
María Rosa Cordoba - Tº: 13 Fº: 674 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100377/19 v. 30/12/2019

CTCGROUP S.R.L.

(CUIT 30-70923648-9) Se hace saber que por escritura 250 del 19/12/2019 Fº 706 Reg. 1687 CABA se reformó artículos cuarto incorporando a Mónica Ana SUAREZ como nueva socio cotapartista en reemplazo de Pablo Antonio Ramal. Se reformó artículo tercero ampliando objeto social incorporando servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación y transporte de productos por cuenta propia o de terceros. Se reformó artículo decimoprimer estableciendo que en caso de fallecimiento los herederos se incorporarán a la sociedad. Se resolvió trasladar la sede social a Garcia del Rio 2588 piso 2 departamento "A", CABA y se eligió a Marcelo Emilio SUAREZ como gerente de la sociedad quien constituye domicilio especial en Garcia del Rio 2588 piso 2 "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 19/12/2019 Reg. Nº 1687
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 Nº 100293/19 v. 30/12/2019

DANROD S.R.L.

1) Daniel Prieto, argentino, 19/07/1967, divorciado, DNI 18.397.026, CUIT 20-18397026-8, empresario, domiciliado en la calle Mariano Acha 1763, CABA y Rodolfo Santiago Orense, argentino, 31/10/1973, casado, DNI 23.546.369, CUIT 20-23546369-6, empresario, con domicilio en Avenida Corrientes 1585, piso 7º, departamento "27", CABA. 2) Instrumento privado de fecha 27/12/2019. 3) DANROD SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la Compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio 7) \$ 50.000. 8) Gerente Daniel Prieto, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", CABA. 9) 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/12/2019 Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100580/19 v. 30/12/2019

DEPIC S.R.L.

Por instrumento privado del 26/12/2019 se constituyó DEPIC S.R.L. Socios: Fernando Alejandro Coelho, DNI 28.803.558, argentino, nacido el 18/04/1981, empresario, soltero, domiciliado en Oro 2835, piso 11, depto 1° "C", CABA; y María Ana Majdalani, DNI 30.333.442, argentina, nacida el 22/05/1983, médica, divorciada, domiciliada en Oro 2835, piso 11, departamento 1° "C", CABA. Domicilio social: Peña 2473, PB, CABA. Objeto social: prestación de servicios de administración de negocios, de gestión corporativa, de fidelización de consumidores y/o de ventas, de licencias y/o de productos de terceros; II) prestación de servicios de asesoramiento en marketing, marketing digital, marketing estratégico, gestión de mercadotecnia, estrategia, lanzamiento de nuevos productos, búsqueda de mercados, relaciones públicas y/o estrategias de comunicación; III) consultoría comercial, de gestión y organización empresarial, de negocios, inclusive aquellos vinculados con la tecnología de la información, de comercio exterior, ya sea presencial y/o virtual; IV) desarrollo comercial de mercados, en especial, en línea o virtuales; V) estudios de mercado y marketing, elaboración de estadísticas e informes para el análisis empresario, tratamiento de datos, administración, comercialización y gestión de base de datos; VI) agencia de publicidad, prestación de servicios publicitarios en todos los formatos, on line, por redes, prestación de servicios de información comercial, comercialización de espacios publicitarios, y VII) ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones en relación con cualesquiera de las actividades definidas precedentemente. Plazo de duración: 31/03. Capital social: \$ 100.000. Gerencia: a cargo de uno o mas gerentes, por tiempo indeterminado. Se designó al Sr. Fernando Alejandro Coelho, quien constituyó domicilio en la sede social. Representación legal: corresponde a la gerencia. Fecha de cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/12/2019 Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100554/19 v. 30/12/2019

DILESU S.R.L.

CUIT 30-71653101-1 Por acta del 23/12/19 designa Gerente a Susana Isabel Pastor con domicilio especial el Bermúdez 2226 CABA por renuncia de Leandro Onofrio Dinatolo y reforma artículo 5° adecuándolo a los nuevos socios Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/12/2019 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100615/19 v. 30/12/2019

DORADO 1917 S.R.L.

CUIT: 30-71564759-8.- Por escritura N° 245 del 26/12/2019, Aníbal Jorge do Rosario y Stella Maris Fiorito cedieron la totalidad de sus cuotas sociales en parte iguales a Jorgelina Anabel do Rosario y a Lorena Stella Maris do Rosario. Por unanimidad por estar presentes la totalidad de las socias, ratificaron en el cargo de gerente a Stella Maris Fiorito, quien aceptó y a su vez, ratificó su domicilio especial en Piedras 1917, CABA.- Se modifica el artículo cuarto del contrato social, en relación a la distribución de las cuotas sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 26/12/2019 Reg. N° 1505 Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100401/19 v. 30/12/2019

EL OSO PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-70830526-6. Esc. 203 del 20/12/19. Se aceptó la renuncia de Claudio Daniel Martínez al cargo de Gerente como consecuencia de la cesión de la totalidad de sus cuotas a Aldo Fernández Sánchez y Vanesa Soledad Fernández Sánchez. Se reformó el artículo cuarto del estatuto para dejar fuera del articulado la distribución de cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 613 Mónica María Aguerregaray - Matrícula: 3009 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100307/19 v. 30/12/2019

EMPIRO Y VIGO S.R.L.

por escritura N° 308 del 5/11/2019 se constituyo una srl, 2) Socios: Brandon Sai GALEANO, argentino, nacio 22/12/1998, soltero, comerciante, DNI 47102699, CUIT. 23-47102699-9 domicilio José Barros Pasos 3645, Villa Soldati, Pcia Bs As., Orlando Héctor SARTIRANA, argentino, nacido 08/09/1946, soltero, jubilado, DNI 5.218.622, CUIT 20-05218622- domicilio Elias Vedoya 3392, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia Bs As .- 3) Sede social: Bartolome Mitre 734.P. B., CABA.- 4) Duración: 99 años.- 5) Objeto: construcción de montajes civiles e industriales de todo tipo, incluyendo edificios, en todas sus etapas, de carácter público o privado y mantenimiento de los mismos: obras civiles, viales, hidráulicas, pavimentación, movimientos de suelo y demoliciones 6) Capital Social: \$ 100.000, representado por 10.000 de cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, de un voto.- 7) Administración y representación: GERENTE: Brandon Galeano SAI 8) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Domicilio especial: Bartolome Mitre 734.P. B., CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 05/11/2019 Reg. N° 1384

Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100556/19 v. 30/12/2019

FERROPAMPA S.R.L.

30715019899 Por Reunión de Socios del 4/12/19 se resolvió reformar el Art. 3, siendo el nuevo Objeto: 1) La compra, venta, importación y exportación de todo tipo de material ferroviario, tanto para las vías como así también para coches, vagones y locomotoras, incluidos todos los repuestos y accesorios tanto químicos, plásticos, como electrónicos y toda maquinaria o herramienta relacionada. Incluyendo el brindar servicio de administración, asesoramiento y servicio técnico de vehículos ferroviarios, mantenimiento, reparación y servicio post-venta. 2) Realizar la prestación de servicios y/o explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, pesqueros y alimenticios en general. Incluyendo la cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Elaboración de productos lácteos, de ganadería y/o pesqueros, incluyendo la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y pesquera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, la pesca, la alimentación en general, forestales y madereros, así como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, pescados, mariscos, subproductos y sus derivados. Comercialización, importación y exportación, de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos agrícolas, ganaderos y/o pesqueros de todo tipo. Asimismo, la sociedad podrá tener participación en otras sociedades. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/12/2019

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100288/19 v. 30/12/2019

FLOREZ Y GLORIA S.R.L.

CONTRATO SOCIAL del 26/12/2019. Mariano David SOSA BOLLINI, 9/8/1992, argentino, DNI 36948102, domicilio: Hipólito Yrigoyen 2771, Martínez, San Isidro, Pcia de Bs As, soltero, realizador audiovisual; Ignacio RUIZ JOHNSON, 29/11/1993, argentino, DNI 37969432, domicilio: San Lorenzo 1528, Martínez, San Isidro, Pcia de Bs As, soltero, diseñador industrial; Ramiro ALVARIÑO, 11/8/1993, argentino, DNI 37805213, domicilio: Monasterio 1724, Vicente López, Pcia de Bs As, soltero, diseñador industrial. FLOREZ Y GLORIA SRL. 99 años. Objeto: Prestación de servicios de diseño gráfico, publicitario, audiovisual y multimedia. Consultoría, asistencia, digitalizado, levantamiento e impresión, incluyendo tecnología 3D. Compra venta, distribución y comercialización de los productos que diseñan, encarguen y/o modelos para su impresión. Asesoramiento y promoción publicitaria, lanzamiento de productos y servicios al mercado. Importación y Exportación de todo tipo de bienes, productos y maquinarias. \$ 30000. Gerencia: 1 o mas, socios o no por vigencia social. 31/12. GERENTE: Mariano David SOSA BOLLINI, Domicilio Especial y SEDE SOCIAL en Echeverría 4668, piso 1, departamento 5, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/12/2019

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100344/19 v. 30/12/2019

FORCE NETWORKS S.R.L.

cuit 30-71437450-4. Por escritura 106 del 23/12/2019, folio 291, reg. 999 CABA. Lucas Ezequiel Saracena y Melisa Gabriela Binaghi cedieron a Emiliano Daniel González y Patricia Noemí Rodríguez 2000 cuotas partes de \$ 10 cada una, en partes iguales y se transcribió acta del 12/12/2019 que modifico el artículo 4° del contrato (capital social) \$ 20000 dividido en 2000 cuotas de \$ 10 cada una, la suscripción se pasó a fuera del articulado, y Lucas Ezequiel Saracena, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/10/1982, DNI 29945614, renunció a su cargo de gerente y se designó en su reemplazo a Emiliano Daniel González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/6/1998, DNI 42237047, domicilio real Alemania 980, Pilar, Prov Bs As y especial gerente Carhué 808 CABA, por todo el término de la sociedad. \$ 100 dividido en 1000 cuotas de 1 centavo de \$. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 999

Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100348/19 v. 30/12/2019

FORJADOS S.R.L.

Escritura Publica 197 del 26/12/2019 Esc. Eduardo Mario MANFRIN, Registro 1313 CABA. Socios: Esteban GINI, argentino, DNI 35062246, CUIL 20-35062246-3, nacido 14/7/1989, empresario, soltero, hijo de Esteban Bautista Gini y de Patricia Olga Federico, domiciliado en la calle Azucena Villafior 550, CABA y Gerardo Miguel ROSALES, argentino, DNI 24363855, CUIL 20-24363855-1, nacido 14/12/1974, empresario, soltero, domiciliado en Simon Bolivar 329, San Miguel de Tucuman, Tucuman.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: la realización y administración de producciones de eventos culturales, artísticos y deportivos, por cualquier medio audiovisual, relacionados con el deporte motor. Realización de publicidad, marketing y promoción de eventos y campañas deportivas, promoción de imagen y sponsoreo de marcas, con la contratación de personal y promotores. La producción, comercialización y emisión de programas de televisión, de acuerdo con la legislación vigente sobre la materia; producción, coproducción, rodaje, y comercialización de películas cinematográficas, y, en general, de toda clase de obras audiovisuales, incluyendo spots publicitarios; doblaje, sonorización, montaje, edición y postproducción de obras audiovisuales; edición musical y discográfica, y, en particular, la adquisición y comercialización en cualquier forma de derechos musicales. La gestión, realización, comercialización y distribución de servicios de publicidad a través de uno o varios medios de difusión, especialmente a través de Internet. La realización de proyectos editoriales, de artes gráficas o de cualquier otra naturaleza en Internet, así como la creación y venta de páginas web. Dirigir y gestionar las actividades económicas de las sociedades participadas y de las propias participaciones que se posean, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas descriptas.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contrato que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por leyes o por Estatuto.- Gerente: 1 o más, sean socios o no. Gerente: Esteban GINI. Los socios y gerente constituyen domicilio especial en la sede social sito en Paraguay 1233, piso 7, CABA. Capital \$ 150.000. Cierre 31/10. Sindicatura se prescinde.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 26/12/2019 Reg. N° 1313

Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100335/19 v. 30/12/2019

GLOBALSTAR ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30715901893. Comunica que por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 12 de noviembre de 2019, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 6.092.000 elevándolo a la suma \$ 13.134.690; y (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social conforme lo resuelto.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/11/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100351/19 v. 30/12/2019

GM ENTERTAINMENT S.R.L.

CUIT 30-71660408-6. Que por escritura N° 56 de 27/11/19 y a través del ARTICULO PRIMERO del estatuto, modifica la denominación social de GM Entertainment S.R.L. a GM Entertainment S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 1496

Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100373/19 v. 30/12/2019

HERRAMAR S.R.L.

30568806383, Por Escritura 463 del 10/12/19 y Acta de Reunión de Socios del 25/1/19 se resolvió Aumentar el capital de \$ 5.000 a \$ 4.500.000, Ampliar el Objeto Social, Aprobar el Balance Especial de Transformación al 31/12/18 y Transformar la sociedad en S.A., redactando el Estatuto así: Denominación: La sociedad "Herramar Sociedad de Responsabilidad Limitada" se transforma en "HERRAMAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de aceros y aleaciones metálicas en todas sus formas y tipos, fabricación y comercialización de herramientas de corte, matrices, dispositivos y artículos metalúrgicos según planos, modelos y diseños, incluidos sus tratamientos térmicos y/o superficiales, sean estos propios y/o provenientes de entidades estatales y/o terceros particulares, en todas sus formas, tamaños y tipos. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: \$ 4.500.000. Administración: mínimo 1 máximo 3 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: sin sindicatos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pedro Manfredo Arheit, Director Titular: Sigrid Brigida Metz, Director Suplente: Claudio Alejandro Arheit; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucuman 1424, piso 8°, dpto. E, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 463 de fecha 10/12/2019 Reg. Nº 2116

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 30/12/2019 Nº 100672/19 v. 30/12/2019

INSTITUTO PENTA S.R.L.

30-70947765-6 - Por contrato del 3/12/19 se reformó art. 4 del Contrato Social Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 03/12/2019

Rodrigo Monti - Tº: 68 Fº: 764 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 99069/19 v. 30/12/2019

INVEXTRIA S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 23/12/19. Socios: Fernando Angel Chaied, argentino, casado, empresario, nacido el 19/01/82, DNI 29.436.546, San Lorenzo 2947, Planta Baja, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia Bs As; y Maximiliano Damian Di Paola, argentino, soltero, empresario, nacido el 17/04/80, DNI 28.080.669, Pola 3477, CABA. Denominación: "INVEXTRIA S.R.L.". Duración: 60 años. Objeto: La prestación de servicios de computación mediante la consultoría en informática, instalación, mantenimiento, desarrollo e implementación de sistemas, softwares y redes de computadoras. Selección y capacitación de personal IT. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, licenciamiento y cualquier forma de comercialización de sistemas, programas y equipos de informática, sus partes, repuestos y accesorios. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 50.000. Gerentes: Fernando Angel Chaied y Maximiliano Damian Di Paola, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Pola 3477, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 23/12/2019

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100320/19 v. 30/12/2019

LA GOYA S.R.L.

(Cuit 33695528219) Por Asamblea del 15/11/19 se resolvió 1) de la gerencia integrada por Federico Zamora y la designación de los gerentes Federico Zamora y Stella Maris Coletta, ambos con domicilio especial en Avda. Independencia 3933, CABA 2) cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31/7 y reformar el artículo octavo del estatuto 3) mudar la sede social a la Avda. Independencia 3933, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/11/2019

Gabriela Casas - Tº: 56 Fº: 359 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100376/19 v. 30/12/2019

LA MACEDONIA S.R.L.

LA MACEDONIA SRL. Constitución de Sociedad 1) SOCIOS: Karen Briyith Arteaga Toledo, 19/07/1994, boliviana, soltera, cuentapropista, con domicilio real en Bulnes 1633 CABA, DNI 94.047.571 CUIT 27-94047571-1, y JEIDY GUTIERREZ TOLEDO, 22/09/1980, boliviana, soltera, cuentapropistas, con domicilio real en la calle Moldes 1901 C.A.B.A., DNI 94.276.967, CUIT 27-94276967-4 2) Instrumento Privado 18/12/2019 3) LA MACEDONIA SRL 4) Bulnes 1633, C.A.B.A 5) elaboración, comercialización y despacho de pan en todas sus variedades, galletas, grisines, medias lunas y facturas, Prepizzas, ya sea que se elabore con todas las variedades de Harina. Como asimismo Venta de Masas, productos de pastelería y Sandwiches; Elaboración y comercialización de comida y/o pastas; Comercialización de Bebidas y Café teniendo plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 25 años desde su inscripción 7) \$ 140.000 dividido en 140 cuotas de \$ 1000 c/u 8) Gerente Karen Briyith Arteaga Toledo quien queda designada por el tiempo que dure la sociedad 9) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Se fijo domicilio legal en calle Bulnes 1633 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/12/2019
Carla Karina Pappalardo - T°: 67 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100596/19 v. 30/12/2019

LAS VEGAS BOULEVARD S.R.L.

1) Constitución: Acto privado 23/12/2019. 2) Socios: Alberto Raggio, DNI 22.297.131, CUIT 20-22297131-5, argentino, soltero, nacido el día 25/06/1971, fotógrafo, domiciliado en Cramer 381 11°8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Lorena Karina Valenti, DNI 24.220.035, CUIT 27-24220035-2, argentina, casada, nacida el 21/09/1974, domiciliada en Avellaneda 530, 5°B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Razón social: LAS VEGAS BOULEVARD S.R.L. 4) Plazo: 50 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a cualquiera de las siguientes actividades: (a) instalación y explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, pub, confitería, casa de lunch, cafetería, parrilla, pizzería, hamburguesería, servicio de delivery o entrega a domicilio, y cualquier otra actividad relacionada al rubro gastronómico y a la venta de artículos y productos alimenticios, pudiendo elaborar, procesar, fraccionar, depositar, distribuir y vender todo tipo de alimentos; (b) despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y envasadas en general; (c) organización, producción y realización de eventos en general, incluyendo fiestas temáticas, sociales, empresariales y corporativas; (d) organización y administración de salones para fiestas, servicios de catering y servicios para fiestas y eventos; y (e) importación y comercialización de productos de merchandising empresarial y social. 6) Capital Social: \$ 500.000, dividido en 500 quinientas cuotas de \$ 1.000 cada una. 7) La Administración, representación y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no socios, que se desempeñarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. 8) Gerente: Alberto Raggio con domicilio especial en Cramer 381 11°8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio anual: 31 de diciembre. 9) Sede social: La Pampa 2747 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/12/2019
SONIA MARTHA SACCO - T°: 72 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100327/19 v. 30/12/2019

MASCAGNI 1948 S.R.L.

30715295764, Por Acto Privado del 23/5/19 y con motivo de la cesión de cuotas, se modificó la cláusula cuarta en relación a la suscripción de las cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 23/05/2019

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/12/2019 N° 100697/19 v. 30/12/2019

MHPS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71574699-5. Edicto rectificatorio del publicado el 24/09/2019 N° 71865/19 v. 24/09/2019, según fuera ordenado por la Inspección General de Justicia en fecha 16/12/2019. En el punto "B)" léase: "Por Reunión de Socios del 29/05/2019 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de \$ 10.000.000 a \$ 12.000.000 y reformar el artículo 5 del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital de la Sociedad es de pesos doce millones (\$ 12.000.000), representado por un millón (1.200.000) de cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una.". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/05/2019
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100354/19 v. 30/12/2019

NOIR CHEVAL S.R.L.

Sociedad sin C.U.I.T. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Esc. 217 del 23/12/2019 - Cesión de Cuotas.- Silvia Petrona Barreiro cedió a favor de María Cecilia Aristi, arg, nacida el 6/10/1985, soltera, hija de Esteban Raúl Aristi y de María Beatriz Pardo, economista, DNI 31.781.737, CUIT, domicilio real en Monseñor Schell 1317, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y domicilio especial en Lavalle 538, 5° piso, oficina 507 CABA, 12.000 cuotas.- Se ratifica en su cargo de gerente a Julio Andrés BIANCARDI.- Se reforma el Estatuto Social en su artículo TERCERO el cual queda redactado así: TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) a la cría y cuidado de caballos de pura sangre de carrera, pudiendo arrendar y dar en arrendamiento dichos caballos; b) Realizar operaciones sobre haciendas generales; c) preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado, d) Comerciar en el ramo de compraventa toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país, recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento y aceptarlos en comisión, y e) importación y exportación. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional y/o autorización administrativa y/o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se haya cumplido los requisitos administrativos exigidos.- Acto resuelto con la presencia del los únicos socios, titulares del 100% de las cuotas, escritura Esc. 217 del 23/12/2019, Reg 2050 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 2050

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100337/19 v. 30/12/2019

PLANTA ABIERTA S.R.L.

CUIT 30707784772 Por instrumento privado de fecha de fecha 27-3-2019 se modificó el artículo 3 y 5 del contrato social que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en otro país a las siguientes actividades: producción, cocción, preparación elaboración, y/o expendio, distribución, exportación, importación de alimentos y bebidas saludables y naturales, así como de productos orgánicos de acuerdo a las normas vigentes. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. QUINTA: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y por el término de la duración de la sociedad.- En tal carácter obligan a la sociedad por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas; solicitar préstamos a terceros, hacer liberaciones de bienes afectados a garantías reales; dar o revocar poderes, especiales o generales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 266 de la Ley General de Sociedades número 19.550, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales; adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, y realizar todo acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios, (ii) los empleados de la Sociedad y de sus filiales; (iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la sociedad.

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 27/03/2019

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100339/19 v. 30/12/2019

PREMIUM SEGURIDAD S.R.L.

Esc. 831 del 23/12/19 2) PREMIUM SEGURIDAD SRL 3) Roberto German Blanco 22/9/67, DNI 14658738, General Urquiza 1075, Muñiz, San Miguel Prov.de Buenos Aires, divorciado; Gabriela Andrea Fernandez 22/9/81 DNI 29117486, Blasco Ibáñez 2259 San Miguel Prov.de Buenos Aires soltera, ambos argentinos, comerciantes 4) Pasaje Nicolas Granada 1620 CABA 5) Compra, venta, fabricación, instalación, reparación y comercialización en el país o en el extranjero de equipos electricos para seguridad y servicio de monitoreo de seguridad de domicilios, industrias y comercios, importadora y exportadora de los elementos conexo con el objeto. Para el caso de abrir

sucursal en la Provincia de Buenos Aires, que define su artículo 2º: Se encuentran comprendidas a la prevención del artículo anterior las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: 1) vigilancia y protección de bienes 2) escolta protección de personas 3) transportes custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales 4) vigilancia, escolta protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas 5) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en el objeto se denominan prestadoras de servicios de seguridad privada 6) \$ 100.000 7) 31/7 8) 99 años 9) Gerente Roberto German Blanco, ambos fijan domicilio especial en Pasaje Nicolas Granada 1620 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 831 de fecha 23/12/2019 Reg. Nº 172

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. Nº 15779

e. 30/12/2019 Nº 100617/19 v. 30/12/2019

PRODUCCIONES CR S.R.L.

Por escritura del 20/12/19 se constituyó PRODUCCIONES CR S.R.L.: Víctor Hugo HERNANDEZ, argentino, nacido 27/1/51, viudo, DNI 8.575.494, jubilado, domicilio E. Berisso 1144 piso 2 Dto. 7 Edificio U Avellaneda Pcia. de Bs. As. y Santiago POMES, argentino, nacido 8/8/88, soltero, DNI 33.854.833, comerciante, domicilio Av. Medrano 1650 piso 15 Dto. F CABA. Duración 99 años. Sede Av. Medrano 1650 piso 15 Dto. F CABA. Capital \$ 200.000. Objeto: la administración, explotación, producción, elaboración y distribución de panaderías y pastelerías, bares, restaurantes, cafeterías, confiterías, casas de té, servicios de lunch, catering, despacho de bebidas con o sin alcohol, pizzerías y demás establecimientos gastronómicos. Cierre 30/6. Gerente Santiago POMES con domicilio especial en Av. Medrano 1650 piso 15 Dto. F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 20/12/2019 Reg. Nº 1701

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100286/19 v. 30/12/2019

REGISTROS AGROPECUARIOS S.R.L.

CUIT 30-71221925-0. Comunica que por Escritura Pública del 18/12/2019, se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y ratificación de gerente y reforma de la cláusula cuarta. Augusto Piazza cede las 30.000 cuotas a Santiago González y Agustín González Renunciando a la Gerencia, Quedando como único Gerente Osvaldo Alberto González con domicilio especial en la sede social. - Cuarta: El capital social es de \$ 60.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 18/12/2019 Reg. Nº 295

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 30/12/2019 Nº 100355/19 v. 30/12/2019

SIMPLE DECOGRAF S.R.L.

Contrato del 26/12/19: Alejo Tomas ALVAREZ TOLOSA, casado, comerciante, 20/4/87, DNI 33018631, De la media caña 3099, Parque Leloir, Pcia. Bs. As; Rocio Belén ALVAREZ TOLOSA, soltera, comerciante, 30/9/85, DNI 31897062,3 de Febrero 590, piso 2, departamento C, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As y Juan Francisco ALVAREZ TOLOSA, soltero, estudiante, 5/2/99, DNI 41758604, Coucheiro 678, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As; todos argentinos. SIMPLE DECOGRAF SRL. 99 años. a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos y artículos de promoción. b) Gráfica: Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. \$ 50.000. Administración: Daniel Eduardo ALVAREZ, con domicilio especial en la sede social. 30/06. Sede: MATIAS PATRON 6092, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/12/2019

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 30/12/2019 Nº 100655/19 v. 30/12/2019

SYMU S.R.L.

CUIT 307157774980 Rectificación edicto publicado el 30/08/2019 TI 64444/19 la fecha correcta de la reunión de socios que decidió la reforma de estatuto es 18/03/2019 Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 18/03/2019

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100704/19 v. 30/12/2019

TASIG S.R.L.

CUIT 30653209386 - Por reunión de socios del 12/12/2019: a) Se designa único gerente a Jaime José DOMINGUEZ, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social. Gerente cesante por renuncia: Eduardo JEREMIAS; b) se traslada la sede social a la calle CERVANTES 618 de CABA; c) Se modifica el art. 5: 1 o mas gerentes, firma indistinta, por el plazo de duración social; d) Se modifican también los arts. 4,7 y 9 y se elimina art. 8 sin afectar los puntos del art. 10 ley 19550 Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 12/12/2019 VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100341/19 v. 30/12/2019

TEXCON S.R.L.

Cuit: 30710730667. Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios 14 de fecha 16 de Octubre de 2019, la sociedad modificó estatuto: duración de los socios gerentes: 10 años. Designaron gerentes a Susana Inés Quinteros y Ayelén Mariel Anisko. Domicilio especial de los gerentes: Montiel 2416, Caba Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 16/10/2019 Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/10/2019

Mariana Edith Levin Rabey - Matrícula: 4284 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100659/19 v. 30/12/2019

TRES ARROYOS 2243 S.R.L.

1) Federico Fuad HEZZE, argentino, 21/11/76, casado, comerciante, DNI: 25.568.411, domicilio Ruta 27 N° 5200 Rincón de Milberg Tigre Prov. de Bs.As.; Bilal MURAD, brasileño, 24/12/61, soltero, comerciante, DNI: 92.458.502, domicilio Avenida Federico Lacroze 3230 CABA. 2) 05/12/2019. 3) Tres Arroyos 2243 CABA. 4) A) CONSTRUCTORA: El asesoramiento, la realización de proyectos, dirección de obra, administración, ejecución y/o construcción de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, afectados o no al régimen de propiedad horizontal, ya se trate de construcciones, modificaciones, reparaciones, conservación y/o demoliciones, públicas o privadas, incluso obras civiles, viales, desagües, refacciones, pavimentos, movimiento de suelos, viviendas industrializadas y prefabricadas; cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante"; B) INMOBILIARIAS: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, reciclado, explotación y administración, incluso como fideicomiso, y fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal y ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole; C) COMERCIALES: Compra, venta, importación, y distribución, de artículos sanitarios, griferías, cerámicas, azulejos, cal, cemento, arena, canto rodado, cocinas, calefones, termotanques, artículos del hogar en general y todo otro bien o servicio relacionado con la industria de la construcción y decoración de inmuebles; D) SERVICIOS: Consultoría y Servicios de Asesoramiento técnico, financieros, comerciales y de negocios inmobiliarios. Así como servicios de Gestión Urbanística y Desarrollo de Proyectos inmobiliarios. Planes integrales de Negocios Inmobiliarios; y E) FINANCIERA: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía en relación con la actividad inmobiliaria y constructora indicada. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. 5) 99 Años. 6) \$ 5.954.860.7y8) Gerente: Federico Fuad Hezze, con domicilio especial en Tres Arroyos 2243 CABA. en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 9) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 956 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/12/2019 N° 100319/19 v. 30/12/2019

VC GROUP S.R.L.

Esc. 1162 del 23/12/19 Registro 1164 CABA. Socios: Juan Ignacio Virardi Cimino, nacido el 25-1-94, DNI 38.157.573, empresario; y Ornella Bianca Virardi Cimino, nacida el 21-11-95, estudiante, DNI 39.353.553; ambos argentinos, solteros, con domicilio real en Bermudez 1669 CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros las siguientes actividades: A) Ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas, privadas y civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, parquizaciones, pavimentos y edificios, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, refacciones, demoliciones, construcción, refacción y mantenimiento integral de edificios de todo tipo; compra, venta de viviendas, garages, cocheras, importación, exportación, consignación y comercialización de los productos y maquinarias relacionadas con la industria de la construcción; prestación de toda especie de estudio, investigación y administración de todas las ramas de construcciones en general civiles o industriales, públicas o privadas como así también las relacionadas al Régimen de Propiedad Horizontal y al ramo inmobiliaria. B) Desarrollar todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos precedentemente enunciados, adquirir y disponer toda clase de bienes, operar con instituciones bancarias, dar y tomar préstamos en moneda local y/o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (21.526) y toda otra que requiera el concurso público; C) Explotación comercial en carácter de licenciataria y sublicenciataria de marcas, de identificaciones institucionales, comerciales y/o benéficas a los efectos de: 1) la comercialización y/o distribución mayorista y/o minorista de productos turísticos como de excursiones de todo tipo, incluido pasaje aéreo, marítimos, fluviales, ferroviarios, de transporte automotor, lacustres; 2) La comercialización de servicios hoteleros con y sin pensión, servicios de guía, espectáculos, visitas guiadas, entradas a diversos lugares como teatros, cines, museos, estadios, autódromos, Alquiler de casas, departamentos, automóviles, ómnibus, casas rodantes y equipos para campamentos; 3) La comercialización de asistencia y/o seguros en general al viajero, seguro de equipajes, excursiones y campamentos educativos; 4) Consignación de todo tipo de servicios ad hoc con la explotación turística. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Capital: \$ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede social: Bermúdez 1669 CABA. Gerente. Juan Ignacio Virardi Cimino, con domicilio especial en la sede social. Duración: 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1162 de fecha 23/12/2019 Reg. Nº 1164

María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 Nº 100636/19 v. 30/12/2019

VICTUS GROUP S.R.L.

1) Por escritura del 19/12/2019, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Ricardo Augusto CENTENO, argentino, divorciado, Ing. Industrial, nacido el 02/02/1979, DNI 26.959.130, CUIT 20269591308 y domiciliado en Ricardo Gutierrez 1442 Piso 6º Depto. "A", Olivos, Pcia. Bs. As.; y Federico Tomas MERRO, argentino, casado, Lic. En Comunicación, nacido el 24/10/1973, DNI 23.463.471, CUIT 20234634713, y domiciliado en Echagüe 1063, Concordia, Pcia. de Entre Rios, 3) Sede Social: Moreto 74 Piso 2º Dpto. "C" C.A.B.A.- 4) 99 años.- 5) Objeto: La organización, gerenciamiento, administración y ejecución de redes de comercialización, y distribución de accesorios y baterías de cocina, utensillos, ollas, sartenes, planchas, asaderas, fuentes, moldes, cubiertos, cuchillos, tablas, vajilla, cristalería, cafeteras, teteras, termos, pavas, jarras, exprimidores, jugueras, electrodomésticos, y demás productos y accesorios relacionados con la cocina y la alimentación.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, la intervención en concursos o licitaciones públicas o privadas, y la explotación de marcas y patentes de invención, todo ello relacionado con su objeto social. 6) Capital: \$ 100.000.- 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31/10 de cada año.- 10) GERENTES: Ricardo Augusto CENTENO, y Federico Tomas MERRO, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Moreto 74 Piso 2º Dpto. "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 19/12/2019 Reg. Nº 1290

Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 Nº 100317/19 v. 30/12/2019

VILA BA Y ASOCIADOS S.R.L.

Con fecha 18/12/19, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Graciela Ángeles Vila, argentina, nacida 20/3/1952, DNI/CUIT 27-10395294-3, soltera, corredora inmobiliaria, domicilio real en Lautaro 544 piso 3 Dpto. 10 de la C.A.B.A.; y José Tito San Martín, argentino, nacido 25/05/1948, DNI/CUIT 20-04991148-4, divorciado, constructor, domicilio real en Lautaro 544 piso 3 Dpto. 10 de la C.A.B.A. Denominación: "VILA BA Y ASOCIADOS SRL"; Domicilio: en la calle Lautaro piso 3 Dpto. 10 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La prestación de servicios de limpieza en general, abastecimiento, maestranza y portería. Comercialización de todo tipo de productos y materias primas relacionadas y conexas con el rubro. b) la Comercialización de productos alimenticios y servicios de catering para empresas y eventos. Desarrollo de actividades gastronómicas, fabricación, elaboración, procesamiento, transformación, distribución, compra, venta, consignación, de materias primas, productos o mercaderías y bienes conexas con la actividad. c) La construcción, mantenimiento, refacción, remodelación, instalación, y comercialización de todo tipo de obras públicas, o privadas, civiles o industriales, ya sean a través de contrataciones directas o licitaciones. d) Servicios de pintura en general, decoración de paredes interiores y/o exteriores; de ambientes y de inmuebles particulares y/o establecimientos públicos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos cuarenta mil (\$ 40.000) dividido en 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por José Tito San Martín, quien revestirá el cargo de gerente, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Lautaro 544 piso 3 dpto. 10 de C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/12/2019
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100479/19 v. 30/12/2019

XIMAX S.R.L.

CUIT 30707563415. Por Reunión de Socios del 30/11/2019, se reformó el Artículo Segundo del Contrato Social: La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/11/2019
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100390/19 v. 30/12/2019

YENDO S.R.L.

Se hace saber que por Escritura Pública N°1131 del 20/12/2019 del Registro Notarial N° 359 de CABA, se constituyó la sociedad "YENDO S.R.L." y se aprobó el siguiente contrato social. Socios: Paula CARDENAU, argentina, nacida el 15 de octubre 1969, de 50 años de edad, divorciada, DNI 21.080.835, CUIT 27-21080835-9, Emprendedora, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3554 piso 5° "C" de CABA; Clemencia NICHOLSON, argentina, nacida el 28 de diciembre 1984, de 34 años de edad, casada, DNI 31.407.935, CUIT 27-31407935-9, Lic. En Economía Empresarial, domiciliada en Santa Catalina 3190, Barrio Ayres Chico lote 23, Victoria, Prov. de Buenos Aires; Milagro PEREYRA IRAOLA, argentina, nacida el 03 de junio 1989, de 30 años de edad, soltera, DNI 34.513.195, CUIT 27-34513195-2, psicóloga, domiciliada en Av. Pte Quintana 294 7mo departamento N, C.A.B.A.; María Marcela ESQUIVEL, argentina, nacida el 17 de junio de 1987, de 32 años de edad, casada, DNI 33.012.341, CUIT 27-33012341-4, diseñadora industrial, domiciliada en Av Callao 1405 2° 5, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y en el exterior a las siguientes actividades: (i) Asesoramiento, consultoría, gestión de proyectos cuya finalidad sea la búsqueda de soluciones para problemas sociales y/o ambientales y procesos de innovación; (ii) Entrenamiento a emprendedores sociales y/o a entidades privadas y/u oficiales a promover el desarrollo de proyectos para la solución de problemas sociales; (iii) Consultoría sobre análisis organizacional, selección estratégica, evaluación de Recursos Humanos, reclutamiento y capacitación de personal para el desarrollo de objetivos relacionados con la transformación social y el ambiente; (iv) Consultoría a emprendedores en la búsqueda de alternativas de financiamiento a los fines de potenciar el desarrollo y crecimiento de sus propios proyectos. Las actividades arriba expuestas son meramente enunciativas, y la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que promuevan y faciliten la obtención de los objetivos enunciados.. Capital: \$ 50.000. Administración: Gerencia: 1 o más gerentes con mandato indefinido. Fiscalización: Corresponde a los socios, Art. 55 Ley 19.550. Gerente Titular: María Marcela ESQUIVEL domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Corrientes 3156, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1131 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 359
Carlos Alfredo Nogueira Martearena - T°: 35 F°: 17 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100302/19 v. 30/12/2019

OTRAS SOCIEDADES

THE NOT COMPANY S.A.S.

CUIT: 30-71616480-9, comunica que: (i) Por Reunión de Socios de fecha 1/03/2019 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 21.400 a la suma de \$ 8.097.200 y reformar el artículo cuarto del estatuto social; y (ii) por Reunión de Socios de fecha 13/09/2019 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 8.097.200 a la suma de \$ 9.451.600 y reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/09/2019

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100700/19 v. 30/12/2019

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

11 LOOPS MEDIA S.A.

11 Loops Media S.A. CUIT 30714294438. Convocatoria asamblea general ordinaria y extraordinaria
Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 24 de enero de 2020 a las 11.00 horas, en la sede social de Don Bosco 3845 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2019. 4) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019. 5) Consideración de la pérdida de capital social (artículos 94 inciso 5 y 96 de la Ley General de Sociedades). 6) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019. 7) Consideración de la remuneración del directorio por el ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2019. 11 Loops Media S.A., CUIT 30714294438; Sebastián Carlos Mellino, presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 4 de fecha 16/11/2016 SEBASTIAN CARLOS MELLINO - Presidente

e. 30/12/2019 Nº 100392/19 v. 06/01/2020

AREAL S.A.

CUIT 30-64648806-7 "Convocase a los Señores Accionistas de AREAL S.A. a: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 2020 a celebrarse a las 11:00 horas, en la nueva sede social sita en la calle Paraguay 643 6º Piso Oficina "B" de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término, 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 3º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019. 4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución al Directorio, 5º) Designación de los miembros del Directorio y 6ª) Consideración de la gestión del Directorio. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2019. EL DIRECTORIO.
DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 29 DE FECHA 03/04/2017 serafin reinaldo bodalo - Presidente

e. 30/12/2019 Nº 100328/19 v. 06/01/2020

ASOCIACION CIVIL LLAJTAYMANTA ACCION COMUNITARIA

CUIT 33711329019. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL 17 DE ENERO DE 2020, a las 17.horas en la calle Chilavert 5050 Manzana 28. Casa 25. Villa 20 CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta respectiva. 2) Remoción, elección y reemplazo del miembro de la comisión directiva al cargo de Secretaria. 3) Modificar y Constituir nuevo domicilio Legal al ubicado en la calle Chilavert 5050. Manzana 28. Casa 25. Villa 20. De la ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Designación de una o más personas para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.
Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 21/6/2019 griselda antonieta valeriano - Presidente

e. 30/12/2019 Nº 100399/19 v. 30/12/2019

ASOCIACION MUTUAL FLOR DE CEIBO VILLA 21

ASOCIACION MUTUAL FLOR DE CEIBO - VILLA 21 - CUIT 30653234704 El consejo Directivo convoca a la asamblea general ordinaria que se realizara el 14-2-2020 a las 19 hs. en la sede de la entidad sito en Av. Iriarte 3463 CABA, con el siguiente Orden del día 1) Elección asociado, para presidir el acto.- 2) Asociados a los efectos de

suscribir el acta.- 3) Llamado fuera de término.- 4) Consideración de la memoria balance general, cuenta de gasto y recurso e informe de la Junta fiscalizadora por el ejercicio contable 01-08-2018, que finalizara el 31-01-2019.- 5) Autorización al consejo Directivo para fijar nuevo valores de lote conforme a su ubicación y mejoras realizada en la misma, aumentos de las cuotas sociales, como así también la autorización para que el Consejo Directivo pueda también fijar el valor y la forma de pago de gastos administrativo.- 6) firmar las Escrituraciones de los lotes de las mz. 52-53-57 A) Se hace saber que para participar en la asamblea deberán exhibir el DNI y tener sus obligaciones sociales paga hasta el mes 12-2019.- B) Se fija como fecha máxima para la regularización de morosidad el día 30-01-2020 hasta las 18 hs. C) el padrón de los asociados y la documentación que menciona el Art. 32-34 del Estatuto se encontraran a disposición con la antelación Estatutaria en la sede de la Mutual Flor de Ceibo sito en Av. Iriarte 3463 CABA en el horario de 16 a 19 hs. D) Se hace saber que en caso de no lograrse el quorum a la hora fijada la asamblea sesionara válidamente 30 minuto después con los asociados presentes.- Conforme lo Establecido en el Art. 37 del Estatuto Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 10/11/2017 Ana María Farina Peralta - Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 10/11/2017 Ana Maria Fariña Peralta - Presidente

e. 30/12/2019 Nº 100329/19 v. 30/12/2019

BEAU LIEU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BEAU LIEU S.A., CUIT 30-70831130-4, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de enero de 2.020, a la hora 15,00 y 16.00 respectivamente, en las oficinas sitas en Avenida General Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 4, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Consideración de las razones de convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal establecido.
- 2.- Aumento de Capital Social.
- 3.- Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social
- 4.- Dispensa a los miembros del Directorio de redactar la Memoria del ejercicio cumpliendo los requisitos del artículo 307 de la Resolución 07/2015 de IGJ
- 5.- Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2.018.
- 6.- Consideración de la gestión del Directorio
- 7.- Consideración de los resultados del ejercicio – Absorción de pérdidas con cuentas del patrimonio neto y reducción del capital social por estar la sociedad inmersa en lo previsto en el artículo 94 inciso de la Ley 19.550.
- 8.- Consideración de la remuneración del Directorio.
- 9.- Designación de los accionistas que aprobarán y firmarán el acta.

Designado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 9/5/2018 Reg. Nº 1315 luis alberto fallo - Presidente

e. 30/12/2019 Nº 100383/19 v. 06/01/2020

CONSELEC S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convocase a los Señores Accionistas de Conselec SAIClyF CUIT 30531996921a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de enero del 2020, a las 9:30 hs y 11 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5º de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2017, 30/06/2018 y 30/06/2019 y aprobación de la Gestión del Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del Art. 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 25/4/2018 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 30/12/2019 Nº 100340/19 v. 06/01/2020

ELECTROMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-56185290-8 Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 30 de Enero de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26 7º Piso C, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley

19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2019. 3. Absorción de los Resultados No Asignados Negativos al inicio del ejercicio con Reserva Legal y la cuenta Ajuste del Capital. Destino del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la Gestión del Directorio y sus remuneraciones. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones. 6. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general. 7. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año. 9. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2020 y fijación de su remuneración.

Designado según instrumento privado acta directorio 951 de fecha 28/10/2019 alicia graciela bullano - Presidente
e. 30/12/2019 N° 100622/19 v. 06/01/2020

FLOR DE LIS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Flor de Lis SAICFA CUIT 30503702947 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Enero del 2020, a las 9:30 hs y 11 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 4° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2018 y 30/06/2019 y aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Determinación del numero de miembros del Directorio y su elección por el termino de tres años.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del Art. 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 908 de fecha 26/07/2018 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 30/12/2019 N° 100353/19 v. 06/01/2020

PRINEX S.A.

CUIT 30-64251938-3 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2020 a las 12 horas en Av. del Libertador 498, Piso 6° Sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 29° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2019. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio 2018/2019. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el Ejercicio 2018/2019. 6) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. Nota: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Av. del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.-

Presidente electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 14/01/2019.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria y acta de Directorio ambas de fecha 14/1/2019 Julio Anibal Rositto - Presidente

e. 30/12/2019 N° 100623/19 v. 06/01/2020

RUIZ PEREZ Y CIA S.A.A.G.C.I. E I.

CUIT 30-53394455-4.CONVOCATORIA.Convócase a los accionistas de RUIZ PEREZ Y CIA SAAGCIEI a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 20 de enero de 2020 en el domicilio de Viamonte 1532 Piso 1 Oficina "1" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16 hs y 17 hs, en primer y segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:(1) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la reunión;(2) Consideración de la Convocatoria fuera de término;(3) Consideración de la Memoria y los Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2019;(4) Gestión del Directorio durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019-Remuneración del Directorio;(5) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019;(6) Revisión y Reforma integral del Estatuto en sus art 1 al 20;(7) Reorganización del Directorio;(8) Elección de nuevo Organo de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del artículo 292 de la Ley 19550; y(9) Autorizaciones especiales.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 67 de fecha 25/02/2017 Jorge Federico Agustín RUIZ Y RUIZ - Presidente

e. 30/12/2019 N° 100364/19 v. 06/01/2020

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 23939193839 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 20 de enero de 2020, a las 16:00 hs, en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2019. 2º.) Destino de la utilidad del ejercicio. 3º.) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. párrafo de la ley 19.550. NOTA: Se Recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del depósito de acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S. Designado según instrumento privado acta de directorio 93 de fecha 15/5/2018 Alfonso Maria Ferrando Ferres – Presidente
Designado según instrumento privado acta directorio 93 de fecha 15/5/2018 alfonso maria ferrando ferres - Presidente

e. 30/12/2019 N° 100660/19 v. 06/01/2020

VIAL CONCEPTO S.A.

CUIT 30-71587785-2. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a realizarse el día 22 de enero de 2020, a las doce horas, en la sede social sita en French 2364, piso 7º, depto. "C", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales se efectúa la convocatoria a asamblea general fuera del término legal; 3º) Consideración y eventual confirmación y ratificación (por fallas formales de convocatoria) de todas las decisiones adoptadas en la asamblea celebrada el día 3/9/2018, sobre los siguientes puntos del orden del día de aquella asamblea: (a) consideración de la documentación fijada por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N°1 finalizado el 30/4/2018; (b) destino del resultado del ejercicio; (c) someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria; y (d) designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 4º) Consideración y eventual confirmación y ratificación (por fallas formales de convocatoria) de todas las decisiones adoptadas en la asamblea celebrada el día 29/8/2019, sobre los siguientes puntos del orden del día de aquella asamblea: (a) designación de accionistas para firmar el acta; (b) renuncia y nombramiento de nuevo Directorio; (c) cambio de sede social; y (d) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Constitutivo, por cambio de denominación; 5º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular N° 2, finalizado el 30 de abril de 2019; destino del resultado del ejercicio; 6º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio hasta el día de la fecha; y 7º) Disolución de la sociedad por decisión de los socios, en los términos del art. 94, inc. 1), de la ley 19.550. Designación de liquidador titular y suplente en los términos del art. décimo tercero del estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/8/2019 roberto nicolas dinolfo - Presidente

e. 30/12/2019 N° 100602/19 v. 06/01/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABC SERVICES S.R.L.**

CUIT N° 33-71584704-9. Por Escritura N° 125 del 04/12/2019 se resolvió la modificación de la sede social a la calle Sarmiento 767, 1º piso, ofic. D – CABA y se aceptó la renuncia de Alberto Cristian Esteban Madrid a su cargo de Gerente quedando como único gerente el Sr. Bruno Napoli, quien fija domicilio especial en Sarmiento 767, piso 1º, ofic. D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 541
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100579/19 v. 30/12/2019

ADHESIVOS BREITHO S.A.

CUIT 30-70704166-4. Por Asamblea General Ordinaria del 31/07/2019 se resolvió por haber expirado el actual mandato de los directores, reelegir a los mismos miembros por un nuevo periodo de 2 AÑOS, quedando el Directorio compuesto con 2 directores titulares y 1 suplente, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ricardo Pedro LEWITAN,

VICEPRESIDENTE: Adrián Darío GNOCCHI y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Ángel DIAS, quienes fijaron domicilio especial en 3 de Febrero 2476, 2° piso, depto. "B" CABA, por lo tanto el Directorio que CESÓ en sus cargos por vencimiento de mandato PRESIDENTE: Ricardo Pedro LEWITAN, VICEPRESIDENTE: Adrián Darío GNOCCHI y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Ángel DIAS. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2019

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100696/19 v. 30/12/2019

AGP CONSTRUCCIONES S.A.

30-71031259-8 Por Acta de directorio del 15/12/2019 se cambió la Sede social a la calle Mendoza 1059, Piso 8, Departamento D, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/12/2019

Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100380/19 v. 30/12/2019

AGROPECUARIA LA FAROLA S.A.

CUIT 30619994716 En Asamblea Ordinaria del 12/12/19 se designó miembros del directorio por renuncia: Presidente: Santiago Bruce Coates Vales; Director Titular: Raul Leandro Araoz y Director Suplente: Norman Bruce Howard COATES SPRY. Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/12/2019

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100345/19 v. 30/12/2019

AGROPECUARIA SURMAX S.A.

CUIT 30-71608330-2 Se informa que por Escritura número 117, folio 297 del 28/11/2019, Registro 895, CABA se transcribió el acta de Asamblea General N° 5 del 5/11/2019 de elección y distribución de cargos: donde Tanagildo Aguiar Feres Junior renunció a su cargo de Presidente. Complementa Aviso T.I: 92814/19 del 2/12/2019 Autorizado según instrumento público Esc. N° 895 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 895

graciela mabel chaparro - Matrícula: 4877 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100343/19 v. 30/12/2019

AGUA MANSO INVERSORA S.A.

30-61683976-0 - Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/12/2018 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Ricardo Gorodisch. Vicepresidente: Alejandro Gabriel Gorodisch. Directora Suplente: Irene Griselda Kulish. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 846 Piso 9, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 21/12/2018

FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100530/19 v. 30/12/2019

ALCHEMY VALORES S.A.

CUIT N° 30-70743227-2. En reunión de directorio de fecha 17/12/19 se aprobó la renuncia del Sr. José María Alejandro Ramón Malbrán al cargo de Director Titular. En consecuencia, el directorio queda conformado por Sergio Pablo Butinof (Presidente), Paulo Francisco Belluschi (Vicepresidente) y Sebastián Kohan Miller, Carlos Fernández López, y María Natalia Vallejos Tressens (Directores Titulares). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/12/2019

Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100701/19 v. 30/12/2019

ALFA LAVAL S.A.

30-50063949-7. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 03/07/19 se renovó al Directorio en ejercicio, continuando: Patricio de Lezica (Presidente) Lars David Joakim Vilson (Vicepresidente), Ignacio Juan Zanoni (Director Titular) y Sergio Casimiro Hicke (Director Suplente) todos con domicilio especial en Uruguay 546 piso 4º oficina "8", CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 03/07/2019
Alejandra Silvia Lopez Lopez - Tº: 56 Fº: 667 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100397/19 v. 30/12/2019

ALTO PERU I S.A.

33-71391260-9 por asamblea del 5.12.2019 se resolvió por unanimidad designar a Maximiliano Aisincharf como director titular y a Mario Aisincharf como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Moreno 606, PB, CABA. Asimismo, por reunión de directorio del 23.12.2019 se resolvió por unanimidad modificar la sede social trasladándola de Juan Bautista Ambrosetti 53, piso2, CABA a Moreno 606, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general de fecha 05/12/2019
MARIA VALERIA DE ROSA - Tº: 308 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100616/19 v. 30/12/2019

APRIN S.A.

CUIT 30-65929531-4. Por Asamblea General Ordinaria n° 30 del 20/12/17 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Alejandra Beatriz RAFULS y Director Suplente: Jorge Pablo GÁNDARA, quienes constituyeron domicilio especial en Alsina n° 2054, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 19/12/2019.
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100359/19 v. 30/12/2019

AQUARIANA S.A.

CUIT: 30-70889974-3. Por Esc. 942 Fº 2523 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 16/9/19 donde se resolvió que: Por cese de autoridades se renuevan los cargos quedando: Presidente: Fernando Adrian Gago, D.N.I. 21002414, Directora Titular: Natalia Muñoz Balestra, DNI 23645167, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Roque Saenz Peña 615, piso 8 oficina 805, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 942 de fecha 26/12/2019 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100290/19 v. 30/12/2019

AR Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-69349032-0. Por Asamblea General Ordinaria n° 23 del 06/12/18 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Alejandra Beatriz RAFULS, y Director Suplente: Luis Victorio CERIANI quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle n° 1783 Piso 4º Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 19/12/2019.
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100361/19 v. 30/12/2019

ARTES GRAFICAS LOMBARDO S.A.

CUIT 30-50021338-4. Comunica que por Asamblea del 31/7/19 y Directorios de 7/8/19 y 14/8/19 se designó el Directorio: Presidente Jorge Pascual Lombardo; Vicepresidente Gabriel Rodolfo Lombardo; Vocal 1º Cristina Mabel Lombardo; Directores Suplentes Lionel Jorge Lombardo y Axel Lucas Lombardo, quienes fijan domicilio especial en Atuel 934 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/08/2019
Silvina Beatriz Bacigaluppo - Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100336/19 v. 30/12/2019

B+ANGEL S.A.

CUIT 30-71578477-3. Por actas de directorio del 30/03/2018 y 20/04/2018, asamblea del 06/04/2018 y escritura N°188 del 12/12/2019 F°607 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Designar al nuevo directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Angel Antonio DÍAZ (DNI 14.549.958) y DIRECTOR SUPLENTE: María Gabriela RANONE (DNI 25.967.284), ambos con domicilio especial en la sede social. 2) La presidente anterior, Manuela Martínez, cesó por fallecimiento. 3) Fijar la sede social en Guevara 89 CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100310/19 v. 30/12/2019

BERLY INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30661282963 La Asamblea del 5/9/19 designó presidente a Gabriel Eduardo Awersztern y Director suplente a Gabriela Carina Goldman por dos ejercicios y constituyeron domicilio en Ciudad de la Paz 353 6to.piso Oficina 601 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 05/09/2019

Mauricio Mudric - T°: 126 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 99791/19 v. 30/12/2019

BKTEK S.A.

CUIT 30-71578477-3. Por acta de directorio del 10/08/2019, asamblea del 23/08/2019 y escritura N°187 del 12/12/2019 F°604 Reg. 581 CABA, se resolvió: a) Aceptar la renuncia de Norberto Pedro PRESTA como presidente. b) Designación del nuevo Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Elsa del Valle CARDENAS (DNI 16.468.559) y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Fabián BUK (DNI 22.668.895), ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 2458 piso 8° depto. B CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100309/19 v. 30/12/2019

BODEGAS SALENTEIN S.A.

CUIT N° 30-69759871-1. Por Asamblea General Ordinaria del 08/08/19 se resolvió aumentar el capital social en \$ 284.751.500, llevándolo de la suma de \$ 1.045.011.184 a la suma de \$ 1.321.468.951. Por Asamblea General Ordinaria del 26/08/19 se resolvió aumentar el capital social en \$ 63.192.500, llevándolo de la suma de \$ 1.321.468.951 a la suma de \$ 1.382.820.892. Por Asamblea General Ordinaria del 19/09/19 se resolvió aumentar el capital social en \$ 221.056.000, llevándolo de la suma de \$ 1.382.820.892 a la suma de \$ 1.597.438.368. M. Florencia Sota Vazquez Abogada/Autorizada por Asambleas Generales Ordinarias de fechas 08/08/19, 26/08/19 y 19/09/19.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea Ordinaria de fecha 08/08/2019

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100368/19 v. 30/12/2019

BR INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA S.A.

CUIT 30-71069179-3. Por Asamblea del 20/03/2018 se designó por tres ejercicios a María José Carballal como directora titular y presidente y a Juan Gómez de la Torre como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Santa Fe 1731, piso 6, oficina 24, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/03/2018

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100698/19 v. 30/12/2019

BURCO DESARROLLOS S.A.

CUIT: 30-70702217-1. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 17/07/2018 se aprobó la designación del sr. Loic Bertrand Stanislas Stepha Gosse como director suplente quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 684, primer piso, C.A.B.A. Por la misma, se procedió a la distribución de los cargos del Directorio conforme a continuación se detalla: Presidente: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse; Vicepresidente: Jorge Francisco Garat; Director titular: María Brandina Verón; Director suplente: Loic Bertrand Stanislas Stepha Gosse. Asimismo, por acta de Asamblea General Ordinaria del 16/12/2019 se aprobó fijar en uno el número de directores titulares, designando como titular al Sr. Jorge Francisco Garat, y como suplente al Sr. Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse. Por acta de Directorio de la misma fecha se procedió a la redistribución de los cargos

del Directorio conforme a continuación se detalla: Presidente: Jorge Francisco Garat, Director Suplente: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse. Los directores, presentes en la reunión de directorio mencionada, aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, primer piso, C.A.B.A., piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 16/12/2019 Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100675/19 v. 30/12/2019

BUY OFFICE S.A.

BUY OFFICE S.A. CUIT 33-71122613-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 31/03/2018 se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos de la siguiente forma: Presidente: Roberto Alejandro Rius DNI 12634503, Director Suplente María Nélide Gotthold DNI 5.583.038, Todos con domicilio en Soler 5824 P.B., CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2018 Rubén Gabriel Konigsberg - T°: 95 F°: 828 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100296/19 v. 30/12/2019

BYTELIME S.A.S.

30-71584888-7 Por acta Asamblea Extraordinaria numero 13 del 11/12/2019 designó Director Suplente a Alejandro Carlos D'Onofrio; acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Charcas 2920 piso 1 departamento B, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 26/12/2019 Reg. N° 910 Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100516/19 v. 30/12/2019

C Y M PUBLICIDAD S.R.L.

CUIT 33-70977071-9. Esc. 204 del 20/12/19. Se aceptó la renuncia de Claudio Daniel Martínez al cargo de Gerente como consecuencia de la cesión de la totalidad de sus cuotas a Aldo Fernández Sánchez y Vanesa Soledad Fernández Sánchez. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 613 Mónica María Aguerregaray - Matrícula: 3009 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100308/19 v. 30/12/2019

CAMBIO SAN ISIDRO S.A.S.

CUIT: 30-71653516-5, por Acta de Órgano de Administración N° 4 del 18/12/2019 se dispuso el traslado de la Sede Social a Esmeralda 561, Local 12- CABA. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración N° 4 de fecha 18/12/2019 María Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100599/19 v. 30/12/2019

CEDIES S.A.

CUIT: 30-58832295-5 Por acta de asamblea del 09/12/2019, los socios resolvieron por unanimidad, la disolución anticipada de la sociedad designando liquidador al Sr. Jorge Manuel Carabelli quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Crámer 2227 5° Piso de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/12/2019

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100637/19 v. 30/12/2019

CIREP S.A.

CUIT 30-70821359-0 Por asamblea extraordinaria del 18/12/2019 renunciaron como Presidente: Rodríguez María Del Carmen y Director Suplente: Cirillo Pablo Gabriel. Se designo Presidente: Rodríguez María del Carmen y Director Suplente: Cirillo Pablo Gabriel, ambos con domicilio especial Quesada 3254 1er Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 21/12/2019 Reg. N° 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100658/19 v. 30/12/2019

COLEGIO SANTA CATALINA DE BELGRANO S.A. EDUCACIONAL

30-53476524-6. Por Escritura N° 478 del 13/12/19 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 52 del 6/5/19, se aprobó la reelección del directorio por 3 ejercicios, y por Acta de Directorio N° 436 del 12/7/19 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mabel María Mazzini de Manzitti, Vicepresidente: Edgardo Pedro Manzitti, Director Titular: Nicolás Manzitti, Director Suplente: Paula Manzitti; todos con domicilio especial en Carbajal 3250 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 478 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 2116 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/12/2019 N° 100674/19 v. 30/12/2019

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.

(I.G.J. N° 486.587-CUIT N° 30-52758292-6) Rectifica aviso de fecha 09/04/2019 N° 23333/19. El domicilio especial fijado por los directores al aceptar su cargo es Esmeralda 684, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2019 MARIA EUGENIA CARBO - T°: 124 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100594/19 v. 30/12/2019

CONSTRUCTORA F.D.M. S.R.L.

CUIT. 30716164027. Acta de Reunión de Socios del 16/12/19 aprueba TRASLADAR LA SEDE SOCIAL a Moreno 525,2°piso, Dpto.B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/12/2019 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/12/2019 N° 100653/19 v. 30/12/2019

CONSULTORA BELLEVILLE S.A.

CUIT: 30-67986765-9.- Complementa TI 96728/19 del 13/12/2019, se omitió un dato del domicilio del Director Suplente, Sr. Lucas CONTRERAS siendo el mismo Avda. General I. Chenaut 1773, Piso 8°, B, CABA.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2018 edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100635/19 v. 30/12/2019

CONSULTORA DE ESTUDIOS BONAERENSE S.A.

30-70825901-9 Por Acta de directorio del 15/12/2019 se cambió la Sede social a la calle Juana Manso 555, Piso 7, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/12/2019 Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100371/19 v. 30/12/2019

CORPO ESTETICA S.A.

CUIT30.71094883.2 Por asamblea ordinaria del 13/12/2019 renunció como Presidente Juan Carlos Boyadjian. Se designó Presidente: Martín Gabriel Atamián y Director Suplente Pedro Adolfo Yenidjeian, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1255, piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 828 de fecha 18/12/2019 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100676/19 v. 30/12/2019

CORPO MEDICA S.A.

CUIT30.62591300.0 Por asamblea ordinaria del 19/11/2019 renunció como Vicepresidente Juan Carlos Boyadjian. Se designó Presidente: Pedro Adolfo Yenidjeian, Director Titular: Martín Gabriel Atamian y Director Suplente: Armando Yenidjeian, todos con domicilio especial en Larrea 769 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 827 de fecha 18/12/2019 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100670/19 v. 30/12/2019

CRSC INTERNATIONAL CO., LTD.

Por resolución del 6/12/2019, CRSC INTERNATIONAL CO., LTD. decidió la apertura de una Sucursal en la República Argentina. Casa Matriz: Sociedad extranjera, constituida conforme a las leyes de la República Popular de China e inscripta en la Administración de Industria y Comercio de la Ciudad de Beijing el 23/12/2011. Denominación: CRSC International Co., Ltd. Accionista: China Railway Signal & Communication Corporation Limited. Con domicilio en Beijing, China. Capital social: 463.000.000. Yuanes. Objeto: inversión en proyectos, desarrollo técnico, promoción técnica y servicios técnicos, contratación general de construcción, venta de maquinaria, equipos y software, agencia de importación y exportación. Plazo de duración: indeterminado. Sede social Casa Matriz: Piso 11, Torre A, Edificio CRSC, Patio N° 1, Calle Sur, Museo de Automóviles, Distrito de Fengtai, Ciudad de Beijing, China. Sucursal: Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 4° Piso, Oficina "15", CABA. Capital asignado: No. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Representante legal: Zhang Zhipeng, chino, manager general para la región americana, nacido el 17/03/ 1982, Pasaporte PE1452595, CDI 20-60465060-8, domicilio real: 11-7-502 Xing Duyuan Nan Qu, Da Xing, Beijing, China y domicilio especial constituido: Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 4° Piso, Oficina "15", CABA., con poder amplio sin restricciones para actuar en actos de administración, disposición, bancarios, representación ante autoridades administrativas y judiciales, vigencia: indeterminada. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 06/12/2019
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100331/19 v. 30/12/2019

D'ANCOR S.C.A.

D'ANCOR S.C.A. CUIT 30-61760170-9 - 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 23/12/2019. 2) Cesa cargo Administrador: Elsa Delia D'Andrea. 3) Designa Administradores: Graciela Corcos y Luis Oscar Corcos, plazo: Indeterminado, Domicilio Especial: Suipacha 355, P° 7, Depto. A, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 23/12/2019.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/12/2019
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100514/19 v. 30/12/2019

DELSESENTA S.A.

30-70741555-6 - Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 06/08/2018 aumentó el capital social de \$ 1.327.780 a \$ 5.204.735, sin reforma de estatuto.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 06/08/2018

FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100529/19 v. 30/12/2019

DEPSA Y ASOCIADOS S.A.

30711005745. Por esc. N° 1344 del 19/12/2019 al folio 4356, se instrumentó designación de autoridades por vencimiento de mandato, donde por unanimidad se resolvió: Elegir al nuevo Directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE: Francisco LOPEZ JALLAGUIER, DNI 22.177.577. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Esteban POLIZZA, DNI 22.655.378, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Copérnico 2378, piso 8° de esta Ciudad., C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1344 de fecha 19/12/2019 Reg. N° 163
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100382/19 v. 30/12/2019

DIAGNOSTICO POR LA IMAGEN S.A.

CUIT33.71210531.9 Por asamblea ordinaria del 11/8/2017 cesaron como Presidente Daniel Fernando Alvarez y como Director Suplente Claudia Fabiana Diaz. Se designo Presidente Daniel Fernando Alvarez y Director Suplente Claudia Fabiana Diaz, ambos con domicilio especial en Venezuela 110 piso 6 Departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100679/19 v. 30/12/2019

DIEZ Y DIEZ COMUNICACION S.A.

CUIT: 33-69894396-9. Mediante Asamblea del 21/05/2019 se designó como Director Titular y Presidente a Martín Horacio Diez, argentino, casado, nacido el 12/04/1972, comerciante, DNI 22.655.586, CUIT 20-22655586-3, domiciliado en Avenida Santa María 6500, barrio Altamira, lote 99, Tigre, provincia de Buenos Aires y como Directora Suplente a María Florencia Genoud, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/02/1972, DNI 22.352.654, CUIT 27-22352654-9, domiciliada en Avenida Santa María 6500, barrio Altamira, lote 99, Tigre, provincia de Buenos Aires, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Juncal 1945, 6° "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/05/2019

María Sofía Peres - T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100342/19 v. 30/12/2019

DIGNA SEGUROS S.A.

CUIT 30-71214858-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/2019 el Directorio quedó así constituido: DIRECTORES TITULARES: Sergio DELORENZI, Presidente. Gabriel Gustavo CALABRESE, Vicepresidente, Gastón Ary SOKOLOWICZ y Pablo Fernando CORONEL. Domicilio Especial: Esmeralda N° 920, piso 25°, oficina "07", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 642 de fecha 19/12/2019 Reg. N° 1744

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100384/19 v. 30/12/2019

DROGUERIA SAPORITI SOCIEDAD S.A. INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

DROGUERIA SAPORITI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA: CUIT. 30/51559391/4 Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 05/11/2019 a fojas 139/142 del libro de Actas de Asambleas número uno, se resolvió por unanimidad de votos presentes la elección de los miembros del Directorio por un nuevo período, y por acta de Directorio de fecha 05/11/2019 que obra a fojas 172 del Libro de Actas de Directorio número Dos se resolvió por unanimidad la distribución de cargos, quedando el Directorio de la siguiente forma: Director titular y Presidente: Jorge Claudio OTERO, constituye domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 3055 piso 19° departamento "A" C.A.B.A.; Directora titular: Silvia Irene OTERO, constituye domicilio especial en Nueva York 3426 C.A.B.A., Directora suplente: Norma Amelia VARNI; constituye domicilio especial en Paraguay 4780 piso 2° departamento "B" C.A.B.A.. Escribano Jorge Eduardo Barriles autorizado a publicar mediante escritura pública 67 pasada al folio 221 el 16/12/2019, Registro Notarial 806 de Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 806

Jorge Eduardo Barriles - Matrícula: 4083 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100330/19 v. 30/12/2019

ECOBAHIA S.A.

Insc.IGJ el 26/10/00 N°16064 L°13 de Soc.por Acciones.CUIT 30-70740505-4- Esc.N°204 del 11/12/19 F°736 Reg. 166: a) Por reunión de Directorio del 16/11/2011 se fijó nueva sede social: Díaz Colodrero 2668 Piso 5 Depto.A CABA.b) Por Asamblea del 27/04/2018 se renovó el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 3 ejercicios: Clase A: Presidente: Claudio Marcelo DENEGRI; Vicepresidente: Guillermo Agustín Francisco NEBBIA; Director Suplente: Germán Leonardo PARENTE; y Clase B: Directores Titulares: Marcelo Ricardo KITLAIN y Carlos Alberto HERMOSA; Director Suplente: Lucía Viviana HERMOSA, todos con domicilio especial en Díaz Colodrero 2668 Piso 5 Dpto.A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 166

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100381/19 v. 30/12/2019

EDIFICADORA DEL LITORAL S.A.

CUIT: 30-58259270-1 - Comunica que por Reunión de Directorio celebrada el 31/08/2018 trasladó la sede social de Rivadavia 926, piso 7, a Carlos Pellegrini 1135, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/08/2018

FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100526/19 v. 30/12/2019

EDIFICADORA DEL LITORAL S.A.

CUIT 30-58259270-1 - Comunica: (i) Que mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31/8/2018 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Juan Manuel Fernández Trillo que constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, CABA. Director Suplente: Javier de Santibañes que constituyó domicilio especial en Maipú 1232 Piso 12, CABA. (ii) Que mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30/08/2019 el Sr. Juan Manuel Fernández Trillo ha presentado su renuncia al cargo de Director titular y Presidente de la Sociedad, habiéndose aceptado dicha renuncia; (ii) Que se designó al Sr. Alberto José Sassoon como nuevo Director titular y Presidente de la Sociedad hasta la finalización del mandato; que constituyó domicilio especial en Santa Fe 846 Piso 9 CABA. (iii) Que el Sr. Javier de Santibañes continúa en el cargo de Director Suplente que aceptó oportunamente.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30/08/2019

FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100528/19 v. 30/12/2019

EL AVENTURERO S.A.

CUIT 30-61769542-8 Asamblea General Ordinaria del 06/11/18 reeligió como Presidente a Margarita Ester Sastre y como Vicepresidente a Francisco Perkins, ambos con domicilios especiales en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 879 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 1235

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100585/19 v. 30/12/2019

EL FARO S.A.

C.U.I.T. N°: 30-70198421-4. Comunica que: (I) Por Asamblea General del 04/09/2019 resolvió designar al Sr. Lisandro Frene como Director Titular y Presidente y al Sr. Alberto José Frene como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, la Sra. María del Pilar Ginzo de Frene ha cesado en su cargo de Vicepresidente del Directorio y la Sra. Elsa Lucía Frene ha cesado en su cargo de directora, en ambos casos como consecuencia de haber vencidos sus respectivos mandatos sin que fueran renovados y el Sr. Alberto José Frene ha cesado en su cargo de Director Titular y Presidente para pasar a ser Director Suplente. (II) Por Reunión de Directorio del 06/09/2019 resolvió trasladar la sede social de la Av. Callao 1442, Piso 6, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2019

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100699/19 v. 30/12/2019

EL PORTEÑO APARTMENTS LLC - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-707003061 Por Resolución de los representante legales del 02/12/2019 se resolvió modificar el domicilio especial constituido por los representantes legales a Petrona Eyle 450, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de los representantes legales de fecha 02/12/2019

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100621/19 v. 30/12/2019

ENTERTAINMENT HOLDING S.A.

C.U.I.T.: 33-71015996-9. Por Asamblea del 17/09/19 se reeligió Presidente: Oscar Andrés García Ortiz y Director Suplente: Diego Manuel Fleitas quienes constituyen domicilio en Esteban Echeverría 3750, Munro. Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/12/2019

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100297/19 v. 30/12/2019

ESTANCIA LA GRINGA S.A.

La sociedad (CUIT: 30714030430), comunica que: (i) por Asamblea del 25.04.16, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Carlos Milicevic; y Director Suplente: Francisco Milicevic. Ambos con domicilio especial en Montevideo 1562, Piso 5° Departamento "A", CABA; y (ii) por medio de Asamblea del 17.04.19, se resolvió designar

al siguiente Directorio: Presidente: Carlos Milicevic; y Director Suplente: Francisco Milicevic. Ambos con domicilio especial en Montevideo 1562, Piso 5º Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/04/2019

Maria Regina Oneto Gaona - Tº: 68 Fº: 706 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100474/19 v. 30/12/2019

ESTANCIA RÍO FOYEL S.A.

CUIT: 30-70996357-7. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 18/07/2018 se aprobó la designación del Sr. Loic Bertrand Stanislas Stepha Gosse como director suplente quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 684, primer piso, C.A.B.A. Por la misma, se procedió a la distribución de los cargos del Directorio conforme a continuación se detalla: Presidente: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse; Vicepresidente: Jorge Francisco Garat; Director titular: María Brandina Verón; Director suplente: Loic Bertrand Stanislas Stepha Gosse. Asimismo, por acta de Asamblea General Ordinaria del 16/12/2019 se aprobó fijar en uno el número de directores titulares, designando como titular al Sr. Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse, y como suplente al Sr. Loic Bertrand Stanislas Stepha Gosse. Por acta de Directorio de la misma fecha se procedió a la redistribución de los cargos del Directorio conforme a continuación se detalla: Presidente: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse, Director Suplente: Loic Bertrand Stanislas Stepha Gosse. Los directores, presentes en la reunión de directorio mencionada, aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, primer piso, C.A.B.A., piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 16/12/2019

Dolores Casares - Tº: 123 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100687/19 v. 30/12/2019

EUROLED S.A.

CUIT 30712365516. Se hace saber que en Asamblea Extraordinaria unánime del 17/07/19, se han designado como Presidente al Sr. Emilio Andrés Torres y como Director Suplente a la Sra. Olga Marta Monjes, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/07/2019

Maria Rapela - Tº: 74 Fº: 886 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100285/19 v. 30/12/2019

GANADEROS ARGENTINOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-70902454-6.- Ampliando publicación N° 86987/19 del 13/11/2019, se hace saber: domicilio especial del Presidente en Maipu 2259, piso 7, depto.C, Olivos, Vicente Lopez, pcia.de Bs.As.,y se acepto la renuncia del anterior Director Suplente José Cardoso.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 30/12/2019 N° 100292/19 v. 30/12/2019

GASES DE ENSENADA S.A.

CUIT 30-62320566-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/05/2019 se designó al siguiente Directorio – Presidente: Rómulo Souza Santana; Vicepresidente: Gonzalo Carlos Ramón; Directores Titulares: Valeria Paula Krause, Eduardo Enrique Represas, Pablo Ramón Ons y Daniel di Paolo; Directores Suplentes: Lucas Martín Yannello, Pablo Daniel Brusco y Michel Schpoliansky. Se deja constancia que los Sres. Santana, Krause, Ons y Yannello constituyeron domicilio en Saavedra 2251, Ricardo Rojas, Provincia de Bs. As.; los Sres. Ramón, di Paolo y Schpoliansky constituyeron en domicilio en Uruguay 1037, Piso 7, CABA; y los Sres. Represas y Brusco constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2019.

Florencia Askenasy - Tº: 76 Fº: 785 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100597/19 v. 30/12/2019

GESTAMP BAIRE S.A.

CUIT nro. 30-51546766-8. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/05/2019 se designó directorio, siendo Presidente Manuel Lopez Grandela y directores titulares, Mauricio Carlos Rodrigues, Miguel Angel Vicente Fernandez, Gustavo Osvaldo Micheli y Lucas Maria Martin, todos con domicilio especial en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA, cesando en su cargo como director titular Héctor Luis Ortega. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/05/2019

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100564/19 v. 30/12/2019

GESTION LEGAL S.A.

CUIT. 30-71208072-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/07/19 cesaron por vencimiento de sus mandatos Guillermo Castro Kubat y Julián Guelvenzu en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Guillermo Castro Kubat, y Director Suplente: Rosana Mabel Mengón, ambos con domicilio especial en Maipú 116, 6° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/07/2019

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100315/19 v. 30/12/2019

GIRE S.A.

CUIT N°: 30-64399063-2. Por Asamblea General Ordinaria del 03/12/19 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. José Antonio Bandín a su cargo de Director Titular de la Sociedad por la Clase B; y (ii) designar al Sr. Mariano Alejandro Urquiola como Director Titular por la Clase B en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Avenida Caseros 3572, piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2019

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100388/19 v. 30/12/2019

GM ENTERTAINMENT S.R.L.

CUIT 30-71660408-6. Por escritura N°54 del 20/11/2019 se rectificó la sede social quedando establecida la misma en Sarmiento 643, 4° piso, oficina "414" de C.A.B.A.; Asimismo Claudio Alberto Magrini manifiesta que su domicilio especial se encuentra en la calle sarmiento 643, 4° piso oficina "414" de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1496

Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100372/19 v. 30/12/2019

GOLD REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-70908355-0 Por acta del 14/02/18 Designa Presidente Roberto Saúl y Suplente Alicia Susana Aisemberg por vencimiento del mandato de Roberto Saúl y de Raquel Daiana Romano respectivamente, los designados fijan domicilio especial en Teodoro García 1970 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100357/19 v. 30/12/2019

GRANI PER IL MONDO S.A.

CUIT 30-71421478-7. Por Asamblea extraordinaria unánime del 30/08/19, se resolvió: Aprobar la disolución y liquidación de la Sociedad; Aprobar el balance de liquidación al 31/07/19 y Designar a Claudio Sardi como liquidador, custodio de la documentación social, con domicilio especial en Suipacha 612, piso 1°, Dto. "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 63

Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100370/19 v. 30/12/2019

HOMECLICK S.A.

CUIT: 30-71405442-9. Asamblea Ordinaria del 27/08/2019.- Elección de autoridades hasta 31/08/2021, o la asamblea que trate el balance del 30/04/2021.- PRESIDENTE: Federico Carlos BOTTCHER. DIRECTOR SUPLENTE: Margarita MAY Constituyen Domicilio Especial: Basavilbaso 1350, Piso 6 Depto. 603, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 1241
rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100369/19 v. 30/12/2019

HOUSE HOTELERIA S.A.

CUIT 30-70777030-5. Por acta de asamblea unánime del 28/2/2018 se eligió autoridades y por acta de directorio del 01/03/2018 se distribuyó y aceptaron cargos: Presidente Daniel Oscar PONCE y Director suplente Ruben VERA, domicilio especial en Reconquista 645.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 494 de fecha 19/12/2019 Reg. N° 1662
Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100283/19 v. 30/12/2019

HUANCA S.A.

CUIT 30-62036984-1. Por Acta de Directorio N° 211 del 25/07/2019, Asamblea del 30/07/2019 y escritura N° 198 del 20/12/2019 F° 642 Reg. 581 CABA: 1) Se eligió al Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Diego Gerardo GÓMEZ (DNI 17.713.087) y Director Suplente: María Paula GÓMEZ (DNI 21.509.178), ambos con domicilio especial en la sede social. 2) La directora suplente Ana María Gómez cesó por fallecimiento. 3) Se fijó la sede social en Maipú 325 piso 3° depto. "12" CABA. Autorizada por escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100313/19 v. 30/12/2019

I P R I S INSTITUTO PRIVADO DEL SISTEMA NERVIOSO S.A.

CUIT: 30-53773045-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12/12/19 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Alfredo Jose Fratini, con domicilio especial en Av. Santa Fe 2395, 4 piso A, CABA, (ii) Director Titular y Vicepresidente: Lino Benjamín María Galarce, con domicilio especial en Av. Callao 1243, 2 piso, CABA, (iii) Director Titular: Matías Cambiaso, con domicilio especial en Tucumán 633, 4 piso, CABA y Director Suplente: Jorge Omar Bermudez, con domicilio especial en Santiago del Estero 366, piso 4, of 43, CABA. Cesaron en sus cargos por vencimiento del plazo de su designación los Sres. Alfredo Jose Fratini y Claudia Mosovich a sus cargos de Director Titular y Presidente y Directora Suplente, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/12/2019
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100684/19 v. 30/12/2019

IMPRESORA S.A.

30715307843 Por Escritura del 20/12/19 se designó Presidente a Carlos A. E. BARMAK y Suplente a Sara STEIN, ambos con Domicilio Especial en Moldes 2556 piso 6 Dto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 1701
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100289/19 v. 30/12/2019

INGAPIRCA S.A.

CUIT 30-67875788-4 Asamblea General Ordinaria del 19/09/19 reeligió por vencimiento de mandatos a Emiliano Andrés Grecco como Presidente y a Diego Ariel Grecco como Director Suplente, ambos con domicilios especiales en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 895 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 1235
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100566/19 v. 30/12/2019

INSTITUTO ARGENTINO BILINGÜE S.A.

30681766207, Por Escritura N° 474 del 13/12/19 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del 12/7/19, se aprobó la reelección del directorio por 3 ejercicios, y por Acta de Directorio N° 132 del 12/7/19 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mabel María Mazzini de Manzitti, Vicepresidente: Edgardo Pedro Manzitti, Director Titular: Edgardo Héctor Manzitti, Director Suplente: Catalina Manzitti; todos con domicilio especial en Carbajal 3250 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 474 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 2116 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/12/2019 N° 100673/19 v. 30/12/2019

INTER REVESTIMIENTOS S.A.

30-70820957-7 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 10-12-18 se nombró: Presidente.: Alfredo Enrique Pueyo y Director Suplente: Eduardo Félix Pueyo, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/12/2018 MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100374/19 v. 30/12/2019

INTEROPTICS S.A.

CUIT 30708118652 Se hace saber que la Sociedad resolvió transcribir el Acta de Asamblea del 01/07/2019 que resolvió DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Luis Dario Rolon, argentino, casado, DNI 17.038.934, nacido el 16/11/1964, CUIT 20-17038934-5, con domicilio en Moreno 3340, C.A.B.A.; Vicepresidente: Mariano Doumerc, argentino, soltero, DNI 29.418.569, nacido el 23/03/1982, CUIT 20-29418569-1 con domicilio en Av. Jujuy 1963 Piso 7 Dto B, C.A.B.A.; Director Titular: Rodrigo Freijomil, argentino, casado, DNI 28.642.345, nacido el 13/12/1980, CUIT 20-28642345-1, domiciliado en Bolivia 1053 Departamento 2, C.A.B.A.; Director Titular: Diana Maria Bohorquez Buitrago, colombiana, soltera, DNI 94.939.617, nacida el 29/08/1985, CUIT 27-94939617-2, con domicilio en Piedras 550 piso 5 departamento "E", C.A.B.A.; Director Suplente: Lucio Adrian Watman, argentino, divorciado, DNI 17.199.717, nacido el 19/09/1964, CUIT 20-17199717-9, domiciliado en Muñiz 379 P 14 Dto E, de esta Ciudad; Director Suplente: Sergio Bernabe Andrioli, argentino, casado, DNI 3.994.341, nacido el 10 de agosto de 1960, CUIT 20-13994341-5, domiciliado en Calle 11 N° 6068, City Bell, Provincia de Buenos Aires. Duración de Mandato: 1 ejercicio. Todos constituyen domicilio especial en la calle Uspallata 2987, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/12/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 71 fs. 18 del 05/12/2019

Mayra Soledad Funes - T°: 126 F°: 4 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100379/19 v. 30/12/2019

ITING S.A.

N° 1.808.996 CUIT 30-71163755-5. Por Acta de Asamblea del 11/11/2019 se resolvió designar a Washington Mario Giacoya Farías como Director Titular Presidente, a Hernán Gabriel Ceratti como Director Titular Vicepresidente y a Iván Voliakovsky como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Cazadores 1976, CABA. Asimismo, se hace saber que no se renueva el mandato del anterior Director Suplente Sr. Carlos Alfredo Ceratti. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2019 NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100485/19 v. 30/12/2019

JUANJO S.A.

Cuit N° 33-63313181-9 - Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2019 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 27/04/2019 se designa por dos (2) ejercicios el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Antonio Ricardo Yunes, con domicilio especial en Agüero 1272 piso 8° Dto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/04/2019 Mario Oscar Cura T° 101 F° 30 CPCECABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 185 de fecha 27/04/2019

MARIO OSCAR CURA - T°: 101 F°: 30 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100552/19 v. 30/12/2019

KALONICE S.A.

CUIT: 30-71186542-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 3/10/19, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Sotelo a su cargo de Director Titular y Presidente y de la Sra. María Laura Sotelo a su cargo de Directora Suplente y (ii) designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Julio César Villalba y Directora Suplente: Andrea Vanina Villar, ambos con domicilio especial en Mansilla 2513, 2 piso, of. A, CABA. Los Sres. Alejandro Sotelo y María Laura Sotelo cesaron en sus respectivos cargos por aceptación de sus renunciaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/12/2019

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100553/19 v. 30/12/2019

KALONICE S.A.

CUIT: 30-71186542-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 3/10/19, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Julio César Villalba, Directora Suplente: Andrea Vanina Villar, ambos con domicilio especial en Mansilla 2513, 2 piso, of. A, CABA. Los Sres. Alejandro Sotelo Merovich y María Laura Sotelo Merovich cesaron en sus respectivos cargos por aceptación de sus renunciaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/12/2019

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100500/19 v. 30/12/2019

KIKEL S.A.

CUIT 30-70859727-5 Asamblea General Ordinaria del 05/07/19 reeligió como Presidente a Margarita Ester Sastre y como Vicepresidente a Francisco Perkins, ambos con domicilios especiales en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 880 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 1235

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100565/19 v. 30/12/2019

KNEZ S.A.

30-68616834-0 - Por vencimiento mandato de Presidente Fernando Knezevich, DNI 4.644.095 y Director Suplente Ana Lujan Knezevich, DNI 29.229.914, Asamblea del 07/05/2018 designa nuevo Directorio por dos años con vencimiento el 07/05/2020: Presidente Fernando Knezevich, DNI 4.644.095, argentino, 74 años, viudo, médico y Director Suplente, Pablo Antonio Knezevich, DNI 29.229.914, argentino, 38 años, soltero, empresario. Ambos domicilio real y especial en Olleros 2739 Piso 2° Dpto. D CABA. Cambia domicilio sede social a Olleros 2739 Piso 2° Dpto. D CABA. Autoriza instrumento privado ASAMBLEA fecha 07/05/2018.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100657/19 v. 30/12/2019

L&S GROUP S.A.

CUIT 30-65647369-6. Por Asamblea del 15/3/2019 designa directorio: Presidente: Silvia Andrea Sergi, director suplente: Mariano Roque Freire quienes constituyen domicilio en Juramento 1475 piso 4 of 2 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/03/2019

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100593/19 v. 30/12/2019

LA MARTHA S.A.

CUIT 30-69729168-3 Asamblea Ordinaria del 06/01/17 designó por vencimiento de mandatos a Pablo Alejandro Moreno como Presidente en lugar de Julio César Moreno (h) quien cesa y a Rodolfo Javier Moreno como Director Suplente. Asamblea Ordinaria del 30/09/19 reeligió a Pablo Alejandro Moreno como Presidente y a Rodolfo Javier Moreno como Director Suplente, ambos con domicilios especiales en Avenida del Libertador 380, Piso 6°, Departamento "B", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria n° 19 de fecha 30/09/2019.

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100584/19 v. 30/12/2019

LABORATORIOS BERNABO S.A.

CUIT 30500547290, Por Escritura del 17/12/2019, y por ACta del 15/10/2019, se designa directorio: PRESIDENTE: Susana Lidia ESTRADA; VICEPRESIDENTE PRIMERO: Manuel Salvador GIGLIO; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Daniel Angel HERRAIZ; DIRECTOR TITULAR: Gaston LANDSMAN; Síndicos Titular: Silvia Iñon; Sindico Suplente: Néstor Hugo Cabadini, los directores constituyen domicilio especial en Terrada 2346 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/12/2019 N° 100576/19 v. 30/12/2019

LAS CHINITAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-70925279-4 Por Asamblea 8/9/2019 se designó Presidente: Guillermo Oscar Apisco, DNI. 10.507.412, Director Suplente: Alejandra María Nóbrega DNI. 11.785.767; domicilio especial: Florida 622 3° Dpto. 10 CABA. Susana Elba Alvarez. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2019
Susana Elba Alvarez - T°: 27 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100669/19 v. 30/12/2019

LEMANOR S.A.

CUIT 30-67882162-0. Por Asamblea 10/9/19; escritura 289 del 23/12/19 ante ESC. ADRIAN COMAS: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Mario Alberto CHARLES (Virrey del Pino 1519, piso 3, C.A.B.A.), VICEPRESIDENTE: María Norma FRUA (Gascón 740, piso 7, unidad "A", C.A.B.A.) y DIRECTORA SUPLENTE: Perla CHARLES (Av. Gaona 1622 P.B., unidad "A", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100398/19 v. 30/12/2019

LOS ALUXES S.A.

CUIT 30619995259 En Asamblea Ordinaria del 12/12/19 se designó miembros del directorio por renuncia: Presidente: Santiago Bruce Coates Vales; Director Titular: Norman Bruce Howard COATES SPRY y Director Suplente: Raúl Leandro Araoz Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/12/2019
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100347/19 v. 30/12/2019

MARJOR S.A.

30557513287. Por Escritura N° 388 del 7/11/2019 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/7/2019, se formalizó la designación del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio N° 533 del 29/7/2019 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Evelyn Ringeisen, Vicepresidente: Maximiliano Ringeisen, Director Titular: Jorge Luis Donati; Síndico Titular: Graciela Margarita Campos todos con domicilio especial en Blanco Encalada 3473, piso 1, dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 2116
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/12/2019 N° 100671/19 v. 30/12/2019

MAUMAR S.A.

CUIT 30-64368999-1. Por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2019 se resolvió designar: Presidente: Rubén Ángel Puppo, y Director Suplente: Diego Fernando López Ugolini; fijando ambos domicilio especial en Av. Santa Fe 3586, piso 10, Dto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2019
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100683/19 v. 30/12/2019

MAVI TEXTIL S.A.

CUIT 30693476859. Por asamblea ordinaria del 02/12/2019 se designó Presidente a Ramón Ini y Director Suplente a Iván Mariano Ini, ambos con domicilio especial en Av. Argerich 660/662, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/12/2019

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100391/19 v. 30/12/2019

MENTA INVERSIONES S.A.

30-61925434-8 - Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 05/08/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Claudina Morgulis Vicepresidente: Sergio Ricardo Gorodisch Director Suplente: Alejandro Gabriel Gorodisch. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 846 Piso 9, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 05/08/2019

FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100532/19 v. 30/12/2019

MERCER (ARGENTINA) S.A.U.

30-67727591-6. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fechas 02/09/19 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Cecilia Inés Giordano; Vicepresidente: Ivana Thornton; Director Titular: Valeria Bohorquez; y Director Suplente: Daniel Alejandro Nadborny. Todos constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 855, 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2019

MERCEDES BERGANZA - T°: 117 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100502/19 v. 30/12/2019

MG CONSULTING GROUP S.A.

CUIT 30-69604331-7. Por Asamblea General Ordinaria n° 23 del 08/10/18 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Luis Victorio CERIANI y Directora Suplente: Alejandra Beatriz RAFULS, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle n° 1783 Piso 4° Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 19/02/2019.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100362/19 v. 30/12/2019

NUEVA CONSULTORA S.A.

CUIT 33-67968127-9. Por Asamblea General Ordinaria n° 31 del 07/08/19 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: José Roberto NOEL y Director Suplente: Graciela Marta LACLAU UGARTECHE, quienes constituyeron domicilio especial en Alsina n° 2054, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 19/12/2019.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100360/19 v. 30/12/2019

OMBU CONSULTING SERVICES S.A.

30-60720870-7 - Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 17/07/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Gabriel Gorodisch; Vicepresidente: Irene Griselda Kulish; Director Suplente: Sergio Ricardo Gorodisch. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 846 Piso 9, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 17/07/2019

FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100535/19 v. 30/12/2019

P.C.M. PROJECT & CONSTRUCTION MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-68732886-4. Por escritura 29 del 23/12/2019 pasada ante la Esc. Silvia Barbazán al folio 109 del Registro 345 C.A.B.A. solicita inscripción de elección de Directores: Presidente: Yanina María Laura Lezcano DNI: 30.066.481, CUIL 23-30066481-4 y Director Suplente: Carlos César Adolfo Halladjian DNI: 25.636.999, CUIT: 20-25636999-1. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Lavalle 416, 7° piso de la C.A.B.A.. Los cargos de los Directores anteriores han cesado por vencimiento del mandato: Presidente: Diego Vicente Carlos María Pereda, Director suplente: Inés Alejandra Born. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 23/12/2019 Reg. Nº 345 Barbazan Silvia Beatriz - Matrícula: 4983 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 Nº 100677/19 v. 30/12/2019

PATIO MENDOZA S.A.

C.U.I.T.: 30-68243427-5. Por Asamblea del 17/09/19 se reeligió Presidente: Oscar Andrés García Ortiz y Directora Suplente: Roxana Gabriela Fiorenza quienes constituyen domicilio en Esteban Echeverría 3750, Munro. Partido de Vicente López. Provincia de Buenos Aires.
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100298/19 v. 30/12/2019

PELADA S.A.

CUIT. 30-65891254-9. Acta de Asamblea y Directorio de 05.09.2017; Directorio: Presidente Ernesto Manuel Castello; Vicepresidente: Manuel Galante; Directores Suplentes: Susana Alicia Orube de Galante y Rosa María Carolina Mora de Castello; quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial Avenida del Libertador Gral. San Martín 8008 Torre Cielo Piso 17 Departamento 1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 01/11/2019 Reg. Nº 1647
Jorge Alberto Ayuste - Matrícula: 4300 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 Nº 100294/19 v. 30/12/2019

PHILCO ARGENTINA S.A.

30500585230 - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de directorio del 10/10/18 se resolvió designar nuevos directores y distribuir los cargos así: Presidente: Miguel José Coghlan y Director Suplente: Mariano Gutierrez O'Farrell. Domicilio especial directores: Arenales 973, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado designación autoridades de fecha 10/10/2018
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100266/19 v. 30/12/2019

PLANTA ABIERTA S.R.L.

CUIT 30-70778477-2 Por instrumento privado de fecha 25-7-2019 se cambió la sede social a la Avda Montes de oca 1779 piso 3ro depto 4 CABA . Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 25/07/2019
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100338/19 v. 30/12/2019

PLAZA FRANCA S.A.

30693471423 Por Asamblea del 17/12/19 se aprobó la cesación de Marcelo A. Tartaro y Gabriela A. De Simone a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Gabriela A. De Simone y Suplente a Elías O. Yabran, ambos con Domicilio Especial en Moreno 490 piso 3 Of. B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2019
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100287/19 v. 30/12/2019

PRAXSAL S.A.

CUIT 30-65656220-6. Por Asamblea General Ordinaria n° 36 del 30/10/18 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Graciela Marta LACLAU UGARTECHE y Director Suplente: Jorge Pablo GÁNDARA, quienes constituyeron domicilio especial en Alsina n° 2054, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 19/12/2019.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100358/19 v. 30/12/2019

PROGRAMAS GERENCIADOS S.A.

30707779310 Acta 21/4/18 cesó el cargo de Presidente Alicia Noemí Hernández y Director Suplente Juan Carlos Hernández Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/04/2018

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100352/19 v. 30/12/2019

QUALITY CLEAN S.A.

30-71127897-0 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 19-10-18 se nombró: Presidente.: María Cristina Arambillete Ancheta; Vice Presidente.: Daniel Antonio Torrez y Director Suplente: Fernando Martín Mollo, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/10/2018

MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100375/19 v. 30/12/2019

R Y R S.A.

CUIT 30-64537614-1 – Por vencimiento mandatos de Presidente Ricardo Gabriel Kestelboim, DNI 12.945.125, Vicepresidente Roberto Sergio Zalcman, DNI 11.179.676 y Director Suplente Jorge Alejandro Zalcman, DNI 13.565.628, Asamblea fecha 30/11/2018 designa por tres años de mandato, Presidente: Roberto Sergio Zalcman, DNI 11.179.676, argentino, 65 años, domicilio O'Higgins 1826 Piso 25, CABA, Vicepresidente: Ricardo Gabriel Kestelboim, DNI 12.945.125, argentino, 61 años, domicilio Iberá 1626 Piso 12 Dpto. 22 CABA, y Director Suplente: Jorge Alejandro Zalcman, DNI 13.565.628, 60 años, domicilio Av. Congreso 1590, Piso 11 Dpto. 19 CABA. Todos con domicilio especial en Av. Congreso 1534, Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/11/2018.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100656/19 v. 30/12/2019

RIBE S.A.

CUIT 33-62150503-9. Comunica que por Asamblea y Directorio del 18/10/19 se eligió el siguiente directorio: Presidente Ricardo A Giacchino, y Directora Suplente Victoria Giacchino, quienes fijan domicilio especial en Leandro N. Alem 1110 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/10/2019.

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100332/19 v. 30/12/2019

RIOX S.A.

CUIT 30-52158214-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 06/05/2019 se designó autoridades unánimemente, por vencimiento de mandatos y por reunión de directorio del 06/05/2019 se designaron los cargos: Sr. Luís Alberto Scanavino Presidente; Santiago Núñez Vicepresidente; Sra. María Cristina Alvite Directora Titular y como Directora Suplente a la Sra. Mónica Liliana Alvite por el periodo de tres años. Todos con domicilio especial en Quesada 3955, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Perla Gulisano, autorizada a publicar por asamblea del 06/05/2019

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME de fecha 06/05/2019 PERLA DEL ROSARIO GULISANO - T°: 215 F°: 117 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100363/19 v. 30/12/2019

RODEO GRANDE S.A.A. Y F.

CUIT 30-51183053-9 Asamblea General Ordinaria del 30/09/17 reeligió por vencimiento de mandatos a Francisco Perkins como Presidente y a Mario Agustín Perkins como Director Suplente; ambos con domicilios especiales en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12º, Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 926 de fecha 20/12/2019 Reg. Nº 1235

Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100601/19 v. 30/12/2019

SAN VALENTIN DE PACHECO S.A.

CUIT 30-71020031-5. De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 2º de la Ley 19.550 se hace saber por TRES DIAS, que por Asamblea General Extraordinaria del 18/12/2019 SAN VALENTIN DE PACHECO S.A. CUIT 30-71020031-5, sede social Viamonte 524 piso 2 Oficina 14 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/03/2008, bajo el nº 5753 Libro 39 de Sociedades por Acciones resolvió: a) ESCINCDIR parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades; b) Balance especial 30/11/2019: antes de la escisión: Activo \$ 15.801.494,03.- y Pasivo en \$ 0.- (c) Sociedades a constituirse: EL COCOTE S.A. con Activo: \$ 3.695.007,11.- y EL MACHUCO S.A. Activo: \$ 3.982.784,57.- Ambas, con jurisdicción en CABA y sede social en Esmeralda 1319, piso 4ª Grupo 3;(c) con motivo de la ESCISION, reduce el capital social en la suma de \$ 7.500.000.- es decir de \$ 15.000.000.- a la suma de \$ 7.500.000.- y reforma el art. 4ª del estatuto social. Reclamos y oposición de ley Riobamba 972 piso 6 Oficina "A" de CABA, en el horario de 11:00 a 17:00 horas. Autorizado Dra. Cecilia Victoria PETRIZ, según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 18/12/2019

Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100689/19 v. 02/01/2020

SANTA MARIA DEL SOL S.A.U.

CUIT Nº 30-64540591-5.- Comunica que por Asamblea del 01/11/2019 se resolvió designar por un ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo Alberto Perez Rojas; Vicepresidenre: Juan Fernando Uribe Navarro; Directores Titulares: Roberto Pascual Ferraro, Diego Martín Solá Prats y Jorge María Steverlynck; Directores Suplentes: Juana Francisca Llano Cadavid y Federico Maderal. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/11/2019

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100634/19 v. 30/12/2019

SEIN Y COMPAÑÍA S.A.I. Y C.

CUIT 30-50347797-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/10/2019 se ha designado a la Sra. Juana Francisca Zuleiman al cargo de Directora Titular y Presidente y al Sr. Pablo Facundo Espósito al cargo de director suplente por el periodo de 3 ejercicios. Los directores han constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/10/2019

Marina Altieri - Tº: 99 Fº: 686 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100567/19 v. 30/12/2019

SHOWCENTER S.A.

C.U.I.T.:30-70200388-8. Por Asamblea del 17/09/19 se reeligió Presidente: Oscar Andrés García Ortiz; Vicepresidente: Roxana Gabriela Fiorenza; ambos constituyen domicilio en Esteban Echeverría 3750, Munro; Director Titular: Federico Fleitas con domicilio en Moreno 2668 Bella Vista y Director Suplente: Víctor Luis Di Francescantonio Avenida Mitre 962 Piso 3 Avellaneda; todos en la Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/12/2019

Silvina Beatriz Bacigaluppo - Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 Nº 100300/19 v. 30/12/2019

SHOWFOOD S.A.

C.U.I.T.: 30-70200388-8. Por Asamblea del 17/09/19 se reeligió Presidente: Oscar Andrés García Ortiz y Directora Suplente: Roxana Gabriela Fiorenza quienes constituyen domicilio en Esteban Echeverría 3750, Munro. Partido de Vicente López. Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/12/2019

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100299/19 v. 30/12/2019

SUBURBUJA S.A.

Cuit 30-711612625. Por Asamblea del 18-4-19 se designo Presidente Carlos Salomón Saiegh y Director Suplente Norma Beatriz Palladito, ambos con domicilio especial en Juan Ramirez de Velazco 623 11° "E" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 26/12/2019 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100378/19 v. 30/12/2019

TAXICHANGO S.R.L.

30-71053493-0. Por Acta privada del 24/01/2019 los socios por unanimidad designan Gerente a María Alejandra BIRE DNI 16346568 quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1315 piso 5to. Oficina M de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/01/2019.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100366/19 v. 30/12/2019

TECNODYC S.A.

Con C.U.I.T. 30-68073242-2 y sede social en Campana 5286 C.A.B.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 28 del 05 /09/2019 se renovaron los cargos de Directorio por dos años, quedando conformado el actual Directorio de la siguiente manera: Presidente: Le Fosse Carlos con domicilio real en Sanabria 4390 CABA y domicilio especial en Campana 5286 CABA, Director Suplente: Le Fosse Roberto con domicilio real en Concordia 3898 CABA y domicilio especial en Campana 5286 CABA. Cesando en sus cargos Le Fosse Carlos – Presidente- y Le Fosse Roberto – Director Suplente-Autorizada Contadora Pública Alicia Eva Monaco

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME de fecha 05/09/2019 Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME de fecha 05/09/2019

ALICIA MONACO - T°: 209 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100301/19 v. 30/12/2019

TECNOINTELCOM S.A.

TECNOINTELCOM S.A. CUIT 30-70891488-2. Designación de Autoridades. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/08/18 y Acta de Directorio de igual fecha resolvió designar autoridades y distribuir cargos respectivamente: Presidente: DIEGO HERNAN MALLO, DNI 22.709.469; Director Titular; SANTIAGO EZEQUIEL MALLO, DNI 38.128.989 y Director Suplente: NERINA EGUIZABAL, DNI 22.347.604, todos con domicilio especial en la calle Pedro Reta 684 de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; quienes expresamente aceptaron sus cargos por dos (2) ejercicios. Firma: Valeria Eliana Garcia - DNI 29600464 - Autorizado según Acta de Directorio de fecha 01/11/2019 - Matrícula Tomo 135 Folio 940 del Colegio Publico de Abogados de Capital Federal.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 53 de fecha 01/11/2019.

VALERIA ELIANA GARCIA - T°: 135 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100316/19 v. 30/12/2019

TENOAR S.A.

CUIT 30-65474789-6.- Por esc. N° 167 del 22/11/2019 Escribana Natalia Cendali Reg. 1442 Caba, protocoliza acta de asamblea del 26/04/2019 que renueva director titular y presidente Jorge Ricardo Porphiglia, DNI 12.880.072, Director Titular y Vicepresidente Franco Porphiglia DNI 37.178.103, y Directora Suplente: Ana María del Carmen Porphiglia, DNI 13.914.824, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1381 Piso 12° Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 del 22/11/2019 Reg. 1442.- NATALIA CENDALI.- Matrícula 4791 CECBA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 1442 Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 1442
NATALIA CENDALI - Matrícula: 4791 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100326/19 v. 30/12/2019

TETRAFARM S.A.

CUIT N° 30-70806429-3. Por Actas de Directorio N° 55 del 02/05/2019 y de Asamblea Ordinaria N° 23 del 24/05/2019 se aceptaron las renunciaciones de Sergio Alberto Angelucci y Gustavo Alberto Cavallo a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente y se designó Directorio: Presidente: José Paulino Gnas y Vicepresidente: Hernán Humberto Carfi Galván, ambos fijan domicilio especial: Avda. de Mayo 1375, 2° piso A CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 1501
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100583/19 v. 30/12/2019

THEIA S.A.

CUIT 30714627437 En Asamblea Ordinaria del 12/12/19 se designó miembros del directorio por renuncia: Presidente: Santiago Bruce Coates Vales; Director Suplente: Norman Bruce Howard COATES SPRY. Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/12/2019
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100346/19 v. 30/12/2019

TREMIX S.A.S.

CUIT 30715943359. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/11/2019 se aprobó la gestión y se aceptó la renuncia del Sr Juan Galeota a su cargo de administrador titular.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2019
ricardo diego fernandez viña - T°: 208 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100501/19 v. 30/12/2019

TREOLAND S.A.

CUIT 30-71058901-8 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 11/12/2019 se procedió a elegir la composición interna del directorio: Presidente Alberto Silvio Fagalde Director Suplente Edgardo Miguel Damoni. Los directores, han fijado domicilio especial conforme Art. 256 Ley 19.550 en San José 83 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2019
María Sofía Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100333/19 v. 30/12/2019

TRIPACOR S.A.

CUIT 33-70831334-9. Por Reunión de Directorio del 20/04/2019 se resolvió por unanimidad modificar la sede social a Tucumán 141, Piso 9° of. "B" - CABA. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/05/2019 se resolvió por unanimidad designar Directorio por un (1) ejercicio: Presidente: José Rogelio Llambí, y Director Suplente: Néstor Rolando Ramón López Winne, quienes fijan domicilio especial en Tucumán 141, Piso 9° of. "B" - CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 24/05/2019
María Florencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100387/19 v. 30/12/2019

V4 S.A.

CUIT 30-71196619-2. Por Acta de Directorio N° 32 del 09/08/2019, Asamblea N° 13 del 16/08/2019 y escritura N° 192 del 17/12/2019 F° 621 Reg. 581 CABA: 1) Se reeligió al Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Néstor Martín ACEVEDO (DNI 27.792.521), Directores Titulares: Tomás Gonzalo CABEZÓN (DNI 27.401.453) y Diego Ariel COHEN

(DNI 28.169.603) y Director Suplente: Soledad Raquel ZAMBRANO (DNI 27.727.814), todos con domicilio especial en la sede social. 2) Se fijó la sede social en Gral. Enrique Martínez 732 CABA. Autorizada por escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100311/19 v. 30/12/2019

VASTAGOS S.A.

CUIT 30-70705600-9. Por Asamblea 15/10/19, Directorio 21/10/19; escritura 288 del 20/12/19 ante Esc. Adrián COMAS: Cesó Directorio: Presidente: Jorge David Matzkin, Vicepresidente: Jorge Rubén Matzkin, Director Titular: Simón John Boyd, y Directoras Suplentes: Valeria Beatriz Matzkin y Gervasia Sica; Designó Directorio: (todo domicilio especial: Tagle 2554, piso 7, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Jorge David MATZKIN, VICEPRESIDENTE: Valeria Beatriz MATZKIN, DIRECTOR TITULAR: Miguel Guillermo MATZKIN, y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Rubén MATZKIN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 20/12/2019 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 30/12/2019 N° 100598/19 v. 30/12/2019

VELCRO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71595426-1 Por Asamblea y reunión de Directorio del 18/07/2019 se aceptó la renuncia de Luis M. Casin como director titular y se designó a Daniel A. Fuente como presidente, Luis I. Brennan como vicepresidente y Miguel P. Murray como director suplente. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17° -izquierda, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2019

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 30/12/2019 N° 100600/19 v. 30/12/2019

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de Micro Lending S.A./o Banco de Valores S.A./o Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia y Bs As S.A. y/o BACS y/o Banco Itaú Argentina S.A./o Banco Comercio S.A. y/o Cordial Compañía Financiera S.A. Y/o Banco Supervielle Sociedad Anónima (acreedores prendarios Artículo 39, Ley 12.962), conforme a lo establecido por Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán el 10/01/2020, a las 10:55 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Perón 1233, CABA. Se deja expresamente aclarado que la posibilidad de la recepción de ofertas bajo el sistema on-line es una herramienta optativa de la subasta, no siendo indispensable para la realización de la misma. Para el caso que por inconvenientes técnicos no se puedan recibir ofertas bajo el sistema on-line, se tendrán como válidas las ofertas hechas en forma presencial, 74 vehículos: RENAULT MEGANE GMH141; VOLKSWAGEN GOL HHV242; FIAT STRADA KWD398; CHEVROLET AVEO JHK137; RENAULT CLIO KMP679; PEUGEOT 408 KXA197; CHEVROLET CLASSIC AA351MI; PEUGEOT 207 ITJ706; FIAT MOBI AA602OU; CHEVROLET MERIVA KGX924; KIA RONDO HOP466; FORD FIESTA IJO636; VOLKSWAGEN GOL KOX354; VOLKSWAGEN FOX EVG648; CHEVROLET CRUZE LMU767; BMW 1201 ACTIVE; HKR625; PEUGEOT PARTNER EXK217; VOLKSWAGEN GOL EIA584; FORD ECO SPORT IJK582; CHEVROLET AVEO KSG901; FIAT FIORINO JQP971; PEUGEOT 206 EGY680; CHEVROLET CORSA ICA540; REANULT KANGOO NAU732; FIAT SIENA NBX934; VOLKSWAGEN GOL FVQ900; RENAULT CLIO HMJ786; CHEVROLET SPIN MBZ484; FIAT SIENA HMT458; CHEVROLET CORSA FOL501; CITROEN C3 GFV589; VOLKSWAGEN GOL FGH397; RENAULT SANDERO LTM535; RENAULT CLIO IBQ568; CHEVROLET SPIN NXM949; RENAULT CLIO JCH657; CHEVROLET AVEO JFP621; VOLKSWAGEN FOX FJU633; VOLKSWAGEN FOX GHP763; CHERY QQ OQU119; CHEVROLET CLASSIC NZC138; PEUGEOT PARTNER KKM922; TOYOTA COROLLA GRL644; CHEVROLET CORSA GMV341; VOLKSWAGEN FOX GLX696; FIAT PALIO KTX669; CHEVROLET SPIN NBE525; PEUGEOT307 FLR944; CHEVROLET CORSA GZL293; CHEVROLET CORSA FQA212; FIAT SIENA ISA571; FIAT PUNTO AA078NW; FORD FIESTA EHM588; PEUGEOT 206 FST865; VOLKSWAGEN GOL EMD510; PEUGEOT 307 HNK513; FIAT UNO KRVF659; VOLKSWAGEN SURAN FQV070; VOLKSWAGEN BORA FPA399; VOLKSWAGEN FOX JIZ793; PEUGEOT 206 GKQ415; FIAT UNO HBE139; PEUGEOT 206 EFZ157; FORD FIESTA FPB108; RENAULT LOGAN HCZ716; FIAT UNO FOI150; VOLKSWAGEN VENTO KED999; CHEVROLET AVEO IFP897; RENAULT CLIO FNC142; RENAULT MEGANE FUB361; FIAT PALIO NIB340; SUZUKI FUN FEM472; PEUGEOT PARTNER ILH895;

RENAULT KANGOO JEH459 . Exhibición: 07; 08 Y 09 de ENERO 2020 de 10:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 16.00 hs; Puesta en marcha: 09 de ENERO a las 11:00 hs. Todo ello en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de cruce de Ruta 25 y Ruta 24 Moreno, Prov. de Bs. As. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, Comisión a cargo del comprador, todo efectivo o cheque en el acto mismo. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, Verificación Policial a cargo del comprador. La información relativa de las unidades (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclaradas en el acto de la subasta. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Concurrir con DNI. Buenos Aires, 27 de DICIEMBRE de 2019. INFORMES AL 4742-5090 y a www.scalisisubastas.com.ar.-
Hernan Mariano Scalisi - Matrícula: 3I.G.J.

e. 30/12/2019 N° 100581/19 v. 30/12/2019

BALANCES

NUEVOS

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

DOMICILIO LEGAL: Avda. Boedo 119/21 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
SEDE ADMINISTRATIVA: Avda. Boedo 119/21 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 60 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2018
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Bs. As. - 14 de Abril de 1959
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 1960, 1961, 1964, 1969, 1977, 1986, 1987, 1988,1996, 2003, 2007 y 2009

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
ORDINARIOS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	521.538.575	521.538.575	521.538.575	521.538.575
	521.538.575	521.538.575	521.538.575	521.538.575

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.
e. 30/12/2019 N° 100519/19 v. 30/12/2019

SOL NACIENTE SEGUROS S.A.

Domicilio Legal: Av.Alicia Moreau de Justo N° 1930 Piso 2do.Oficina "208" C.A.B.A.
Sede Administrativa: Av.Alicia Moreau de Justo N° 1930 Piso 2do.Oficina "208" C.A.B.A.
Ejercicio Económico: Nro. 24 Iniciado el: 1 de Julio de 2018
Cerrado el: 30 de Junio de 2019
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de: Buenos Aires 29 de Agosto de 1995
Fecha a las modificaciones a los estatutos: 12-05-1994 / 16-06-1994 / 08-02-1995 / 17-10-2005 /11-10-2010 /25-10-2011
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 99 años
Inscripta en: Inspección General de Justicia Bajo el N°: 7824
Inscripta en el registro de Entidades de Seguros bajo el N°: 574

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.
e. 30/12/2019 N° 100541/19 v. 30/12/2019

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 DE AZUL

SECRETARÍA NRO. 4 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

://zul, diciembre 26 de 2019.. “Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Martín Bava se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a YANINA MARIEL ARTAZA, DNI 36.948.808, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 182/2018 caratulada “CUFRE EMILIANO GASTON Y OTRO S/ FALSIFICACIÓN DE MONEDA”, de trámite por ante la Secretaría N° 4 en lo en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, a fin de su comparendo a prestar declaración indagatoria por existir motivo bastante para sospechar que el día 31 de diciembre de 2018, habría tratado de cambiar dólares falsos en comercios ubicados en las cercanías de las calles Arenales y San Martín de esa ciudad de Azul. Bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no compareciere se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN)...” Dr. Martín Bava Juez - Dr. Martin Bava Juez Federal

e. 30/12/2019 N° 100491/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Galadon SRL (CUIT nro. 3071458695-1) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1599/2018 caratulada “GALADON SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 26 de diciembre de 2019... fíjase audiencia para el 13 de febrero de 2020 a las 12 horas a fin de que Galadon SRL, por intermedio de su representante legal, preste declaración indagatoria... Teniendo en cuenta que, pese a las notificaciones intentadas, Galadon SRL no ha podido ser notificada del llamado a prestar declaración indagatoria... ignorándose el lugar del domicilio social de la sociedad, notifíquese

mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN).” Fdo.: Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chajj Secretaria. Javier López Biscayart Juez - Anabella Esposito Secretaria

e. 30/12/2019 N° 100314/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38

SECRETARÍA NRO.132

Se hace saber que con feha 19 de diciembre de 2019, en el marco de la causa Nro. 55.583/2019 caratulada “Giménez, Julián Augusto sobre robo” del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 38, Secretaría Nro. 132 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: “//nos Aires, 19 de diciembre de 2019. Y VISTOS Y CONSIDERANDO: I. En estas actuaciones se le imputa a Julián Augusto Giménez el suceso ocurrido el día 30 de junio de 2019, aproximadamente a las 3.00 horas, oportunidad en la que sustrajo dinero por la suma aproximada de \$ 40.000 y varios atados de cigarrillos del interior del kiosco ubicado en la intersección de las calles Lavalle y Ayacucho de esta ciudad, propiedad de Yancelika Yamilet Henríquez León. Concretamente el 29 de junio de 2019, la nombrada finalizó su jornada laboral y dejó el negocio debidamente cerrado alrededor de las 22.00 horas. Posteriormente, cerca de las 3.00 horas del día siguiente, el imputado ingresó al comercio, para lo cual introdujo su mano por una rendija de la persiana y mediante la utilización de un palo de escoba logró activar el interruptor de apertura automática de la persiana. Ingresó al local, se dirigió hasta donde se hallaba la caja registradora, tomó el dinero que había allí, que ascendía a unos \$ 40.000, y varios atados de cigarrillos, para luego retirarse y cerrar la persiana con la misma metodología. Todo ello fue captado por las cámaras de seguridad instaladas

en el lugar (ver fs. 3/4, 12, 28 y 30/33). II. Se dispuso el llamado a indagatoria de Giménez, y toda vez que estaría en situación de calle, se encomendó su notificación personal a la Brigada de Prevención de la Comuna 3 de la Policía Federal. Conforme surge de las actuaciones obrantes en la causa, Giménez solía pernoctar en la puerta del Banco Credicoop ubicado en la avenida Corrientes 1413, sin embargo, toda vez que el banco tapió el lugar, no se lo encontró allí ni en las inmediaciones (fs. 60/61). Por otro lado, según lo informado por la Cámara Nacional Electoral y el Registro Nacional de las Personas registra como domicilio el del Barrio Güemes, manzana 60, casa 99 de esta ciudad (fs. 49 y 64). Sin embargo, según lo informado por la Comisaría Vecinal 1 A no se domicilia en ese lugar (fs. 70). Ahora bien, el Registro Nacional de las Personas informó como teléfono de contacto de Giménez el abonado 116-336-1387, sin embargo, la firma "Telefónica Móviles de Argentina S.A." hizo saber que esa línea estuvo asignada a otra persona, con domicilio en la calle Vera 260 de esta ciudad (fs. 75). Al respecto, personal de la Comuna 15 de la Policía de la Ciudad, hizo saber que Giménez no vive ni es conocido en ese lugar (fs. 80). Por último, las compañías prestatarias de telefonía celular hicieron saber que Julián Augusto Giménez no es cliente de aquellas empresas (fs. 53, 72 y 75). Al no haberse podido lograr la notificación del causante, se dispondrá la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. (ver fs. 18/9, 20 y 87/8). En este sentido, corresponde citar a Julián Augusto Giménez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se lo notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Atento a ello, y no quedando medidas de prueba que producir, corresponde y así; RESUELVO: I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a JULIÁN AUGUSTO GIMENEZ a fin de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura..." FDO. P.R.S. Fernando M. Caunedo Juez Nacional Criminal y Correccional Ante mí: Federico N. Romero Secretario.

Fernando Mario Caunedo Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 30/12/2019 N° 100306/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Graciela Rodriguez, sito en la calle Montevideo 546, piso 4° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 27/11/2019 se dispuso la apertura del concurso preventivo de 'KONIGS BLAU S.A s/ CONCURSO PREVENTIVO' Expte. 27019/2019, CUIT 30-71153115-3, domiciliada en la calle Perú 869, Piso 1, Dpto. D, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico a Marisa Laura Rodríguez, con domicilio en Av. Sáenz 1204, piso 3, depto. A de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 08/04/2020.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 26/05/2020 y 08/07/2020 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 05/02/2021 a las 10.00 hs. Vencimiento de período de exclusividad el día 12/02/2021. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 30/12/2019 N° 97448/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "NOROGHI S.A. s/QUIEBRA", 13522/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de NOROGHI S.A., C.U.I.T. 30-71361250-9, decretada con fecha 19-12-19. El síndico actuante es el contador Mario Leizerow con domicilio constituido en Lavalle 1290 7° "713" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-4-20. Se deja constancia que el 2-6-20 y el 17-7-20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para

que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 30/12/2019 N° 100481/19 v. 06/01/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE LA VII NOMINACIÓN CIVIL Y COM. CONC. Y SOC. NRO. 4 - CÓRDOBA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "TRUST & DEVELOPMENT S.A. QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 8425983), ha resuelto por Auto N° 151 del 17/12/2019 modificar las fechas procesales dispuestos por Auto N° 122 del 25/09/2019 de la quiebra de "TRUST & DEVELOPMENT S.A." siendo las siguientes: plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 31/03/2020 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 30/06/2020 y el Informe General el 03/03/2021; la Sentencia de Verificación será dictada el 12/11/2020. Of. 18/12/2019.

María Noel Claudiani, Prosecretaria Letrada

e. 30/12/2019 N° 100507/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2019, se decretó la quiebra de "CPA GROUP SA (CUIT 30-70796979-9)", Expediente Nro. 19897/2015, en la que se designó síndico a la Ctdora. Graciela Marta Lema de Muñio, con domicilio en Basualdo 1064, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2020. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 27 de diciembre de 2019. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 30/12/2019 N° 100668/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Aleman, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B., C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos "BERRIES DEL PLATA S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte N° 30528/19 que con fecha 06/12/19 se abrió el concurso preventivo de BERRIES DEL PLATA S.A. (CUIT 30-70474336-6). Síndica: Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 3° "H", C.A.B.A., pedido de verificación hasta el 12/03/20. Presentación de los informes arts. 35 y 39 L.C.: 29/04/20 y 12/06/20. Audiencia informativa el 09/12/20 a las 11 hs en la sede del Tribunal. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial. Bs. As. de diciembre de 2019.

JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 30/12/2019 N° 99116/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

"Se comunica a aquellos clientes y ex clientes de CITIBANK N.A. y/o de la sucursal establecida en la República Argentina cuya cartera minorista adquirió el Banco Santander Río S.A. que se encuentra en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría 10, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja (C.A.B.A.) el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ CITIBANK N.A. Y OTROS S/ ORDINARIO" (Expte. 8432/2016), proceso colectivo en el que la parte actora cuestiona la percepción a partir de la entrada en vigencia del Com. BCRA A 5795, ocurrida en fecha 13 de noviembre de 2015, del cargo "seguro colectivo de vida sobre saldo deudor" como contratación accesorio a diversos productos

crediticios por entender que a partir de tal fecha su contratación, así como el mantenimiento de aquellos contratados con anterioridad a la misma, habría pasado a ser opcional para los consumidores, por lo que el Banco debería haber informado tal circunstancia a sus clientes a fin de que manifestaran en forma expresa su consentimiento para mantenerlos vigentes y sólo considerar como tales a aquellos cuyos titulares se hubieran manifestado de esa forma. Aquellos usuarios del CITIBANK N.A. y/o de la sucursal establecida en la República Argentina cuya cartera minorista adquirió el Banco Santander Río S.A que manifiesten su voluntad de no quedar alcanzados por los efectos de dicha causa, podrán manifestar tal circunstancia en cualquier momento del proceso. A todo evento, se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs.". VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 30/12/2019 N° 100663/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "BIANEA S.A. s/quiebra" (expte. 14781/2017; CUIT 30-55726948-3) se decretó la quiebra el 16 de diciembre de 2019 resultando desinsaculado síndico la Cdora. ANA BEATRIZ BRAVO (domicilio: 25 de Mayo nº 596, piso 7 -CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2020. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 22.04.2020 y 05.06.2020, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 30/12/2019 N° 100644/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Sec. nº 10 sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB (CABA) en autos "LOS BUFALOS S.A. s/ concurso preventivo" (expte 126307/1999) hace saber por un día que se declaró el cumplimiento del concurso preventivo el 05.12.2019 VALERIA PEREZ CASADO Juez - Marina Meijide Castro Secretaria

e. 30/12/2019 N° 98146/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 15, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días, la presentación de un Proyecto de Distribución de fondos complementario (art. 222 Ley 24.522), en autos caratulados: "AUXILIO FAMILIAR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/QUIEBRA"EXPT NRO. 12233/1991. Por el mismo plazo, se hace saber que existen reservas para incidentes en trámite a favor de: Obispo Pastor Martinez por \$ 16335.95; Romero Hubo Oscar por \$ 22170.45 y Di María Oscar Santos y Otros por \$ 8631.90. Quienes se consideren con derecho sobre tales reservas, deberán comparecer a hacer valer sus derechos, dentro del término de diez (10) días de la última publicación, munidos de la documentación y resolución pertinente, bajo apercibimiento de disponer la liberación de dichas reservas. Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2019. Maria Cristina O'reilly (PAS) Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 30/12/2019 N° 100412/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “PAPELES PM S.A.I.C. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 32262/2019) con fecha 09.12.19 se presentó en concurso preventivo Papeles PM S.A.I.C. -CUIT 30-50109160-6- con domicilio en Parana 123 piso 3 of. 76 CABA, inscrita en IGJ bajo N° 47 del L° 81 T° a de S.A, habiéndose dispuesto su apertura el 12.12.19. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la sindicatura Estudio Belli- Inafuku y Asoc. -con domicilio en Av. Santa Fe 960 piso 7 of. “23” CABA y tel: 4328-2130-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13.04.20 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 27.05.20 y 13.07.20- respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 10.06.20. La audiencia informativa se llevará a cabo el 11.02.21 a las 12 hs. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019. paula maria hualde Juez - claudio marjanovic telebak secretario e. 30/12/2019 N° 98973/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13.12.2019 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES NEUQUÉN 831 S.A. (CUIT N° 30-70980581-5), en la cual ha sido designado síndico el contador Ángel Alfredo Ruíz con domicilio constituido en Apolinario Figueroa 1870 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26.03.2020 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14.05.2020, y el general el día 12.06.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: “CONSTRUCCIONES NUEQUEN 831 S.A. (expte. N° 20092/2017)”. Buenos Aires, diciembre 27 de 2019.- Fdo. LEANDRO G. SCIOTTI, SECRETARIO. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/12/2019 N° 100562/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de noviembre de 2019, en los autos caratulados “CRIP S.A. LE PIDE LA QUIEBRA BANCO MACRO S.A.” (Expte. N° 28456/2018), se resolvió decretar la quiebra de CRIP S.A. con CUIT N° 30-71467400-1 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE ABRIL DE 2020 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 01.06.2020 y el 15.07.2020 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35

y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es la contadora VILMA VAELO con domicilio en SARMIENTO 1586 PISO 4° DEPTO. "A" C.A.B.A. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado en el boletín Oficial por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 27 de diciembre de 2019.- Alberto Alemán Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 30/12/2019 N° 100429/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Comercio N. 21, Secretaría N. 42, sito en M.T. de Alvear 1840, 3er. piso, CABA hace saber en autos "TRIP NOW S.R.L. s/ concurso preventivo" expte. 16874 / 2019 que con fecha 9 de diciembre de 2019 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TRIP NOW S.R.L. con domicilio social Avda. Córdoba 2302, 1 Piso "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (CUIT Nro. 30-70805507-3).- Síndico: contador Fiore, Daniel Teodoro, con domicilio en Larrea N. 1381, 2do. B, CABA, tel: 4328-4342 a quien los señores acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2020.- Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 25 de junio de 2020 y 15 de septiembre de 2020, respectivamente.- La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 12 de marzo de 2021 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2019.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 30/12/2019 N° 99710/19 v. 06/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 43

POR UN DÍA. Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría nro. 43, desempeñada por la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto con fecha 18 de diciembre de 2019, declarar el cumplimiento del acuerdo homologado y finalizado el concurso preventivo de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C., en los autos caratulados "LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C. s/Concurso preventivo. Expte. nro. 31619/1998. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2019. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 30/12/2019 N° 100400/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Sec. N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso, CABA, comunica por un día, en los autos caratulados: "LOPEZ, EDGARDO ALEJANDRO s/QUIEBRA", EXPTE. N° 29320/2018, que con fecha 23/12/2019 se dispuso fijar nuevas fechas a fin de reencausar al trámite de las presentes actuaciones. La fecha del vencimiento del plazo para dictar la resolución establecida por el art. 36 de la LCQ es el día 16/03/2020 y la sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 39 de la citada ley el día 20/04/2020. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2019 gm PAMELA R. VEGA SECRETARIA INTERINA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - PAMELA R. VEGA SECRETARIA INTERINA

e. 30/12/2019 N° 100220/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57

SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 57, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 4TO DE ESTA CIUDAD, A CARGO DE LA DRA. GABRIELA PARADISO FABBRI, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. AGOSTINA S. BARLETTA, EN LOS AUTOS " CANDAL MARIANO Y OTRO C/ RAZZA MERCEDES ELIZABETH S/ DESALOJO (96.091/2.017) " CITA A MERCEDES ELIZABETH RAZZA (DNI 25.382.739), PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL DEFENSOR OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA.-

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 2019.-

GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 30/12/2019 N° 81876/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 5 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 5 a cargo de la Dra. Graciela Beatriz Pereira, Secretaria Única a cargo del Dr. Mariano Gastón Piacenti, sito en Av. Roque Saenz Peña 760 piso 7º, Capital Federal, en la Causa N°49821/2013 – “LLONTOP SUCA MELCHORA YOLANDA Y OTRO c/ ORELLANA MIRTA RAQUEL s/ DESPIDO.” cita por el plazo de dos (2) días a los herederos de LLONTOP SUCA MELCHORA YOLANDA (D.N.I. 94.628.261) bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial. (art. 33 de la L.O.). GRACIELA BEATRIZ PEREIRA Juez - GRACIELA BEATRIZ PEREIRA JUEZ NACIONAL

e. 30/12/2019 N° 100550/19 v. 31/12/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	09/11/2018	ELSA EMMA NUÑEZ	85795/18

e. 30/12/2019 N° 4680 v. 02/01/2020

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/10/2019	CARBONELL ANA NILDA	82344/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/12/2019	GONZALEZ PRADO ROSA JOSEFA	97863/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	28/08/2018	SALGADO HIGINIO NESTOR	63090/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/11/2019	CARMEN ROIG	98304/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	20/02/2019	DISCEPOLO DIAZ DE LEON ENRIQUE LUIS	10427/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	20/12/2019	VITULANO OSCAR ENRIQUE	99257/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/12/2019	LORENZO ANTONIO CAGLIERO	97020/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/12/2019	PEREYRA YRAOLA ESTHER MARIA	99219/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/12/2019	JORGE NORBERTO MOLITERNO	100021/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	17/12/2019	LUCARDI LILYAN ELISA	98075/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/11/2019	FIGUEROA ALEJANDRO ALFREDO	91168/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/12/2019	ALFREDO BACAR	94350/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/12/2019	GIMENEZ ADELA ELVIRA	96302/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/12/2019	BOTTINO CIRILA MARIA Y CARATZZOLO JUAN CARLOS RENE	99890/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	23/12/2019	DELIA DEL CARMEN MENDEZ	99633/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/12/2019	NAVARRO OCAMPO MARÍA DE LOS DOLORES	100015/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	16/12/2019	EDUARDO MARIO ONETO	97418/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/10/2019	HECTOR ALFREDO BARRETO	74666/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/12/2019	NUÑEZ ALEJANDRO DAVID	100076/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/12/2019	JIMENEZ SUSANA NOEMI	99552/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/12/2019	ESTEBAN DI GAETANO	100130/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/12/2019	PEDRAZAS JOSE MIGUEL Y MOSCARDA NELLY	99992/19
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/12/2019	PEREZ FLORA MARIA	99279/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	14/11/2019	MARIA DEL CARMEN SCHIAVONE	88024/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	18/09/2019	BARTOLOME FELIPE LUIS BONETTO Y AGUSTINA DE JESUS FRIAS	70539/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	19/12/2019	ESTER MARGARITA FERRARI	98693/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/12/2019	RICARDO HÉCTOR GLUSTEIN	94371/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	19/12/2019	DANSA JOSE ALBERTO	98893/19
48	UNICA	SPERONI JULIO CARLOS (JUEZ)	16/12/2019	DE MAIO AGIDIO ALBERTO	97434/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/12/2019	REZZONICO MARIA GRAZIA	100018/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	20/12/2019	MORENO ROQUE ARTURO	99278/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/12/2019	TELMO IRAEL BAEZ Y BLANCA ROSA CARDOSO	100163/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/03/2019	ARTURO ALBERTO GONZALEZ VARELA	16678/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/12/2019	CARLOS ALBERTO EDUARDO GIANETTO	99372/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	20/12/2019	MARIA TERESA ALONSO LOPEZ	99118/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	16/12/2019	PEREZ DOMINGUEZ MARCELINO	97456/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/12/2019	PEDRETTI NORMA ELIDA	96999/19
61	UNICA	ALEJANDRO IRIARTE	10/12/2018	MARCOS ANTONIO RONDINELLI	94254/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	20/12/2019	ALBERTO JUAN BRAUN Y JULIA PASCUALA SAYES	99202/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/12/2019	ENRIQUETA ELVIRA GUILLERMINA MALFITANO	99180/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	26/12/2019	PATRICIO GABRIEL OUCINDE	100016/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/12/2019	NELLY MARTHA OLAVARRIETA	94185/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	26/12/2019	NESTOR OSMAN ZUNINO	100164/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/12/2019	MARIA ISABEL BISCIA	97738/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	26/12/2019	DI FINI MARIA DEL CARMEN	99955/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	23/12/2019	PESCATORE VICENTE	99814/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/12/2019	TOMBAZZI TERESA	98299/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	20/12/2019	PREMATE MARIO JUAN E HILDA SARA POSE	99535/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	26/12/2019	CAPALBO MARIO DANIEL Y ANA MARIA MORANO	100023/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	20/11/2019	NELIDA MORENO	96996/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/12/2019	JOSEFINA PALMEIRO DE KUSA	99996/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	03/12/2019	LORENZO NORBERTO CAPOBIANCO Y MARTHA ANUNCIADA PRONESTI	93385/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	27/12/2019	CALABRESE ARNALDO HUMBERTO	100480/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	17/12/2019	PATRICIA LILIANA SOSA LASHERAS	98147/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	16/12/2019	MARIA DEL PILAR HERNANDEZ	97498/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	10/12/2019	CARLOS ALEJANDRO VILLALBA	95877/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/12/2019	ELENA CHAIED	99306/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/12/2019	ANA MARIA APREDA	98407/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/12/2018	RICARDO LORENZO OSTUNI	97385/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/11/2019	FERNANDEZ MACCHI DELIA DORA	87577/19
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	28/11/2019	EDUARDO ALBERTO ALVAREZ	92184/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/12/2019	BERNASCONI BEATRIZ LUISA	98762/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/12/2019	AGUSTIN SOUSA	98303/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	23/12/2019	MARIA ISABEL POMPEYA BRAVO	99785/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/12/2019	MIRTA SUSANA GONZALEZ	99813/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	20/12/2019	ERNESTO LEODEGARIO TOBIAS CORDOVA	99170/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/12/2019	MARIA NELIDA BRUZOS	100009/19

e. 30/12/2019 N° 4678 v. 30/12/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 1, secretaria N° 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINAS S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Exp. N° 24.430/2016/16

que el martillero, Viviana Paula Julis, (Cuit 27-11735026-1), rematará el día 26 de febrero de 2020 a las 11.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la fracción de terreno (Planta Lamarque) ubicada en España s/n –Lamarque- Provincia de Río Negro, Sup 13826.40 m2, designada como lote “b” de la subdivisión de la chacra 16, sección IX de la Colonia de Choel Choel, Dpto. Avellaneda, Pcia de Río Negro. Lindando al NE con Av. en medio de 50 mts. de ancho con el égido del pueblo Lamarque, al so con lafracción “g” de la chacra 16 de la sección IX, al se con el lote “c” y alno, zona canal en medio con el lote “a”. Tres fracciones de terreno (plta Lamarque ubicada en España s/n –Lamarque Prov. Río Negro registrada en la escritura 192 f° 246, del protocolo auxiliar, designación catastral 07-2-k-007-01 y 07-2-k-007-19. Se trata de una planta destinada a la industria alimenticia, más precisamente a la producción de tomate envasado. La misma consta de sector de vigilancia, portón de ingreso para camiones y puerta para el personal, casa destinada a vivienda, otra construcción destinado a sector de administración, balanza para camiones, amplia playa de maniobras para vehículos de gran porte, amplia nave con techo parabólico; en forma contigua otra importante nave de producción con techo a dos aguas (Sector concentradores), sector calderas y sector taller de mantenimiento. En forma posterior a la planta se encuentra un tinglado donde se encuentra otro concentrador, sala de transformadores y en un ala lateral con techo de chapa y semicubierto el sector de descarga de materia prima y las líneas de proceso. También posee una construcción destinada a comedor, baños y vestuarios para damas y caballeros, otro tinglado para el almacenamiento de agroquímicos y fertilizantes, otra casa para cuidadores, deposito, pañol de repuestos y herramientas, sala de transformadores y sala de gas. El resto de la superficie descubierta a excepción de la playa de maniobras antes descripta se encuentra destinada a zona parquizada. En la parte posterior del terreno se halla un brazo del rio Negro donde eran arrojados en época de producción los desperdicios previo tratamiento en la planta de efluentes (Inventariado como tolvas de sistema de efluentes) y que se halla instalada en la planta. La propiedad se encuentra desocupada, en buen estado general, con signos de abandono y con evidentes signos de desmantelamiento por vandalismo y robos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U\$S 300.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. En caso de corresponder, deberá pagarse IVA, para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción ante la AFIP. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quién resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. La venta se realizará Ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como Oficial de Justicia “ad hoc”. En todo los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partirde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias dedescuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 “ S.A. La Razón s/ quiebra s/ inci. pago de los profesionales). A fin de brindar la mayor transparencia posible a la realización de bienes, a través de la subasta pública, no se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición los días 19 y 20 de febrero de 2020 de 12,00 a 14,00 hs. JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 30/12/2019 N° 100454/19 v. 06/01/2020

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD - PARTE

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber en cumplimiento de lo establecido por el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido del Trabajo y la Equidad - Parte", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298.

Resistencia, 27 de diciembre de 2019.

Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral

e. 30/12/2019 N° 100486/19 v. 02/01/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANSILA S.A.

30-59546450-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 21/01/20 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en BILLINGHURST 1611 Piso: 2 Dpto. B CABA. para tratar: 1) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio vencido al 31/08/19. 2) Distribución de Utilidades 3) Designación de dos accionista para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/8/2018 silvia graciela garden - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99709/19 v. 31/12/2019

CIVIDINO HNOS S.A.

30-52304181-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 16-01-2020 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: Designación de accionistas para firmar el acta.

PUNTO SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 32° ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2019.

PUNTO TERCERO: Tratamiento de dispensa a lo normado por la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia respecto de la información mínima que debe contener la Memoria del Balance.

PUNTO CUARTO: Consideración y destino del resultado del ejercicio.

PUNTO QUINTO: Consideración de la gestión y de la remuneración de los directores.

PUNTO SEXTO: Autorización para realizar las inscripciones registrales pertinentes.

Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 25/1/2019 daniel alberto cividino - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99761/19 v. 31/12/2019

CLISA - COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

CUIT 30-69223929-2

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de tenedores de Obligaciones Negociables emitidas el 20 de julio de 2016 y 10 de febrero de 2017 por CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la "Sociedad") por la suma de V/N U\$S 300.000.000 a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023.

CONVÓCASE a los señores tenedores de obligaciones negociables emitidas el 20 de julio de 2016 y 10 de febrero de 2017 por la Sociedad por la suma de V/N US\$ 300.000.000 a una tasa del 9,5% con vencimiento en 2023 (las "Obligaciones Negociables") con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante la Resolución N° 18.109 de fecha 6/07/16, a la Asamblea General Extraordinaria de Obligacionistas a celebrarse el día 17 de enero de 2020, en primera convocatoria a las 9:00 horas, y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, en caso que fracase la primera (la "Asamblea"), en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la designación de obligacionistas a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de la eliminación de las cláusulas del contrato de fideicomiso de las Obligaciones Negociables de fecha 20/07/2016 como fuera complementado por el contrato complementario de fideicomiso de fecha 10/02/2017 (el "Contrato de Fideicomiso") que se detallan a continuación: Cláusula 3.5 (Instrumentos y actos adicionales); Cláusula 3.7 (Hecho desencadenante de un Cambio de Control.); Cláusula 3.8 (Limitación al Incurrimiento de

Endeudamiento Adicional), Cláusula 3.9 (Limitación a los Pagos Restringidos), Cláusula 3.10 (Limitación a la Venta de Activos), Cláusula 3.11 (Limitación a la Designación de Subsidiarias No Restringidas), Cláusula 3.12 (Limitación a los Dividendos y otras Restricciones de Pago que afectan a las Subsidiarias Restringidas), Cláusula 3.13 (Limitación a la Constitución de Gravámenes), Cláusula 3.14 (Limitación a las Operaciones con Vinculadas), Cláusula 3.15 (Conducción de los Negocios), Cláusula 3.16 (Informes a los Tenedores), Cláusula 3.17 (Cotización), Cláusula 3.19 (Limitación a las Operaciones de Venta y retrolocación), Cláusula 3.21 (Cumplimiento de las Leyes), Cláusula 3.22 (Suspensión de Obligaciones), Cláusula 3.23 (Certificados de Cumplimiento), Cláusula 3.24 (Destino de los Fondos), Artículo IV (Limitación a las Fusiones, Consolidaciones y Venta de Activos), y Cláusula 6.1(a) (iii) - (iv) (Supuestos de Incumplimiento). Consideración de la eliminación de aquellas definiciones del Contrato de Fideicomiso que son usadas solamente en las cláusulas que fueran eliminadas conforme lo indicado precedentemente. Las referencias cruzadas a las cláusulas del Contrato de Fideicomiso eliminadas como resultado de las modificaciones precedentes también se consideran eliminadas.

3) Consideración de las resoluciones relativas a la implementación de tales modificaciones al Contrato de Fideicomiso, en caso de ser aprobadas; y

4) Otorgamiento de todas las autorizaciones necesarias a favor de la Sociedad y/o de las personas que ésta indique, a los efectos de lograr la implementación de las modificaciones aprobadas.

NOTA: Se informa a los tenedores de las Obligaciones Negociables que las enmiendas propuestas al Contrato de Fideicomiso se proponen en el contexto de una oferta de canje y solicitud de consentimiento (la "Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento") que la Sociedad se encuentra llevando a cabo y cuya oferta pública fue autorizada por Resolución de la CNV N° 20.596 de fecha 06/12/2019, ello de conformidad con el prospecto de oferta de canje y solicitud de consentimiento de fecha 12/12/19 (el "Prospecto"), el cual describe, en su anexo A, las modificaciones que la Sociedad propone realizar a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables conforme el segundo punto del Orden del Día (las "Modificaciones Propuestas") y los requisitos, plazos y procedimientos aplicables para que los tenedores de las Obligaciones Negociables puedan participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento. El Prospecto ha sido publicado en el sitio web de la CNV a través de la Autopista de Información Financiera (<https://www.cnv.gov.ar>) y se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Sociedad. Si un tenedor de Obligaciones Negociables desea participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento y sus Obligaciones Negociables se encuentran en poder de una entidad de custodia, como un banco, agente, intermediario, sociedad fiduciaria u otra entidad de custodia, deberá instruir a dicha entidad de custodia para que ofrezca sus Obligaciones Negociables y preste su consentimiento en su nombre conforme a los procedimientos de dicha entidad de custodia. Para participar de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, el tenedor deberá cumplir con los procedimientos del programa "ATOP" para transferencia escritural, según se describe en el Prospecto, en o antes de las 9 horas (Hora Ciudad de Nueva York, Estados Unidos) del 14/1/20 o si es titular beneficiario tenedor de Obligaciones Negociables a través del Sistema Euroclear, o "Euroclear", o Clearstream Banking, société anonyme, o "Clearstream", y desea ofrecer sus Obligaciones Negociables, deberá contactarse directamente con Euroclear o Clearstream para verificar el procedimiento que ellos siguen para ofrecer las Obligaciones Negociables y cumplirlo antes de esa fecha y horario. Las entidades de custodia que sean participantes de The Depository Trust Company, o "DTC", deberán ofrecer las Obligaciones Negociables a través del Automated Tender Offer Program (Programa Automatizado de Oferta de Compra) que mantiene DTC, conocido como "ATOP", por el cual la entidad de custodia y el titular beneficiario en cuyo nombre actúa la entidad de custodia, acuerdan quedar obligados por las declaraciones, garantías y cláusulas establecidas en la "Descripción de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento" y los términos establecidos en "Restricciones para la Transferencia" del Prospecto. Los certificados u otras constancias que acrediten que un tenedor de Obligaciones Negociables que será representado en la Asamblea es legítimo tenedor deberán ser presentados ante la Sociedad en su sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a más tardar el día 14/1/20 para su ingreso en un registro de asistencia. Todo poder o mandato emitido en el exterior que designe a una persona para que asista y vote en la Asamblea debe ser debidamente otorgado, notariado, apostillado o de otra forma legalizado por las autoridades consulares pertinentes y en caso de no estar redactado en idioma español, traducido a este idioma por un traductor público argentino matriculado. Los tenedores que entreguen válidamente Obligaciones Negociables y otorguen sus consentimientos a las Modificaciones Propuestas antes de las 9 horas (hora de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos) del 14/1/20 serán elegibles para recibir el Precio de Canje y el Pago por Consentimiento (tal como dichos términos se definen en el Prospecto). Solo los tenedores que ofrezcan válidamente sus Obligaciones Negociables y otorguen sus consentimientos a las Modificaciones Propuestas antes de la Primera Fecha de Participación (conforme dicho término se define en el Prospecto) -y no retiren válidamente sus ofertas o revoquen sus consentimientos- serán asimismo elegibles para recibir el Pago de Participación Anticipada (conforme dicho término se define en el Prospecto). Todos los tenedores cuyas Obligaciones Negociables sean ofrecidas válidamente y aceptadas para el canje también recibirán un pago en efectivo igual a los intereses devengados e impagos de sus Obligaciones Negociables aceptadas para el canje desde la última fecha de pago de intereses aplicable hasta la Fecha de Canje (conforme dicho término se define en el Prospecto), exclusive. Por cualquier duda o inquietud, dirigirse al agente local de la Oferta de Canje y Solicitud

de Consentimiento que es Banco CMF S.A., con domicilio en Macacha Güemes 150, (C1106) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Attn: Gabriel Messuti.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/4/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99762/19 v. 31/12/2019

COLONIA CENTRO S.A.

CUIT 30-58747988 - 1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de enero de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Razones de la convocatoria fuera de término. 2º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 40º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4º) Consideración de la remuneración del Directorio. 5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 6º) Consideración de la gestión del Directorio por el 40º ejercicio económico cerrado al 31/12/2018. 7º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14/12/2018 Alejo Villegas - Presidente

e. 27/12/2019 N° 100117/19 v. 03/01/2020

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 2020 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Convocatoria fuera de término. 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2019. 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación de Directorio por vencimiento de mandatos. 7) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/7/2016 fernando jorge pernet - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99430/19 v. 30/12/2019

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-52034930-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 22 de enero de 2020 a las 10 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social sita en Juan D. Perón 1509 Piso 1 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Ratificación de las decisiones asamblearias que aprobaron los estados contables cerrados al 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017. 3) Consideración de los Estados Contables y documentación complementaria de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019. Tratamiento del resultado de los ejercicios considerados. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Consideración de la reconducción de la sociedad. 6) Tratamiento de modificaciones al estatuto social en sus artículos 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 11. 7) Otorgamiento de texto ordenado. 8) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación correspondiente en la sede social. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/10/2017 ORESTE GRANDELA - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99363/19 v. 30/12/2019

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

CUIT N° 30-54633944-7. Convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3485, 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 17 de Enero de 2020 a las 9:30 hs. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019 y sus resultados. 4) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración. 5) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.

Omar Isdael Ricard. Presidente

Designado según instrumento publico esc. 70 de fecha 4/3/2016 reg. 652 Omar Isdael Ricard - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99341/19 v. 30/12/2019

EL SAUZAL S.C.A.

CUIT 30-51181699-4

Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria a tener lugar el día 17/01/20 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Presidente R. S. Peña 628 6° piso, oficina "O" Cdad. de Bs.As. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° - Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2018.

3°- Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/2018.

4°- Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5°- Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.

6° -Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/2018 en la sede social.

e. 24/12/2019 N° 99455/19 v. 31/12/2019

ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C.

33-50261145-9 ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de enero de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas segunda convocatoria, en el domicilio sito en av. Córdoba 1345 Piso 11 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar de acta; 2) Análisis de la situación de la sociedad y evaluar el pedido de la propia quiebra o liquidación; 3) Aprobación de la gestión de los Directores.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 636 de fecha 30/5/2016 PATRICIA INES CARMONA CORTES - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99631/19 v. 31/12/2019

FAMULARO S.A.

Cuit 30-53870999-5 Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FAMULARO S.A., a celebrarse el día 13 de Enero de 2020 a las 14hs., en la Sede Social de la Calle Adolfo Alsina 1556, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2019.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año. 5) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. 6) Dispensar al Directorio de confeccionar la Memoria con los requerimientos de información previstos por el art. 1 de la Resolución General I.G.J.N° 6/2006.7) Destino de las utilidades, remuneración de la Sindicatura y remuneración del Directorio que puede exceder el 25% de las utilidades. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 8 de Enero de 2020 a las 17hs. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 721 de fecha 08/01/2018 Alejandro Gabriel Benaderet - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99760/19 v. 31/12/2019

FEGOCO S.A.

FEGOCO S.A. CUIT 30-707352643 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. De Oca 856 Capital Federal el día 14 de Enero de 2020 las 10 Horas en Primera Convocatoria y a las 11 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas

para firmar el acta. 2) Razones del atraso en la Convocatoria. 3) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 19 cerrado el 31/07/19 4) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio, Jose Conde Conde Presidente designado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de diciembre de 2017.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 13/12/2017 jose conde conde - Presidente

e. 23/12/2019 N° 98998/19 v. 30/12/2019

HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-52034916-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 22 de enero de 2020 a las 12 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social sita en Juan D. Perón 1509 Piso 1 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Ratificación de las decisiones asamblearias que aprobaron los estados contables cerrados al 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017. 3) Consideración de los Estados Contables y documentación complementaria de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019. Tratamiento del resultado de los ejercicios considerados. 4) Consideración de la gestión de los Directores. Fijación de honorarios en su caso. 5) Consideración de la reconducción de la sociedad. Modificación del artículo 2 del estatuto social. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2017 ORESTE GRANDELA - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99364/19 v. 30/12/2019

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CUIT 30-68210180-2: Convócase a los Accionistas de IBERCOM-MULTICOM S.A a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 10/01/2020, a las 10 hs, en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 11 hs, a realizarse en Lautaro 1645, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2019; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; y de la propuesta del Directorio relativa al pago de dividendos en efectivo; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Fijación de Honorarios a los Sres. Directores por su gestión normal y habitual y por el desarrollo de tareas técnico-administrativas; 6º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 27 de fecha 27/01/2017 Ernesto Omar Barbieri - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99151/19 v. 30/12/2019

INCAHUEN S.A.

CUIT 30-58292730-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de enero de 2020, a las 10:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Reforma de los Artículos Primero, Segundo, Quinto, Séptimo, Octavo, Décimo Primero del Estatuto Social.

3) Consideración de la aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.

4) Aprobación de la gestión y honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 6 de enero de 2020, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/12/2018 sara ercilia josefina de anchorena - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99187/19 v. 30/12/2019

LABORATORIO DR. ENRIQUE IOVINE S.A.

CUIT: 30-69456116-7 a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 16 de enero de 2020, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Gurruchaga Nº 1124, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019, 2) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio 3) Aprobación de la actuación del Directorio, 3) Composición del Directorio y elección de directores, 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 23 de fecha 20/01/2017 Edgardo Raul Iovine - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99614/19 v. 31/12/2019

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-53745826-3. LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria en Primera Convocatoria a las 10,30 hs y Segunda Convocatoria a las 11,30 hs, para el día 15 de enero de 2020 a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asamblea extraordinaria: Punto 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2). Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social. Capitalización sobre mutuo otorgado por la Señora Ofelia Maria Sifre de Loitegui. Asamblea Ordinaria :Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 y destino de las utilidades. Punto 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico. Punto 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro. 352 y de Directorio Nro. 519 de fecha 28/12/2018 .Pedro Loitegui- Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 519 de fecha 28/12/2018 Pedro Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 519de fecha 28/12/2018 Pedro Loitegui - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99615/19 v. 31/12/2019

NAVIERA ACRUX S.A.

CUIT: 30-70797412-1.Por 5 días.CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 16 de ENERO de 2020 en sede social Larrea 716,2B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria: 10 hs; segunda convocatoria: 11 hs.ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2016,31/12/2017 y 31/12/2018.3) Consideración de la distribución de los resultados de cada ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación de nuevo Directorio por finalización de mandato. 6) Remuneración de los directores. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/1/2017 pablo martin vignes - Presidente

e. 24/12/2019 N° 99800/19 v. 31/12/2019

TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.

CUIT 33-50158193-9.Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tacuarí 131, 5 piso "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea, 2) Designación de síndico titular y suplente, y 3) Autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en Tacuarí 131, piso 5 "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/1/2019 maximiliano manuel rodriguez - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99383/19 v. 30/12/2019

TRAYECTORIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8 Convocase a Asamblea General Extraordinaria, primera convocatoria para el día 15/01/2020 a las 8 hs. y la segunda convocatoria a las 9 hs., en Sarmiento 811, piso 6, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la propuesta del Directorio para la reforma del art. 1° del estatuto social de Trayectoria Compañía de Seguros S.A. 3) Consideración de la propuesta del Directorio para la confección de un texto ordenado del estatuto social de Staff Seguros de Personas S.A. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2019 fernando daniel beletti - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99247/19 v. 30/12/2019

TVGT S.A.

30-70861897-3 Se convoca a los accionistas de TVGT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Enero de 2020, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, piso 7 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° de la Ley 19550 3) Consideración de la documentación, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Consideración de la gestión del Directorio 4) Consideración del destino de los resultados 5) Cambio de domicilio de la Sede Social 6) Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS) 7) Autorizaciones. Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 16:45 y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización. Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 16/10/2018 gustavo alejandro diaz - Presidente

e. 23/12/2019 N° 99384/19 v. 30/12/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribana Laura G. Medina Matrícula Profesional 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA. Avisa que Armando FRANCO (DNI 8.550.620) Andrea Romina FRANCO (DNI 32.326.247) y Tomas Ezequiel FRANCO (DNI 37.066.863) todos domiciliados en calle Tiziano 407, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, CEDEN Y TRANSFIEREN a Federico Alejandro FRANCO (DNI 31.328.121) Todos los derechos gananciales y hereditarios que les corresponde sobre el fondo de comercio denominado "FARMACIA OGGI" sito en Avenida Juan de Garay 3101 de CABA de titularidad de la esposa y madre respectivamente de los cedentes (hoy fallecida) Norma Isabel CHA (DNI 12.349.785) con ultimo domicilio en la calle Tiziano 407 Castelar, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.-

e. 24/12/2019 N° 99431/19 v. 31/12/2019

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: JUAN MANUEL TRABUCCO, CUIT. 20-20646736-4, VENDE A MARCELA ALEJANDRA GARAY, CUIT. 27-24657325-0, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD MAXIMA 22 HABITACIONES Y 43 ALOJADOS, EXPEDIENTE N° 85311/1988, SITO EN HIPOLITO YRIGOYEN 2064, PLANTA BAJA PISOS 1° Y 2° Y ENTRE PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 24/12/2019 N° 99786/19 v. 31/12/2019

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 56

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Juez, Secretaría N° 56 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2019 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ANDESVIAL S.A. (CUIT: 30-70731191-2), en el cual ha sido designado Síndico al estudio contable Mendizábal Guerrero, Machado y Asociados con domicilio en la calle Perú 79, Piso 7°, Depto. "16", CABA, Teléfono: 4342-6592 y 4342-3338, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23 de abril de 2020. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 8 de junio de 2020 y el general el 6 de agosto de 2020. Se designa el 11 de febrero de 2021 a las 10:30 hs. a efectos de realizar audiencia informativa. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 22 de febrero de 2021. Se libra el presente en los autos: "ANDESVIAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" 28692/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 12 de diciembre de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 26/12/2019 N° 97156/19 v. 02/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 8° piso, CABA, comunica que el 13/12/2019 se dispuso la apertura del concurso preventivo de BARVIAL S.A (CUIT 30-71232508-5), con domicilio en Federico Lacroze 2882- piso 1- "D", CABA, en el que se designó síndica a la ctdora. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Ecuador 736, CABA, tel. 49626913, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 25/03/2020 en el domicilio indicado de 10:00 a 18:00 hs. Las impugnaciones a las insinuaciones podrán formularse hasta el 13/04/2020; y contestarse hasta el 12/05/2020 ambas ante la sindicatura. Los informes del art. 35 y art. 39 LCQ serán presentados por la síndica el 27/05/2020 y el 25/06/2020 respectivamente; y la resol. del art. 36 LCQ será dictada el 10/06/2020. Asimismo la audiencia informativa del art. 45 LCQ se realizará el 17/03/2021 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el 25/03/2021. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se expide el presente en autos "BARVIAL S.A s/CONCURSO PREVENTIVO" expte. 29385/2019. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2019. Dr. Gustavo Fernández Secretario. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 27/12/2019 N° 99248/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 5/12/19 se declaró abierto el concurso preventivo de C & L DISEÑO Y COMUNICACION S.R.L. (CUIT 30-71522984-2), en el cual ha sido designado síndico al contador Alberto Daniel Stanislavsky, con domicilio constituido en Talcahuano 768 piso 9, of. 29/30, tel. 4371-8884, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 7/5/20 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22/6/20 y el general el 20/8/20. Se designa el 1/3/21 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 8/3/21. Se libra el presente en los autos: "C & L DISEÑO Y

COMUNICACION S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO”, Nº 28702/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 12 de diciembre de 2019.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 23/12/2019 Nº 96988/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 54

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 12 de diciembre de 2019, en los autos caratulados “FERROSUD S.A. s/QUIEBRA” (Expte. COM 28409/2017) se decretó la quiebra de FERROSUD S.A. con CUIT 30-71177080-8, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 16 de abril de 2020 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de mayo de 2020 y 15 de julio de 2020 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentados (art. 40 de la LCQ). La sindicatura designada es el contador público MARTIN DAYRAUT con domicilio constituido en la calle Uruguay 390 8º Piso Depto. “A”, C.A.B.A., TEL. 4371-2243, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. El presente deberá ser publicado por el termino de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 de la LC). Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 23/12/2019 Nº 99124/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 62

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO, Secretaría 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 8, CABA, en autos caratulados “MAIX S.A. S/ QUIEBRA (expte.: 13426/2016)”, comunica por cinco días a acreedores y demás interesados que en estos autos se ha decretado la quiebra de MAIX S.A., con domicilio en Maza 317 piso 8º, “c”, CABA, CUIT 30-711330042, inscripta en la IGJ el 24/02/2010, bajo elnº.:3584 Libro 48 Tomo de Sociedades Anónimas, que el síndico es Mauricio Zafrán, con domicilio en Viamonte 1716, piso 3, dpto. 16, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/3/20. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/5/20 y 3/8/20, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 a 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de un día. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019 Vivian Fernández Garello Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 23/12/2019 Nº 99137/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38

SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 19 de septiembre de 2019, en el marco de la causa Nº 28.257/2019 caratulada “Morel Evarista Florentina s/ hurto”, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: “///nos Aires, 19 de septiembre de 2019.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa Nº 28257/2019 y respecto de EVARISTA FLORENTINA MOREL -titular del D.N.I. 95.103.626, paraguaya, nacida el 26 de octubre de 1967, hija de Hermenegilda Morel, con último domicilio conocido en avenida Gallardo 304, Tigre, provincia de Buenos Aires-... RESUELVO: I. DISPONER LA CAPTURA

DE EVARISTA FLORENTINA MOREL, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en la presente causa Nº 28257/2019, con relación al hecho precedentemente descripto, a fin de recibirle declaración indagatoria -artículos 280, 283, 294 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. Regístrese..." Fdo.: P.R.S Alberto J. Baños, Juez Nacional Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario.

Resolución que fue confirmada por la Sala VI de la Excm. Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, el 29 de octubre de 2019.

P.R.S Alberto J. Baños Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 27/12/2019 Nº 99958/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst.en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 16/12/2019 se decretó la quiebra de "ROLDAN CORTEZ, MIRYAM EDITH s/QUIEBRA" (COM 31236/2019) DNI 18.101.725, con domicilio en Habana 4315 PB "G" CABA. Síndico: contador Pablo Mario Vainberg, Paraná 774 Piso 2º "A" CABA, 4814-4004. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 16/03/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 04/05/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura toda documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2019. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 24/12/2019 Nº 99642/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2º piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 10/12/19 se declaró abierto el concurso preventivo de VALCISCO S.A. (CUIT 30-70891477-7), en el cual ha sido designado síndico a la contadora ANDREA RUT CETLINAS con domicilio constituido en Lavalle 1678 5º "D", CABA (tel. 4372-9728), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 07/04/20 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22/05/20 y el general el 07/07/20. Se designa el 22/12/20 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 02/02/21. Se libra el presente en los autos: VALCISCO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: 28782/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 16 de diciembre de 2019.

MARIA VIRIGNIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 23/12/2019 Nº 97992/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2 PISO, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 17 DE DICIEMBRE DE 2019 se decretó la quiebra de WICAP SA CUIT 30708858915, en la cual ha sido designado síndico a LORENA GISELA LOBATO con domicilio constituido en 25 DE MAYO 557 PISO 8 DPTO C, TEL 43116407, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/04/2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/06/2020 y el general el día 10/08/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "WICAP S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 18840/2019. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2019.

DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO MARI VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 24/12/2019 Nº 99781/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael F. CAPUTO, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI en causa N° 107/16/3 caratulada "AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. s/ inf. Ley 22.415" (INCID. DE REGULACIÓN DE HONORARIOS), hace saber a MILSER BORCHINI lo siguiente. "Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. Por recibido, agréguese, téngase presente lo dictaminado por la fiscalía interviniente y córrase traslado a ... de la solicitud de regulación de honorarios efectuada a fs. 97 por la traductora del idioma italiano Marisa Viviana NOCETI. Respecto de Milser BORCHINI, córrasele también al nombrado aquel traslado mediante la publicación de edictos por el término de cinco días." Fdo. Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 27/12/2019 N° 99913/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Casiano CHALO PORCO (C.U.I.T. N° 20-94986632-8) lo dispuesto con fecha 19/12/2019 en los autos N° CPE 917/2015 (187), caratulados: "CHALO PORCO, CASIANO [Y OTROS] SOBRE INFRACCION LEY 11.683" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019. En función de lo que surge de la nota que antecede, señálese nueva audiencia respecto de Casiano CHALO PORCO para el día 13 de febrero de 2020 a las 10.30 horas, a los mismos fines dispuestos a fs. 868 (confr. fs. 870, 873 y 877). Notifíquese a la defensa técnica del nombrado y a la fiscalía interviniente mediante cédulas electrónicas. Asimismo, notifíquese lo dispuesto por el párrafo que antecede a CHALO PORCO mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.N.), haciendo saber que aquél deberá comparecer ante este tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez (PRS). Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria". Decreto de fs. 868: Buenos Aires, 7 de octubre de 2019. Teniendo en cuenta lo que se desprende de las constancias de fs. 1/6, 837, 859/861, 862 y 867/vta., y lo establecido por el Tribunal de Alzada mediante la resolución obrante a fs. 724/728... en cuanto a que "...por el art. 44 de la ley 11.683 (t.o. en 1998) se creó un tipo infraccional (no un tipo penal en sentido estricto), y se dispuso un procedimiento especial para la aplicación de las sanciones a los infractores, consistente en la instrucción de un sumario a cargo de los funcionarios de la A.F.I.P.- D.G.I., el que una vez concluido debe ser remitido a los juzgados en lo penal económico (cuando la infracción se cometa en esta ciudad) o federales del interior del país (cuando la infracción se cometa en otra jurisdicción) que se encuentren de turno al momento de la constatación de la infracción presunta, los cuales deben dictar la sentencia correspondiente sin más sustanciación que las medidas conducentes para garantizar el derecho de defensa en juicio y las que resulten necesarias para alcanzar la decisión que corresponda (medidas para mejor proveer), con la intervención de esta cámara como tribunal de apelación. Este procedimiento es similar al que se establece por la ley 19.359 para las infracciones al Régimen Penal Cambiario, sin que se prevea el dictado de un auto de procesamiento ni la intervención de un tribunal oral para el dictado de la sentencia definitiva (confr., en este mismo sentido, Reg. CPE 336/2015/TO1, res. del 15/6/2016, del T.O.P.E. 3) ...", a los fines previstos por el art. 41 del C.P., cítase a Casiano CHALO PORCO a la audiencia que se fija para el día 23 de octubre de 2019, a las 10.30 horas...Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez (P.R.S.). Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.

Rafael Francisco Caputo Juez - Nancy Beatriz Garçon Secretaria

e. 23/12/2019 N° 99193/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA- en la causa 8993/18 "SILVA HENAO, CRISTHIAN CAMILO Y OTROS S/ FALSIFICACION DOCUMENTOS DE AUTOMOTOR E INF.LEY 23737" a OMAR ZAHIR FLOREZ BATANCOURT (de nacionalidad colombiana, de 37 años de edad, nacido el 11/02/1981) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 23737 y falsificación de documentos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 19/12/19 DR CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 27/12/2019 N° 99846/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de "ARTES GRAFICAS PP S.R.L." (CUIT 30-71603685-1) Expte. Nº 15943/2019 decretada el 12 de diciembre de 2019, habiéndose designado síndico a MARIO ROMANO LUIS POMPILIO BUDA, con domicilio constituido en Baigorria 4464, C.A.B.A., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2020, en el horario de 12:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a 23 de diciembre de 2019.- Héctor Hugo Vitale Juez - IGNACIO GALMARINI SECRETARIO

e. 24/12/2019 Nº 99563/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "JANET W S.A. s/quiebra" (expte. 6935/2019; CUIT 30-70724900-1) se decretó la quiebra el 17 de diciembre de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Alfredo Mardikian (domicilio: Av. Córdoba nº 124, 5º "I" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2020. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 22.04.2020 y 05.06.2020, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 27/12/2019 Nº 99999/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "EL MARTILLITO S.A. -ANTES ZYLBERSZTEIN HNOS S.A.C.I.- s/quiebra" nº 6236/2018, con fecha 11/12/2019 se decretó la quiebra de EL MARTILLITO S.A. -ANTES ZYLBERSZTEIN HNOS S.A.C.I.-, CUIT 30-50231135-9. El síndico designado es el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en Av. Corrientes 4280, piso 7º Of. C de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/3/2020. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 13/5/20 y el previsto por el art. 39 el día 26/6/20. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019. DIEGO VAZQUEZ SECRETARIO

e. 23/12/2019 Nº 99146/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "BASILE, ANTONIO s/ QUIEBRA" Expte. Nº 33383/2019, que con fecha 28 de Noviembre de 2019, se decretó la quiebra de ANTONIO BASILE CUIT 20937529334, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 06 de marzo de 2020 ante la sindicatura designada Contadora Florencia Corrado con domicilio en la calle Hualfin 789 de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que

vencen el 21 de abril de 2020 y el 04 de junio de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2019.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 24/12/2019 N° 99676/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "CONSTRUTECH CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 33384/2019, que con fecha 28 de Noviembre de 2019, se decretó la quiebra de CONSTRUTECH CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES S.R.L. CUIT 30712460306, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 06 de marzo de 2020 ante la sindicatura designada Contadora Florencia Corrado con domicilio en la calle Hualfin 789 de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de abril de 2020 y el 04 de junio de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2019.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 24/12/2019 N° 99683/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°24, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "NICOTRONIC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 30677/2019) con fecha 9 de Diciembre de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NICOTRONIC S.A. titular del CUIT Nro. 30-71116989-6, con domicilio social inscripto en Bolivia 1162 CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 31.03.2020 deben presentar ante la Síndica María Cristina Rodríguez con domicilio en Av. Corrientes 3169 7mo 70 CABA, tel. 1544065061, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 02.06.2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 17.07.2020 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 01.12.2020 a las 10:30hs. Publíquese en edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 18 días de Diciembre de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO AD-HOC

e. 24/12/2019 N° 99211/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de C.A.B.A. comunica por cinco días en los autos "ALERCON S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" que se dispuso la prórroga del plazo para presentarse a verificar de todos los acreedores con causa o título anterior a la presentación en concurso ocurrida el día 15/10/2019 (art. 32 LCQ) hasta el día 21 de febrero de 2020. Se hace saber a los interesados que la sindicatura designada en las presentes actuaciones es el estudio Hermann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en Av. Directorio 48, piso 6, Dpto CABA. tel. 4924-5267/4371-2633, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus

créditos; señalándose audiencia informativa para el día 11 de Noviembre de 2020 a las 10.00 hs en el Tribunal. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 27/12/2019 N° 98698/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 9103/2018 - "KEMELMAJEN, ANDREA LAURA s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 13 de Diciembre de 2019, se decretó la quiebra de KEMELMAJEN, ANDREA LAURA CUIT 27-30218830-6 con domicilio en la calle Olaya 1787 piso 4° dto. "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Hugo Eduardo Talmasky con domicilio en la calle Salguero 2739 piso 30 dto. "A" (Torre Ducale) de esta ciudad y teléfono 4803- 0012, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 01 de Abril de 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 19 de Mayo de 2020 y 02 de Julio de 2020 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2019publiquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 del mes de diciembre de 2019. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 27/12/2019 N° 100143/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3°, hace saber por dos (2) días, en los autos "AGUAS ARGENTINAS SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 18092/2006), por un lado, que media en la causa petición de autorización de parte de la concursada para desistir de la acción y del derecho en el proceso "Aguas Argentinas SA c/ Estado Nacional y Otro s/ Contrato Administrativo" (Expte. N° 2645/2006), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 (Secretaría N° 15), en virtud de los compromisos asumidos en el acuerdo de pago celebrado el 8 de abril de 2019 entre las accionistas de Aguas Argentinas SA y la República Argentina, y que -a priori- conllevaría a una mejora en las condiciones de la propuesta de acuerdo homologada en su momento en el proceso concursal en lo que al pago adicional contingente corresponde, y por otro, que los interesados contarán con el plazo de diez (10) días para formular las objeciones que estimen pertinentes al respecto. A fin de facilitar la consulta y estudio del caso por los interesados, se deja constancia que las peticiones de rigor con sus correspondientes anexos obran en fs. 30.385/596 y 30.598/661 de la presente causa. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019.- FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 27/12/2019 N° 99236/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° "333" de CABA., comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "LAS PALMAS LECHERIA S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 28721/2016), el 10 de Diciembre de 2019 se decretó la quiebra de LAS PALMAS LECHERIA S.A. (CUIT N° 30-71444049-3). La Sindicatura será ejercida por el Cdor. Jorge Bernardo Arias, con domicilio en la Av. Corrientes 1312 piso 9 depto. 901 (Tel. 4373-0978.). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 18 de marzo de 2020. Se fijan los días 06 de Mayo de 2020 y 19 de Junio de 2020, para que el Síndico presente los informes

previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2019
FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 23/12/2019 N° 99233/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 18.12.2019 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ VÍCTOR HUMBERTO; DNI N° 12.778.630, CUIT 20-12.778.630-6, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 20.04.2020 al Síndico Carlos A. Vicente, con domicilio en la calle Bolivia 5472, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos posteriores a la presentación en concurso. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3.6.20 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 3.8.20. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "VAZQUEZ VICTOR HUMBERTO S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2019.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 23/12/2019 N° 99169/19 v. 30/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N*22 SECRETARIA N* 43, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO S.A. S/ QUIEBRA" EXP. 33078/2018 QUE CON FECHA 18/12/2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO S.A. (CUIT 30-54633579-4) CUYA SINDICA ACTUANTE ES LA CONTADORA ROSA ALBA RAMILO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LA VIAMONTE 1446 PISO 3, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENICE EN FECHA 19/3/2020. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENICE EN FECHA 11/5/2020 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENICE EN FECHA 25/6/2020 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SÍNDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LA FALLIDA Y LOS ADMINISTRADORES DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL UZGADO. BUENOS AIRES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 27/12/2019 N° 99836/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N*22 SECRETARIA N* 43, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3*DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "SIKAL S.R.L. S/ QUIEBRA" EXP. 20169/2018 QUE CON FECHA 10/12/2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE SIKAL S.R.L. (CUIT 30-71014794-5) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR NORBERTO MARCELO BONESI CON DOMICILIO

CONSTITUIDO EN LA AVDA. JUAN B. JUSTO 5096 PISO 1 "A", ABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 19/3/2020. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 11/5/2020 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 25/6/2020 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SÍNDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LA FALLIDA Y LOS ADMINISTRADORES DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. BUENOS AIRES, 23 DE DICIEMBRE DE 2019. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 24/12/2019 N° 99603/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GOLDEN FARM S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. N° 8766/2019, que con fecha 18 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de GOLDEN FARM S.A., CUIT 30-71228304-8, con domicilio en Montevideo 451, piso 5°, oficina "53", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 01.04.2020 ante el síndico Marianela Pamparo, quien constituyó domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3° Depto.. "D", quién presentará el informe individual de los créditos el día 20.05.2020 y el informe general el día 03.07.2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 26 de diciembre de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 27/12/2019 N° 100003/19 v. 03/01/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SEN S.R.L. S/ QUIEBRA", EXPTE. N° 14847/2018, que con fecha 17 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de SEN S.R.L., CUIT 30-62950585-3, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17 de marzo de 2020 ante el síndico Horacio José Eugenio Caliri, quien constituyó domicilio en Av. Rivadavia 6351 4° "c" Torre 1, quién presentará el informe individual de los créditos el día 6 de mayo de 2020 y el informe general el día 19 de junio de 2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 23 de diciembre de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 24/12/2019 N° 99584/19 v. 31/12/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Menores N° 3, Secretaria n° 8, en el marco de la causa CN° 81604/2019 (iniciada el 14/06/19 ante la comisaría vecinal 5 B) instruída por el delito de robo de automotor o vehículo dejado en la vía pública, cita y emplaza a JORGE EMANUEL BALBUENA, a que comparezca a prestar declaración indagatoria

dentro de los diez días luego de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada (Arts. 294 y 150 del CPPN)...:Fdo.: PRS Gonzalo o. de Tezanos. Ante mi: Alejandro R. Constantino, Secretario de Juzgado...” -

GONZALO OLIVER DE TEZANOS (interinamente) Juez - ALEJANDRO R. CONSTANTINO SECRETARIO

e. 23/12/2019 N° 99190/19 v. 30/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 60551/2017, caratulado “CAMPOS REVOLLO, LUIS DANIEL s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía por Naturalización” que CAMPOS REVOLLO, LUIS DANIEL, de nacionalidad boliviana, con D.N.I. N° 94.502.009 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 26 de diciembre de 2019.

Saludo a UD. muy atentamente.

JUAN PABLO AUGÉ Juez - SERGIO GARCIA TROFE SECRETARIO FEDERAL

e. 27/12/2019 N° 99988/19 v. 30/12/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/10/2019	LOLA AGLE SEBALLOS	75909/19

e. 27/12/2019 N° 4679 v. 31/12/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina